

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª É P O C A

Año 1954 - Núms. 67-68



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

EJEMPLAR NÚM. 562



IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN.

EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.^a Época
Año 1954



Tomo XXI
Núms. 67-68

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1954

SEPTIEMBRE - OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE

Núms. 67-68

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso,
Presidente de la Excm. Diputación Provincial.—D. Angel Ca-
macho Baños.—D. Eloy Domínguez Rodiño.—D. Carlos García
Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano
Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero
Murube.—D. Francisco Ruiz Esquivel.—D. Federico Villanova
Hoppe.—Director, Don Luis Toro Buiza.—Secretario, D. José
Andrés Vázquez.

SUMARIO

Págs.

ARTICULOS ORIGINALES

- Fray Abel Lobato.—*Vida y obra del Padre Francisco Alvarado, O. P.* 133
Felipe Cortines Murube.—*Averiguaciones en el Ingenioso Hidalgo de
la Mancha* 221
Edward M. Wilson.—“*La Harpa de Belen*”, de Félix Persio Bertiso.
(Traducción de Blanca Vázquez)..... 257

MISCELANEA

- Manuel Díaz Caro.—*Sobre la antipatía*..... 273
Norberto Almandoz.—*Intermedio musical mariano-concepcionista*... 279
* * *.—*Concursos de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.*
(*Patronato de Cultura*)..... 289

- LIBROS: Varios..... 291

- CRÍTICA DE ARTE: *Pintura, escultura, grabado*, J. Guerrero Lovillo ... 301

ARTICULOS ORIGINALES

VIDA Y OBRA DEL PADRE FRANCISCO ALVARADO, O. P.

"No soy francés. Acúsenme y condénenme por católico rancio, por español rancio, por filósofo rancio".—Alvarado.

INTRODUCCION

TODAVIA hoy la vida y obra de Alvarado son campo virgen, tierra inexplorada. Están ya a punto de cumplirse los dos siglos de su venida al mundo, su obra no ha dejado de tener lectores y admiradores, repetidas veces se han alzado lamentos para decirnos que está olvidado con notoria injusticia, pero aún no ha surgido el hombre que se adentre por esos caminos inéditos, con verdadera vocación de explorador.

Al iniciar este trabajo llevamos en el alma las nostalgias de esos olvidos prolongados, y la ilusión de descubrir nuevos panoramas. Queremos acercarnos un paso más al sepulcro donde yace su vida y su obra, con el anhelo de preparar el momento oportuno para decirle: Surge et ambula. Este intento de ir un paso más allá sitúa por sí solo el presente trabajo. Porque no somos los primeros que nos aventuramos a abrir una senda en la vida y la obra del insigne dominico. Tenemos ya en herencia diversos ensayos y aportaciones de los que han espigado en estos campos. Otros han iniciado la búsqueda y nos han legado algunos perfiles definidos sobre el Filósofo Rancio. Para que ningún esfuerzo realizado se malogre, y el presente trabajo pueda ser de verdad un anillo más en esta cadena de investigaciones, vamos —como introducción— a recorrer el camino andado. Un análisis ponderativo de la labor realizada orienta

las líneas generales de nuestros propósitos, nos sitúa para entrar con pie seguro.

Desde 1811 hasta 1824 la voz de Alvarado resuena potente en toda la península. Las imprentas de Cádiz, de Sevilla, de Valladolid, de la Coruña, de Madrid, de Mallorca, de Barcelona, de Gerona, multiplican a porfía las Cartas del Filósofo Rancio. Cada impresor escoge el manojc de cartas que le parecen más al caso para las duras polémicas de aquellos días. En el claustro y fuera del claustro se habla del Filósofo Rancio. No hay escritor tan popular como él. El pueblo sabe de coro los cuentos de sus Cartas, los argumentos contra los liberales, pero ignora su vida y siente curiosidad de conocerla. Por el año de 1824 dirige una edición completa de las obras de Alvarado el P. Raimundo Guerrero, Vicario General de los Dominicos españoles. Quiere dar a conocer también su vida y encarga a uno de los hijos del convento de San Pablo, que le ha visto vivir y afanarse en sus tareas, probablemente al que fué "discípulo, compañero y director" del maestro, la deseada semblanza que irá como prólogo al frente de la edición. Así nacieron las primeras páginas escritas sobre Alvarado con afán de comprensión total. El autor escribe con gran cariño y tiende a la exaltación (1). Da realce a lo profundamente humano en la vida de Alvarado: su carácter "siempre abierto y franco"; su condición de ser "infinitamente más sensible a la amistad y confianza que a las celebraciones y a los elogios"; su privilegio de ser chistoso para "decir gracias y donaires". Describe la trayectoria intelectual del maestro, brillante en extremo, basada siempre sobre estos tres pilares: un "natural dulce, amable y gracioso", "talento superior" y "una inclinación vehemente al trabajo y al estudio", haciendo de su vida "un tejido de sucesivas tareas y ocupaciones". No deja en silencio sus virtudes religiosas: "jamás se le oyó una queja ni un suspiro" a pesar de sus continuos achaques; "el oficio divino, la predicación, los libros, la pluma, las consultas, el confesonario" fueron el perpetuo círculo de su vida. Alvarado, sabio español, ornamento de la patria, tuvo dos carreras: la religiosa y la literaria. Ambas las concluyó gloriosamente de tal modo que "pocos hombres habrán tenido la dicha de ser en vida tan amados y celebrados." (2).

Estas páginas, que apenas pasan de ser un bosquejo, es lo mejor que poseemos sobre Alvarado, por estar escritas de mano de quien ha convivido a su vera. El conjunto resulta acertado. Pero tenemos que culparle de algunas cosas. Ha despegado a Alvarado, en su afán de sublimarlo, del tiempo y del espacio, de su historia viviente. Así su figura se idealiza un poco, se deshumaniza. Y ha sido breve en extremo. Nos ha dicho apenas lo sustancial. Y esto es grave defecto en la obra de Alvarado, donde las circunstancias tienen valor trascendente, de tal modo que sólo ellas han hecho su obra posible y la hacen ahora inteligible. Se insinúan

además otros muchos escritos de Alvarado y nos dejan con el hambre de conocerlos.

Cuando llega el año de 1846 esta hambre puede ser saciada. Un nuevo volumen de *Cartas de Alvarado*, hasta entonces inéditas, sale de Madrid a recorrer los caminos de España (3). Pero vienen solas, sin que los editores nos digan una sola palabra sobre el autor de las *Cartas*. Por ello los diccionarios y biografías no hacen sino repetir las noticias de la "*Vida y escritos del Filósofo Rancio*" (4). Tenemos que esperar a fin de siglo para encontrar un trabajo digno de mención.

Menéndez y Pelayo, que escribe su historia de los Heterodoxos españoles con técnica de contraste, de claroscuro, llama también a juicio a los hombres ilustres, a los ortodoxos. Desde esta posición ha podido ver con buenos ojos la obra de Alvarado y comprenderla perfectamente. Es obra de reacción y de polémica, desde su juventud. Con las *Cartas de Aristóteles* "molió y trituró como cibera a los débiles partidarios que en Sevilla comenzaba a tener la nueva filosofía ecléctico-sensualista del Genovesi y de Verney". En su edad madura se enfrenta con los afrancesados de las Cortes de Cádiz, y llega a personificar la apologética católica de aquellos días. No deja en pie una sola de las máximas revolucionarias y doctrinas anticatólicas. Por encima de todos sus adversarios, de sus colaboradores se levanta airosa la figura del dominico sevillano. Es el español más egregio de entonces, el único que descuella. "No hay en la España de entonces quien le iguale ni aún de lejos se le acerque en condiciones para la especulación racional. Puede decirse que está solo y que llena un periodo de nuestra historia intelectual. Es el último de los escolásticos puros y al modo antiguo. Educado en el claustro no tiene ni uno solo de los resabios del siglo XVIII. Sus méritos y sus defectos son españoles a toda ley: parece un fraile de fines del siglo XVII, libre de toda mezcla y levadura extraña. El sólo piensa con serenidad y firmeza, mientras todos saquean a Condillac y Destutt-Tracy. En él solo y en el P. Puigserver vive la tradición de nuestras escuelas" (5).

Menéndez y Pelayo quiere resucitar del olvido la obra de Alvarado, llamar hacia ella la atención de los doctos, y darle el puesto que merece como obra de "pensador, filósofo y controversista", puesto que hasta sus días se le ha negado "con notoria injusticia". Buen catador de valores literarios, advierte un lunar en la obra del Rancio: su estilo. Alvarado se ha hecho leer de todos por la sal que va esparciendo en sus escritos. Pero con frecuencia es sal "a puñados". Su gusto literario participa de la decadencia de los tiempos en que escribe. Tiene gracia en el decir "aunque no sea ática y de la mejor ley, sino donaire entre frailuno y andaluz, algo chocarrero y no muy culto, desmesurado sobre todo, hasta rayar en prolijidad y fastidio". Fué más feliz en la obra de su juventud donde a veces la ironía es fina y de buen temple". En las *Cartas Críticas* hay "desentonos chabacanos", "groserías de dicción" y el estilo es "prolijo,

redundante, inculto y desaseado", si bien estos defectos quedan siempre cubiertos por la luz esplendente de sus ideas, por el nervio vital de su obra (6).

Son breves las líneas que Menéndez y Pelayo ha dedicado a nuestro Alvarado, pero en cuanto a la interpretación de su obra nos han trazado un marco imperecedero. Alvarado es ante todo un magnífico polemista y su obra surge en la contradicción. A partir de la obra de don Marcelino a Alvarado se le concede un puesto en los libros que siguen el curso del movimiento intelectual español.

Le estudia el Cardenal Ceferino González en su historia de la filosofía (7). Cuando llega el año 12 del presente siglo. y se celebra el centenario de las Cortes de Cádiz, con duras críticas y desmedidas alabanzas, revive de nuevo la memoria del Filósofo Rancio. En Marchena, al calor de su casa y de su patria, se celebran fiestas, se convoca un certamen, se levanta una estatua al hijo preclaro, y se publican algunas cartas (8). Las revistas dominicanas publicaron artículos sobre Alvarado (9). El P. Gafo le cuenta entre los que acatan y aplauden las Cortes en general y sus medidas legislativas fundamentales como la división de poderes (10). El P. Getino preparó dos volúmenes de Cartas y las dió a la imprenta con un estudio de su pluma, muy bien pensado, muy bien escrito, poniendo de relieve la significación del Filósofo Rancio en la ciencia española, dentro y fuera del tomismo (11). En los días difíciles de la Escolástica "el hombre suscitado por la Providencia para abrirse campo en medio de aquella confusión, dar la voz de alerta a los leales, atraer a los dispersos y fugitivos, y confundir a los enemigos a la vista de todo el mundo, en forma que todos pudiesen comprender, fué el gran filósofo sevillano, fray Francisco Alvarado" (12). El P. Getino recoge con mano solícita los diversos aspectos de la obra de Alvarado. Con brio y arrojo sale a la defensa de su estilo un tanto malparado por el juicio de Menéndez y Pelayo. Getino lo aplaude calurosamente. El Rancio tiene "una manera de escribir de las más portentosas, y la única conducente entonces. En movilidad de estilo no hay libro de fondo en la lengua castellana que le iguale; en chiste y amenidad es un Quevedo, sin ser artificioso y conceptista; en el conocimiento de la vida, en la expresión castiza, aguda, maliciosa, dentro de la moral más sana, nadie camina tan cerca de Cervantes. Del estilo del Rancio puede decirse en general que es un estilo sin defectos". Esos lunares que advierten los críticos severos tienen su explicación. El Rancio tenía que propinar grandes dosis de teología y de filosofía sus lectores, de paladar estragado. Por ello su modo de escribir se hace un tanto agreste, "agreste y sano, como el aire puro de sierra" (13). Muy bien puede decirse de él que es el patriarca de los periodistas católicos de fondo, de los periodistas teólogos.

Como estudio de conjunto el P. Getino no ha sido superado. Pero es más de divulgación, que de investigación, trabajo literario más bien que

histórico. Unos artículos del jesuita P. J. M. March en este mismo año de 1912 nos llevan de la mano a la obra de Alvarado por los senderos de la investigación y de la historia. Aquí se nos abren nuevos horizontes y nos esperan gratas sorpresas (14). El P. March trabaja no sobre la obra publicada del Rancio sino sobre sus mismos manuscritos, que bien conservados y tras un largo peregrinar acaban de venir de Córdoba a los achivos de la Compañía de Jesús (15). Una a una había escrito Alvarado las Cartas Críticas por su propio puño y letra en el destierro, en Sevilla. "Afortunadamente —dice exultante el historiador— al tiempo que escribimos poseemos los preciosos manuscritos autógrafos de estas incomparables Cartas Críticas".

Al cotejar los manuscritos con las cartas publicadas el P. March alza su voz de alerta: Atención, estudiosos del Rancio; en las cartas publicadas hay muchas cosas que él no escribió, que son contrarias a su pensamiento, que él reprobó expresamente. En Cádiz, sus mismos editores fueron los interpoladores. Y para corroborarlo aduce la segunda revelación: adjuntas a las Cartas Críticas, hay otro manojo de cartas privadas, que Alvarado ha escrito desde el destierro y desde Sevilla a sus amigos de Cádiz, que nos ponen al corriente de cada una de las circunstancias por las que va pasando la obra del dominico. De ellas reproduce algún autógrafo, y recoge los textos que mejor ilustran la historia de la edición de las Cartas Críticas. Fácilmente puede mostrar, apoyado en estos documentos, que la actitud de Alvarado frente a las Cortes de Cádiz —en contra de lo que defiende el P. Gafo— es de oposición. El P. March edita una Carta Crítica que los editores del Rancio habían dejado inédita, referente a la soberanía del pueblo, y complemento de la constitución filosófica del Rancio (16).

March se contenta con "ensayar un sencillo bosquejo". Cuando concluye sus artículos en enero de 1913, con el deseo de ver publicadas sus Cartas originales "para que aparezca ante todos aquella interesante y simpática personalidad", este mismo deseo lo comparten todos los que se interesan por la obra de Alvarado. A partir de esta fecha tenemos ya muy poco que espigar. El P. Quirós prometió un estudio del Rancio como poeta, pero la muerte le arrancó el proyecto de las manos (17). El periodista Edmundo González Blanco publicó en 1915 algunas Cartas de Alvarado, precedidas de un sereno estudio crítico (18). José María Pemán lleva su persona y doctrinas a las tablas del teatro, y en Cádiz le enfrenta con los diputados Argüelles y Santa María, liberales y afrancesados, manteniendo sereno el pensamiento español (19).

En la edición española de la Historia de la Filosofía de Klimke, Roig Gironella, que es el anotador, concede un puesto a Alvarado y afirma que "su persona y su obra son un auténtico valor dentro del mundo filosófico español" (20). Y por fin, el 4 de enero de 1949, Azorín publica un artículo sobre el Rancio. Dentro de su brevedad el artículo está lleno de suge-

rencias. Azorín, literato, nota que Alvarado es "uno de los dominicos que han trabajado en el estilo". Que tiene un modo de escribir "sencillo, fluido, gracioso". Que "ni el mimo Valera ha tenido más gracia para contar". Analiza la crítica que el Rancio ha hecho de la prosa del escritor Gallardo, y observa cómo éste, "provocativo, retador, no se ha atrevido nunca a enfrentarse con el Rancio. A pesar de ser toda la obra del Rancio polémica honda, vital, al lector le sorprende la apacibilidad, la ausencia de rencor que la traspasa: "diríase —y no estaríamos lejos de la verdad— que el Rancio escribe como jugando, voluptuosamente, sintiendo el placer de escribir" (21). Y con estas penetrantes observaciones azorinianas tenemos que cerrar la lista de nuestro recuento.

La conclusión general que se desprende de todo este análisis es la confirmación de lo que comenzábamos afirmando: la labor realizada no pasa de ser un sencillo bosquejo, perspectivas abiertas sobre su obra. Resta mucho por hacer. La vida de Alvarado es ignorada en su existencia concreta. Acerca de su obra no se puede elaborar un trabajo desconociendo los manuscritos originales de las Cartas Críticas y la colección de cartas privadas, donde se encuentra su pensamiento sin alteraciones. Con relación a su obra se había de comenzar por una edición crítica de las Cartas, realizando el gran deseo de Alvarado de verlas "con su pelo y su lana", libres de toda adición extraña y de todo fermento liberal. La tarea de la búsqueda no puede cesar aún, ya que sabemos que escribió, además de lo conocido, "otra inmensidad de escritos en toda clase de erudición" (22). "papeles tanto en prosa como en verso capaces de componer un crecido número de volúmenes" (23), cartas privadas (24).

Y una labor previa a todo esto es el estudio de la relación entre la vida y la obra. Parece de pronto una tarea más sencilla, pero en el fondo es más profunda. Porque la obra de Alvarado es inseparable de su vida. Es el resultado de la misma, su magnífica floración. El mismo nunca intentó elaborar una obra eterna, intemporal, sino que quiso repartir el pan de cada día, los palos de cada hora a filósofos y liberales. La obra de Alvarado está transida por un vigoroso aliento de polémica y contradicción. Su carácter esencial es ser obra de circunstancia, histórica, fluyente como la misma vida, como el mismo vivir del hombre Alvarado. A veces llega a ser tan vital, está tan sometida al imperio de la circunstancia, que es una esforzada lucha por la existencia. Así las Cartas dedicadas a la defensa de las Ordenes religiosas, que Azorín señalaba, como "lo más fino, más inactual" de su obra, en el fondo, es el grito de angustia del que ve cómo su vida se desmorona día a día por obra de la piqueta liberal. Antes de alzar el vuelo para obtener la mirada de conjunto, suprahistórica, es preciso ir paso a paso, con mirada inquisidora, viendo el surgir de la obra como resultado de la vida. En esta empresa hay más dramatismo, más realidad, más exactitud.

En el presente ensayo nos ceñimos a esta labor previa. Sabedores

de que existe una unidad irrompible entre su vida y su obra, vamos a estudiar su conjunción y engarce. Para ello hemos seguido pacientemente el desarrollo de su vida y de su obra. Tenemos en nuestro apoyo a lo largo del trabajo los documentos que se conservan en el Archivo de la Provincia dominicana de Andalucía. Algunos de ellos, como el libro de Estudios del Colegio de Santo Tomás, nos ilustran sobre un largo período de la vida de Alvarado, desconocido hasta el presente, y orientan nuestros pasos sobre su primera obra. Los periódicos y folletos del tiempo de las Cortes de Cádiz nos dan noticia del ambiente que se respira. Y sus Cartas Críticas, vistas en los mismos originales, junto con la colección de cartas privadas, nos ayudan sobremano a interpretar el período de la madurez de nuestro filósofo. Queremos ver —a través de estos documentos y de la labor ya realizada— al fraile dominico, al filósofo, la apologista en su realidad histórica y concreta.

Nuestra limitación intelectual exige, como labor previa a todo intento de unificación, una distinción clara y objetiva. Distinguir para unir, es la escala del saber humano. Por ello vamos a presentar el enlace de la vida y la obra, su conjunción perfecta, a través de tres distintas dimensiones. Vida y obra de Alvarado tienen tres jornadas sucesivas, tres momentos enlazados y dignos de estudio: la formación, la proyección y la lucha por la existencia. Estas son las tres partes de nuestro trabajo, y este es nuestro propósito, que en medio de su sencillez aparente no carece de atrevimiento. Al final será la hora de recoger en un haz los resultados obtenidos.

PRIMERA PARTE: FORMACION

1.—HASTA LOS 15 AÑOS (1756-1771)

ALVARADO nace el 25 de abril de 1756, en la muy noble y muy leal ciudad de Marchena, en un hogar humilde, de una familia de labriegos, que necesita trabajar afanosamente para ganar el sustento de cada día (25). Su vida en los primeros años tiene un desarrollo normal en torno a tres centros: el hogar, la escuela, el templo.

Alvarado, hombre familiar y comunicativo, nos ha dejado en sus Cartas las únicas noticias que poseemos acerca de su familia, tan rápidas que apenas bastan para trazar las siluetas. Presenta a su padre entre severo y cuidadoso de la educación de sus hijos (26), a su madre rebo-sante de genio y gracia andaluza (27). La abuelita le va contando historietas y fábulas cuando lo tiene sobre sus rodillas (28), y sus hermanas

son inquietas y de alegre condición como él (29). De este hogar laborioso y cristiano Alvarado recibe en herencia una exquisita sensibilidad y tacto para la amistad, el arte de saber vivir alegre aún en el sacrificio.

Tenía poco más de cuatro años cuando entró en la escuela en busca de una formación literaria. (30). Cuando su padre lo entrega al maestro, el pequeño Alvarado oye con temblor esta austera frase: «En entregándome usted el pellejo me doy por contento» (31). Todo parece indicar que sus primeros maestros han sido los jesuitas, en las clases gratuitas que dan a los niños pobres. Alvarado nos dice que son los jesuitas los que están a cargo de la educación en casi todas partes (31), y describe sus métodos de enseñanza como quien los ha visto con los propios ojos, y los ha seguido paso a paso. El primer cuidado del maestro es educarlos e instruirlos en la religión y las costumbres. Deben asistir a misa cada día, comulgar todos los meses. Allí en la escuela «se rezaba el rosario, y se cantaban las letanías los sábados y no se perdonaba ocasión de acostumbrarnos a todas las prácticas de piedad» (32). Las letras se aprenden en un ambiente de emulación por llegar a los primeros puestos. Alvarado obtiene aquí sus primeros triunfos en las letras, y participa en los juegos y en las travesuras de los niños de su edad (33). El ambiente del pueblo aborioso, agricultor, lleno de sencillez y de virtudes cristianas, coopera también a modelar su alma (34). Hasta debió ser monaguillo de alguna iglesia, pues recuerda más tarde al sacristán «de mucho humor y no poco ingenio» que les divertía con sus ocurrencias del más puro sabor andaluz (35).

Días antes de que él cumpla los 10 años esta formación sufre un cambio. A primeros de abril de 1766, los jesuitas son expulsados de España por manos del Gobierno, «arrancados», dirá Alvarado, y arrojados a tierras extrañas. La educación de la infancia comienza a ser una de las preocupaciones del Gobierno, que la pone en manos de seglares, de los maestros de cuatro a doce reales, a cuyas escuelas ya no todos pueden asistir (36). Es ahora cuando el pequeño Francisco siente despertar en su alma la vocación dominicana y se prepara para entrar en el convento.

Dominicos había en Marchena. El duque de Arcos, don Rodrigo Ponce de León, les había edificado un convento por los años de 1520 «con magnificencia de Rey», de tal modo que «su iglesia, claustro y oficinas es lo mejor que tiene la provincia dominicana de Andalucía» (37). El convento tiene una historia gloriosa. Los frailes que allí viven están dedicados al apostolado, y mantienen una constante irradiación cristiana en torno suyo. Hay memoria de muy elocuentes predicadores (38) de grandes hombres de acción. Suponemos que Alvarado ha tenido contacto con estos religiosos, y de aquí ha nacido en su alma el deseo de vestir el hábito dominicano. El convento de Marchena no era de Estudios, y sin duda por ello, con el fin de hacerse dominico, salió de su patria y caminó hasta Sevilla, llamando a las puertas del convento de San Pablo cuando sólo

contaba 15 abriles, en el otoño de 1771. «A los 15 años y pocos meses—nos dirá más tarde— quiso Dios, o quise yo, o quisimos ambos, que me entrase fraile» (39). A esta edad Alvarado era débil y un tanto enfermizo. Tenía unos brazos que en frase suya «parecían dados de limosna», y unos ojos grandes y vivos, llenos de expresión y de candor (40). Está dispuesto a decir adiós al mundo antes de conocerlo. Sentimos curiosidad por conocer el bagaje intelectual, moral y humano con que se acercaba al convento. Desearíamos ver surgir su vocación religiosa. Pero los documentos que poseemos no sacian nuestra curiosidad, ni apagan estos justos deseos.

2.—DOMINICO, ESTUDIANTE EN SAN PABLO DE SEVILLA (1771-1778)

Alvarado viste el hábito de los frailes Predicadores en el otoño de 1771. La fecha exacta hay que situarla en la primera quincena de octubre. Desde ese momento el contorno de su vida queda limitado y tiene una clara orientación. Es viento dominicano el que comienza a inflar el pulmón de las velas de su alma. Un ambiente histórico, espiritual, doctrinal le circunda y su alma joven entra en la etapa de vivencias profundas.

El convento de San Pablo ha sido levantado por obra y gracia del Santo Rey Fernando. Al mismo tiempo que redimía a Sevilla del yugo musulmán «para que su confesor San Pedro González fundase un convento de su Orden de Predicadores le señaló el sitio que hoy tiene a la puerta de Triana» (41). Cuando Alvarado entra en él un pasado histórico abrumador comienza a pesar sobre sus hombros. Por aquellos claustros han pasado y allí han vivido hombres ilustres, de fama mundial, como Alonso de Hojeda y Alberto de las Casas. Se conservan los recuerdos de ilustres provinciales, como Fr. Domingo Melgarejo, Fr. Vicente Ortiz, Fr. Alonso de la Milla, Fr. Alonso de Santillana y Fr. Pedro Arias. Todavía se predicán a los cuatro vientos las virtudes heroicas del humilde hermano de obediencia, del lego santo, Fr. Pablo de Santa María, que santificó sus días en la portería del convento haciendo obras de caridad, y ahora desde el altar donde le han elevado está haciendo milagros que corren de boca en boca. Se oye todavía el eco de los sermones del gran predicador del Rosario, P. Ulloa. El Prior Fr. Gregorio Casuella ha llamado a los hermanos Romero, dos artistas dominicos, para que decoren los claustros y allí han inmortalizado sus pinceles. Desde Alonso de Hojeda en este convento han vivido los Inquisidores de la fe en estos reinos de Andalucía. Es aún, en los días en que Alvarado entra, el convento de la provincia Bética que tiene mayor número de frailes, el que cuenta con un pasado de los más ilustres. «Por muchos

años y aún siglos fué el único recurso de los que en Sevilla querían estudiar». Guarda como preciado tesoro en la capilla del capítulo los sepulcros de dos generales de la Orden: de Serafino Cavalli, italiano, a quien sorprendió la muerte visitando estas tierras dominicanas, y de Fr. Alberto de las Casas, hijo del convento. En el epitafio de éste hay una frase que convida a detener el paso al joven novicio, que ya va sabiendo de latines: «Quo tendis? Siste viator». La misma invitación, en tono más alegre están haciendo los cuadros de Herrera, las muchísimas pinturas «de mano de Zurbarán, especialmente el célebre Crucifijo por el cual —relata Alvarado— nos ofreció un inglés seis mil pesos, y me aseguraron que hubiera dado hasta diez mil: una singular de Murillo que teníamos en la librería y varias otras repartidas» (42) por el convento.

Alvarado inicia su noviciado en esta casa. Estudia la vida de Domingo de Guzmán, vive las Constituciones de la Orden, y ocupa sus días en la formación espiritual a lo largo y ancho de un año de prueba. Los novicios, como en todas las grandes casas de la Orden, viven en edificio aparte. El de San Pablo son mil varas en cuadro, con sus patios para las horas de recreo (43). Cuando llega la hora de las completas se reúnen todos los frailes en el coro: los maestros en teología, los predicadores, los estudiantes, los hermanos de obediencia. Sobrepan el centenar (44). El pequeño novicio queda perdido en medio de las largas filas cuando salen en procesión por la iglesia para arrodillarse ante el altar de la Virgen, medio oculto entre los anchos pliegues de su hábito blanco. Suena la campana a mediodía y vienen todos al refectorio grande, donde pueden sentarse doscientos a la mesa. Tiene mesas de caoba de mucho valor. Adjunto hay otro «donde se sentaban más de noventa en los días que la abstinencia se dispensaba» (45).

El joven de poco más de 15 años, al entrar en la vida regular, siente el peso de la ley del silencio. Despierto, comunicativo por temperamento, está obligado por la ley a callar la mayor parte del día, de los días, de los meses. Se le dice que la conversación ha de ser interior, por las rutas de la vida espiritual, mar adentro. No más que «media horilla» al día para hablar con los compañeros. Esto era muy poco tiempo para la infinidad de cosas que le están viniendo a los labios precisamente en los momentos en que se ha de callar. Alvarado —como él mismo confiesa— a lo largo de su noviciado tiene «apetito de hablar». A deshora y de contrabando, cuando el maestro está recogido en su celda, reunido con alguno de sus connovicios, rompe la ley y pasa sabrosos ratos de charla, más sabrosos por ser a hurtadillas. El maestro se presenta cuando no se le espera y viene el castigo. Esos ratos de charla a deshora, nos dice él mismo «más de una vez me costaron muy caros». Tenía que pasarse varios días sin la media hora permitida de conversación expiando sus faltas (46).

En esta vida regular, laboriosa, que tiene principio con su entrada en el convento no hay lugar para el ocio. El coro donde se cantan las alabanzas a Dios, el estudio de la vida religiosa y sus obligaciones, la historia de los santos, doctores y mártires de la Orden, la lectura de la palabra de Dios, la meditación de las grandes verdades, ocupan las jornadas. El novicio se perfecciona en la práctica del latín. Sobre sus flacas espaldas caen los primeros golpes de la disciplina, hay pocas horas de sueño, muchos días de ayuno. La naturaleza enfermiza de Alvarado protesta de esta carga a que la tiene sometida, y apuntan los primeros síntomas de rebeldía contra esta dura ley: cae enfermo algunas veces durante el año. Cuando llega la hora de admitirle a la profesión y el consejo de la casa delibera sobre la aptitud del novicio para servir a la Orden de la verdad, surgen las primeras «contradicciones y dificultades». Su primero y más autorizado biógrafo nos dice que «no son pocas». Hay quienes se oponen a la profesión de Alvarado, alegando «la endeblez de su físico, que parecía incapaz de soportar la austeridad y el trabajo de la vida religiosa» (47). Por otra parte los que le conocen bien, hablan de sus virtudes, de sus méritos, y cuando llega la hora de la votación la balanza se inclina de su parte.

El 16 de octubre de 1772, Alvarado realizó uno de los grandes ideales de su vida, al emitir sus votos en la Orden dominicana. Años más tarde, cuando los franceses vienen por la Península haciendo de los conventos cuarteles, y suprimiendo las Ordenes religiosas, y de las Cortes de Cádiz están saliendo decretos de verdadera persecución contra los frailes, Alvarado, afirmándose en el pasado de su vida, recordará esta fecha, que ha dado dirección a toda su vida y no quiere desmentir. «En 16 de octubre de 1772 —escribe confidencialmente a su amigo— prometí a Dios y a Santo Domingo de Guzmán vivir y morir frayle y entre frayles» (48).

Ahora pasa a formarse en la vida científica, sin dejar de proseguir sus caminos espirituales. Su inteligencia se abre a la cultura humanística, y a los saberes filosóficos, conforme a la tradicional doctrina de las escuelas tomistas. En el convento de San Pablo tiene vigencia una larga tradición científica. Fué la primera casa de estudio de Artes y Teología que hubo en Sevilla. Llegó a tanto su prestigio que se llamó Universidad, y tiene en aquellos días buen número de maestros y profesores, ocupados en el estudio de la verdad (49). A partir del día de la profesión Alvarado es «frater studens», y como el curso ya ha comenzado en el mes anterior tiene que apresurarse por dar alcance a los compañeros de curso. Hace no menos que unos años que el mismo General de la Orden dominicana, Fr. Tomás de Boxadors, ha pasado por aquí despertando el fervor de los estudios de auténtica raigambre dominicana, muy entibiados en todas partes por el ambiente enciclopédico que se respira. Este gran dominico, desde su elección en Roma, el año de 1756, ha promovido mucho los estudios en la Orden, llamando la atención de todos a la obra de Tomás

de Aquino. En 30 de abril de 1751 dirige a toda la Orden la célebre circular, que ha sido ley hasta hace pocos años, de la escuela dominicana, exigiendo imperiosamente el «thomisticae doctrinae cultum». Con ojo avizor advierte que en los claustros está penetrando el espíritu del siglo, iluminista, enciclopédico, que crea un ambiente adverso a las recias y vigorosas doctrinas del tomismo. Es la hora de exigir la vuelta a Tomás de Aquino, fuente inexhausta, que la Orden tiene que conservar y acrecer (50). Para poner en vigor estas leyes visita uno por uno los conventos de la Orden. Comienza por España, su patria, y cuatro años emplea en esta dura tarea. A la Bética llega el 29 de septiembre de 1762, y aquí permanece hasta el mes de julio de 1763. Al concluir la visita en cada uno de los conventos dicta leyes para el buen gobierno y prosigue su camino, viviendo austeramente (51). Con esta visita una nueva primavera llega para los estudios en los conventos dominicanos. Si los tiempos no hubieran sido tan adversos hubiéramos recogido abundantes frutos de esta siembra.

Alvarado entra en filosofía estudiando el curso de Artes y las Summulae de Pedro Hispano. Las demás disciplinas las aprende en el curso filosófico del dominico francés Antonio Goudin, y del español Juan de Santo Tomás, a quien el francés sigue y compendia (52). El método de formación es el tradicional en la Orden en aquellos días. El profesor lee y explica durante media hora e interroga durante otra media.

La gimnasia intelectual para adiestrar a los alumnos en los métodos filosóficos, en el arte de discurrir, argüir y polemizar, requiere un prolongado ejercicio. Se requiere poseer bases sólidas en la lengua latina, lengua de la filosofía escolástica, y por ello los «fratres studentes» tienen que hablarlo hasta en el recreo (53). Antes del mediodía, bien por grupos, bien todos reunidos solemnemente, hay pugilato filosófico. Se llama la hora de las conclusiones. Un profesor o un estudiante, subido a la cátedra, propone determinada doctrina en breves y sustanciosas proposiciones. Una vez propuestas y explicadas, surgen los que traen preparados argumentos en contra de la tesis, y así comienza el debate. Distinguiendo, concediendo, negando, en forma silogística breve y clara, o fuera de los moldes estrechos de un argumento y con latines de sabor ciceroniano, la discusión se prolonga a veces durante largas horas. Allí despiertan los ingenios a fuerza de labrar conclusiones sobre cualquiera materia, por el placer de vencer con buenas armas intelectuales al adversario, por el temor de quedar aplastado y no encontrar salida ante una objeción. De las conclusiones de lógica y aún de filosofía natural, muy cultivada desde el empuje que ha recibido de la filosofía moderna, nadie puede dispensarse. En el siglo XVIII dan mucha importancia a estos actos de las conclusiones. Son los actos académicos por excelencia. No importa muchas veces la cuestión que se discute, ni siquiera la solución de la misma. Interesa sobremanera el aparato externo, la forma en que se desarrolla.

Tienen un placer especial en cultivar estos «instrumentos de la ciencia», sin parar mientes que las más de las veces se quedan prendidos en las ramas.

En estos ejercicios intelectuales, repetidos, prolongados, aprende Alvarado el difícil arte de distinguir, de disputar, de analizar. Después de cursar la física, pasa a la metafísica (54). Las humanidades clásicas, la historia, matemática y aritmética, geografía y medicina, jurisprudencia y crítica, van alternando con los estudios filosóficos (55). El Rancio gustó desde joven de poner mieles clásicas junto a su saber escolástico. Entre los clásicos latinos ama y lee sobre todo a Virgilio, siguiendo las aventuras de Eneas, errante por mares y tierras.

De su facilidad para los estudios todos se hacen lenguas. Alvarado tenía buena memoria, feliz imaginación y agudo entendimiento. Al decir de su biógrafo, era uno de «los bellos talentos. Todo le era fácil, todo lo retenía su memoria casi inmensa. No parecía sino que todo se lo hallaba aprendido» (56). Por estos años Alvarado se revela ya como una vocación de hombre de estudio. Tiene hambre de lecturas. «Mi pasión dominante —nos dice él más tarde— ha sido y continúa siendo leer; para mí no ha habido casi libro malo; he leído las más veces los buenos que han caído en mis manos: he leído con una paciencia casi heroica a muchos» (57). Todas sus lecturas son integradas en los principios que le da el Angel de las Escuelas. Este ha sido su gran maestro de filosofía, el que preside su formación científica, y alimenta esa noble pasión de saber. Ser filósofo —aprende muy pronto Alvarado— no es poseer un acervo de conocimientos sin digerir. La filosofía es saber por principios. El principal oficio del filósofo es ordenar, describir en su mente el orden del mundo, hacer del caos un cosmos, mediante un proceso lógico, coherente. Todo saber disperso, desordenado, es divagación ajena a la filosofía. Y basta abrir los ojos al horizonte que tiene en torno suyo, un poco más allá de San Pablo, para observar que esta dispersión cunde. Y la filosofía en vez de ser saber por principios se reduce a conocer algunos libros de última hora, y citar sus sentencias aunque no guarden cohesión. En las lides contra esta filosofía de última hora tendrá que predicar una y otra vez estos fundamentos donde él ha afirmado sus pies.

Tiene sólo 20 años cuando pasa a estudiar la *Summa Theológica* del Aquinatense. El Curso de 1776-77 se ocupa en los elegantes párrafos de Melchor Cano en su tratado *de locis theologicis*, obra de gran teólogo y gran escritor. Estudia la sagrada Escritura, la Teología dogmática y moral. El de 1777-78 prosigue este mismo camino que tiene muchas jornadas y exige tomar reposo y aliento repetidas veces. Así su formación va llegando a las alturas. Su vida se desarrolla en un mundo interior, religioso, científico, humano. La vida exterior es monótona, uniforme. Hay un día de descanso a la semana en que se permite salir a respirar los aires del campo. En los días festivos sólo se preocupan de honrar al Señor, y de

tiempo en tiempo llegan las grandiosas solemnidades. Por el convento de San Pablo pasan los frailes dominicos que parten fervientes para Filipinas, para América, con afán misionero y divinas impacencias, y comunican a los estudiantes sus proyectos, sus altos ideales (58). En el año de 1773 se celebra capítulo Provincial en el convento de San Pablo. Es elegido provincial de Andalucía el P. Maestro Fr. Félix de Alcántara. Con este motivo acuden religiosos de toda la provincia: Ex provinciales, priores, maestros en teología, electores, en tal número que duplican por unos días los religiosos de San Pablo.

La salud del estudiante tiene todavía sus quiebras. Refiriéndose a estos años de formación, dice Alvarado a su amigo Gómez Fernández, que ha pasado «la mocedad en galeras, con trabajo sobre trabajo, con falta continua de salud y abundancia de necesidades» (59). Los pilares de su formación religiosa y científica están labrados día tras día, con ininterrumpido esfuerzo, en estos primeros años de trabajo formativo. En el convento de San Pablo se han modelado los perfiles del religioso y estudiante.

3.—COLEGIAL DE SANTO TOMAS DE AQUINO (1778-1780).

La formación de Alvarado se corona de pronto por manera inesperada. «Estando estudiando Teología —nos dice su biógrafo— fué a ocupar por oposición una de las plazas en el Colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla» (60). Hoy podemos precisar la verdad y el alcance de esta insinuación. Se ha conservado en el Archivo de la Provincia dominicana de Andalucía, a pesar de los muchos naufragios por que ha pasado, y los despojos que ha sufrido, el libro de Estudios del Colegio de Santo Tomás de Aquino, correspondiente a buena parte del siglo XVIII y los primeros años del XIX (61). En medio de la pobreza de documentación, con la que nos vemos forzados a reconstruir la vida de Alvarado, y con una cronología hasta el presente un tanto incierta, el hallazgo de este libro de estudios es un valioso descubrimiento. De pronto, diez años de la vida de Alvarado, en sus líneas esenciales, se iluminan con la luz de los documentos aquí encerrados.

El Colegio Mayor de Santo Tomás de Aquino de la ciudad de Sevilla es uno de los grandes Centros docentes de Andalucía. Históricamente ha sido el primero con facultad para conferir grados académicos en estas tierras del Sur. El año 1778, en que entra en él Alvarado es «una de las escuelas públicas más acreditadas del reino» (62). Lo ha fundado el ínclito dominico Fr. Diego de Deza, Arzobispo de Sevilla, gran promotor de la cultura nacional en los días de Isabel la Católica. Deza viene de las tierras zamoranas, de los claustros de San Esteban de Salamanca, donde ha encendido la antorcha del auténtico resurgir tomista que culminará

pronto en el gran incendio de nuestro siglo de oro (63). Quiere extender la cultura en Andalucía y abreviar el camino a los estudiantes que desde aquí tienen que peregrinar a Salamanca, Alcalá de Henares, Valladolid en busca de las Universidades. Sevilla, donde gobernó en otro tiempo el gran Averroes, no tiene en los días de Deza más estudio de Artes y Teología que el convento de San Pablo.

En torno a una capilla dedicada a Santo Tomás de Aquino, para la que más tarde Zurbarán pintará su magnífica Apoteosis del Angel de las Escuelas (64), funda un colegio para 20 religiosos dominicos dedicados al estudio. El proyecto es copia fiel de lo que antes ha hecho en San Esteban de Salamanca. Regiamente dotado, con unos Estatutos dictados por el mismo fundador, obtiene la aprobación pontificia en 15 de marzo de 1516. El mismo Deza elige los primeros colegiales, y nombra al primer Rector en la persona de Fr. Fernando de Santillana, y mientras él vive, gusta que los colegiales vengan a su casa a tener la conclusión de cada día en presencia suya (65). El Colegio prospera en el siglo XVI. Pontífices y Reyes le conceden el título de Universidad. Porque el centro del Colegio son los veinte religiosos profesos de la Orden de Predicadores, pero en él pueden cursar los estudios religiosos y seculares. La Universidad de Sevilla, nacida de otro Colegio Mayor, siente celos del título que ostenta el Colegio de Santo Tomás, no se lo reconoce, y esto origina largos y muy costosos pleitos, al fin de los cuales todos los esfuerzos resultan infructuosos y los dominicos se resignan a quedarse con sólo el título inicial de «Colegio Mayor de Santo Tomás de Aquino» (66).

De los colegiales que lo componen, doce son perpetuos, porque pueden permanecer en él, dedicados al estudio, una vez que obtienen la plaza, todo el tiempo de su vida que así lo deseen. Los ocho restantes sólo pueden morar en el Colegio diez años. A éstos se les llama «decennios».

Unos y otros para poder entrar deben tener una edad oscilante entre los 20 y los 40 años, cierta instrucción, y aptitud para dedicarse a la ciencia (67). Para obtener una plaza es preciso hacer oposición, a la que han de concurrir al menos seis dominicos. Al principio venían de todos los conventos de la Península, más tarde las colegiaturas son para los religiosos de la provincia de Andalucía. Algunos conventos, como el de San Pablo de Sevilla, tienen cuatro en propiedad para sus hijos (68). Alvarado opusó a una de éstas, de colegial por diez años, y bien preparado ya en las lides escolásticas, superó la dura prueba (69) y obtuvo la colegiatura. En la primavera de 1778, nuestro joven teólogo pasa del convento de San Pablo a proseguir sus estudios en el Colegio de Santo Tomás de Aquino.

En este nuevo convento se acentúan sus quehaceres de estudiante, pues aquí toda la vida de la casa gira en torno al estudio. El coro es menos solemne que en San Pablo, y a los estudiantes se les permite en los días de fiestas solemnes tomar parte entre los religiosos de esta

Comunidad en las funciones sagradas (70). «Los días lectivos —nos dicen sus crónicas— se levantan a las cuatro de la mañana a estudiar», y prosiguen en esta tarea a lo largo de la jornada. Alvarado jura los Estatutos del Colegio y concluye el curso de Teología que había comenzado en su convento. A continuación los colegiales tienen un período de vacaciones de 20 días que pueden pasar fuera del Colegio. El 9 de septiembre están ya de nuevo todos reunidos para reiterar las ocupaciones del curso escolástico de 1778 a 1779. Alvarado asiste a las clases con los siguientes profesores: el maestro Fr. José Pérez explica Escritura, Fr. Jerónimo Torralbo tiene la cátedra de Vísperas, Fr. José Obesero la de Prima y Fr. Antonio Guerrero la de Moral (71). De sus actividades a lo largo del año nos habla un acta del libro de Estudios. Con el profesor de Moral defiende varias conclusiones de penitencia en los días 9 y 12 de enero durante largas horas, mañana y tarde (72).

Los mismos profesores y ejercicios públicos continúan el curso siguiente 1779-1780, último de la carrera de Alvarado. En los días 26 y 29 de noviembre, y en presencia de todo el Colegio, defiende conclusiones acerca del bautismo de Juan y el bautismo de Cristo, en la clase de Escritura con el profesor Fr. José Pérez (73).

Como indican las actas citadas, que sólo nos dan cuenta de los momentos más solemnes del curso, Alvarado ha llegado ya por enero de 1779 —sin que nosotros podamos precisar la fecha exacta— a las cumbres del sacerdocio. Se le da el nombre de «Padre Colegial». Probablemente al final de este curso último de 1780 hace el examen de Lector que se requiere en la Orden de Predicadores para poder dedicarse a la enseñanza. Con esto tenemos ya al fraile dominico al final de su primera etapa.

Está formado con las virtudes y las deficiencias de los dominicos del siglo XVIII. Lleva nueve años de continuo ejercicio escolástico, de alpinismo intelectual, cultivando con esmero su vocación intelectual, dominicana. Estudiando, escribiendo, disputando ha consumido su juventud. Y esta labor ha tenido un centro de orientación; la obra de Tomás de Aquino. Las orientaciones del maestro Boxadors han sido eficaces. Desde las alturas a que llevan los principios de esta obra, dominará Alvarado, con serenidad y vigor, las pobres discusiones que apasionan a los llamados filósofos de moda, a los reformadores. Alvarado, que se siente seguro cuando otros fluctúan, reconoce y publica a los cuatro vientos que su vigor procede de Tomás de Aquino, cuya obra ha asimilado. El mayor beneficio que le ha hecho el cielo, después de hacerle católico, es haberle dado a comer el pan sano del tomismo (74).

Una virtud dominicana ha cultivado durante su formación: la sana alegría que es condimento de la amistad y flor de la caridad. En el Colegio tiene principio su amistad con Francisco de Sales Rodríguez de la Bárcena, estudiante como él, amistad que crecerá sin mengua hasta los últimos días (75). Se ha formado en el arte de saber ser alegre, a pesar

de su condición enfermiza y sus continuos achaques. Los que le ven dolorido, sin perder por ello su sonrisa franca, su amenidad de ingenio, comprenden que en el fondo de su alma hay un manantial de virtud robusta de donde brotan estas claras aguas.

Un trabajo de forja ha sido preciso para modelar su alma al estilo dominicano, que es estilo sobrio y de perfiles bien definidos. Con esto la primera navegación está concluída. Es hora de levar de nuevo el ancla y dar comienzo a la segunda: «contemplata aliis tradere».

SEGUNDA PARTE: PROYECCION

1.—EL PROFESOR DE FILOSOFIA (1780-1785)

Concluída la carrera, Alvarado se consagra gozoso a la siembra de la verdad en los campos que le señala la obediencia. Las espigas que ha juntado en sus hórreos, esparcidas, van a producir el ciento por uno. Su primera tarea es de profesor. En la fiesta de su gran maestro Tomás de Aquino, del curso 1780-1781, queda agregado al claustro de profesores del Colegio. «En los siete días del mes de marzo de 1781 —leemos en el Libro de Estudios— se le notificó la lección de Artes de este Mayor Colegio, al P. Colegial Fr. Francisco Alvarado, decennio» (76). El acta que abre el curso de 1781-1782 le nombra entre los catedráticos propietarios, en último lugar, con el título de «Muy Reverendo Padre Lector» (77). Este título es la mejor corona científica de sus 25 años.

Empieza por enseñar los rudimentos de la filosofía, lo que en aquellos días se llaman «artes» o «súmulas». Así como ha seguido un ciclo en su carrera eclesiástica filosófica y teológica, ahora de profesor tiene que conformarse con las costumbres, imperantes entonces, que exigen una vuelta sobre el camino recorrido. Los profesores siguen desde sus cátedras una carrera semejante a la de los estudiantes. Comenzando por el curso preparatorio a la filosofía, ascienden año tras año hasta que lleguen a enseñar todas las materias de la carrera, hasta llegar a los doce años de enseñanza que se requieren en la Orden para optar al título de maestro en Sagrada Teología. Es esta la suprema aspiración, en punto a títulos, de los que estudian, porque lleva consigo larga serie de codiciados privilegios. En el Libro de Estudios observamos cómo cada año entra un nuevo lector, lo cual da derecho a los profesores a ascender un punto más en su carrera de enseñanza. Esto hace de ellos unos perpetuos estudiantes, que en el momento en que comienzan a conocer a fondo una materia deben dejarla para pasar a otra. Pero en el siglo XVIII lo que se intenta es adquirir títulos y grados. Hay un afán desmedido por estas coronas académicas, que luego pasan a llenar las páginas de las Actas de los Capítulos provinciales (78).

Alvarado se conforma con esta práctica ascensional. El mismo está convencido de la verdad de la sentencia de Aristóteles que enseña que el filósofo es el hombre que sabe dar razón de todo, y cultiva la filosofía, con auténtico sentido tomista para poder servir mejor a la teología, reina de las ciencias. Aún siendo profesor de filosofía son teológicas sus hondas preocupaciones. De hecho el único acto solemne de que tenemos noticia en este su primer curso de profesorado son unas conclusiones generales «pro Colegio» —el acto más solemne del curso escolar— habidas el día 19 del mes de octubre, bajo la presidencia del Lector de Vísperas Fr. Antonio Guerrero. En sus asertos «comprendió veinte y seis conclusiones de la materia *de fide* y tres de historia, concernientes a la misma materia» (79). Nada sabemos de la labor cotidiana del profesor en sus clases, de su actitud frente a los discípulos. Alvarado reunía en su persona grandes dotes para la enseñanza de la filosofía: claridad meridiana en las ideas, facilidad de expresión, amenidad inexhausta.

A finales de curso hay una novedad en el Colegio con la entrada de un nuevo Regente. El anterior, el P. Francisco Pomar, falleció en octubre de 1778, y el cargo ha estado vacante hasta el día 28 de mayo de 1781, en que es elegido, y comienza su oficio el P. Juan Navarro. Con este motivo hay grandes fiestas en el Colegio (80).

En el curso de 1782-1783. Alvarado pasa a ser catedrático de Lógica. Es aquí cuando creemos poder situar una intervención de Alvarado, de que los biógrafos nos hablan en términos poco precisos. Tenía que defender conclusiones en un acto solemne. Al intentar dar a la Prensa, como era costumbre, el texto de las mismas, alguno de los censores le puso serias objeciones contra alguna de las proposiciones. De acuerdo con el Regente de Estudios formuló la doctrina que pensaba exponer en defensa de la proposición censurada, y llegado el momento del pugilato escolástico, la defendió y fué esto «una prueba de cuál era ya entonces su sabiduría y erudición, y su vigor y firmeza por la verdad» (81). Esto debió ocurrir el 19 de octubre de 1782, cuando el P. Regente Fr. Juan Navarro preside conclusiones generales que defiende Alvarado «en un aserto que comprendió 14 conclusiones sobre la materia *De Unione Verbi*» (82), pues es la única vez que el Regente de Estudios preside las conclusiones que defiende nuestro joven profesor.

Explica la física durante el curso de 1783-1784. La filosofía moderna a partir de Descartes ha dado mucho incremento a la física particular y en este campo se han originado las grandes revoluciones científicas. De aquí nacen también las más duras incriminaciones contra la filosofía escolástica, que no quiere admitir nada que no se encuentre en las obras aristotélicas. Los escolásticos tienen que corregir sus métodos, purificar su física de algunos errores y hacer la defensa de su sistema. De todo esto nos hablan las conclusiones que durante este año se defienden en la clase de Alvarado «relativas a las materias filosóficas, vindicando al

mismo tiempo las calumnias con que algunos críticos han querido oscurecer el método arreglado, lo puro del estilo, y lo profundo de la doctrina de nuestro Angélico Doctor, reprobando asimismo las opiniones de los modernos acerca de los principios de vacuo y movimiento, y otras curiosas conclusiones» (83). Durante este año Alvarado se preocupa vivamente por la conciliación de los viejos principios con los nuevos conocimientos. En los centros intelectuales de Sevilla durante este año hay apasionadas discusiones en torno a la nueva filosofía que hace su aparición y comienza a ganar adeptos el día 15 de febrero. El ambiente de polémica da interés creciente a las cuestiones, y profesores y discípulos están a la expectativa de libros, argumentos, discusiones públicas. La reacción de Alvarado la veremos manifiesta y concreta en la obra escrita.

Este mismo año forma parte de las autoridades académicas del Colegio. Junto al Rector ha de haber dos Consiliarios, cuyo parecer es necesario en todos los asuntos graves del Colegio. Son también elegidos cada año (84). Esta vez la elección ha recaído sobre Alvarado. Sabemos de una intervención suya en pro de los Estudios. El profesor de *Locis Theologicis* pide que se conceda a su cátedra dos lecciones diarias de una hora cada una, como ha sido costumbre inconcusa observada en la Provincia, y como lo dispone la Encíclica del maestro Boxadors. La moción queda aprobada por Fr. Ambrosio de Priego, maestro y prior; Fr. Alonso Moreno, secretario y consiliario, y Fr. Francisco Alvarado, consiliario (85).

Llega al final del ciclo de la filosofía en el curso de 1784-1785, en el que tiene en propiedad la cátedra de metafísica (86).

2.—EL FILOSOFO POLEMISTA (1786-1787) (*)

En el curso de 1785-1786 ya no figura Alvarado entre los profesores del Colegio de Santo Tomás, a pesar de seguir siendo colegial, pues aún no se han cumplido los diez años desde su entrada. Su salud debió sentirse muy quebrantada y hubo de salir a reposar lejos de los libros y de la ciudad, en un pequeño pueblo donde casi todos eran parientes y vivían con costumbres patriarcales (87). El pueblo tiene un nombre de reminiscencias árabes: se llama El Arahal. Su reposo se prolonga. El observa allí los trabajos para la plantación de los castaños, y otras faenas propias del invierno (88). Sus fuerzas físicas no se reprenen y se ve obligado a permanecer en el campo durante el año de 1786, y buena

(*) Debo advertir aquí, que nuevas investigaciones sobre este punto realizadas después de redactado el presente trabajo, me han traído a las manos nuevos documentos y luz sobre cuestiones oscuras hasta ahora. He encontrado las conclusiones de Alvarado de 1784: la censura que contra ellas dieron cuatro profesores de la Universidad, la defensa de aquél que es su primera obra desconocida, los verdaderos autores de las conclusiones que motivan las Cartas Aristotélicas, que no son dos franciscanos, etc. En breve publicaré un trabajo que reforma este punto sustancialmente.

parte de 1787, en que ya puede regresar a su Colegio de Santo Tomás, a incorporarse de nuevo al claustro de profesores.

En este tiempo Alvarado no vive ajeno al movimiento intelectual sevillano. El comercio epistolar con sus amigos le mantiene al corriente de las últimas novedades. Ya insinuamos antes, cómo éstas se manifiestan y cobran popularidad en los actos de las Conclusiones públicas, bien de los Colegios, bien de la Universidad. El día 9 de mayo de 1786, en la casa grande de San Francisco de Sevilla, un franciscano profesor de teología defiende nada menos que 320 conclusiones de filosofía, amén de otras muchas de las diversas disciplinas, proponiendo la nueva filosofía llamada ecléctica, y alzando su voz contra la filosofía escolástica, contra Aristóteles. Por segunda vez y en el mismo lugar se proclamaba el triunfo de la filosofía de moda, y se zahería directamente a los profesores de filosofía escolástica. Los amigos de Alvarado le dan noticia en sus cartas del revuelo causado, y le instan para que salga a la defensa del malparado aristotelismo. Sin dar paz a la mano Alvarado prepara una justa respuesta a las conclusiones. Y así nacieron las Cartas conocidas con el nombre de Cartas de Aristóteles, como respuesta a las atrevidas conclusiones de dos religiosos franciscanos. Para poder apreciar el enlace que esta obra de juventud de nuestro filósofo tiene con su vida, pasamos a estudiar el motivo que da origen a esta obra, el propósito de Alvarado al escribirla y el desarrollo de la misma.

a) *El motivo de las Cartas de Aristóteles.*—El primero que proclama en Sevilla la aurora de una nueva filosofía es el franciscano P. Manuel Gil, «fraile inquieto y revolvedor —al decir de Menéndez Pelayo— que años después aparece complicado en la conspiración del marino Masaspina, y de la condesa de Matallana contra el Príncipe de la Paz» (89). Defendió conclusiones generales el día 15 de febrero de 1783, poniéndose de parte de los filósofos llamados eclécticos (90). El P. Gil es un hombre famoso. Tiene el título de lector de Teología, y gran nombre de predicador. Las gentes le llaman «el divino» o «el pico de oro» (91). Sus sermones—por el análisis y las indicaciones que nos da Alvarado— tienen mucho de gerundianos. Ensarta términos antiguos, con trozos de Cicerón, y no tiene empacho en tejer un elogio a Olavide y darlo a la imprenta, copiándole de un predicador jesuita (92). Pero como encuentra muchos admiradores de su arte de predicar se dispone a innovar también en filosofía, apartándose de las escuelas tradicionales entre los religiosos. Así lleva a Sevilla un fermento nuevo, que él recoge de libros extranjeros y del ambiente general. Pues por una parte el mismo provincial de los franciscanos observantes de Granada exhortaba a sus religiosos en estos términos: «Padres amantísimos, en qué nos detenemos? Rompamos estas prisiones que miserablemente nos han ligado al Peripato. Sacudamos la general preocupación que nos inspiraron nuestros maestros. Sepamos que mientras viviéremos en esta triste esclavitud hallaremos mil obstáculos pa-

ra el progreso de las ciencias» (93). Por otra el capuchino Villalpando publica un Curso de Filosofía, que quiere ser eclético (94). El P. Gil en sus conclusiones proclama en Sevilla llegada la hora de ser ecléticos, para ser auténticos filósofos. Sus conclusiones corren impresas en manos de los discípulos, de los que se interesan por estos problemas. Son seis hojas sin paginar, sin distinguir numéricamente unas conclusiones de otras, dedicadas al ministro Campomanes (95).

Y para hacer su triunfo más visible, quiere alzar la nueva filosofía sobre las ruinas de la que ha venido imperando hasta el presente en las aulas sevillanas. Recoge de Heinecio, de Verney, las acusaciones que corren contra Aristóteles y su escuela, divulgadas ya por los enciclopedistas (96). En estas invectivas se advierte en el fondo un oculto deseo de lanzar dardos contra los profesores de la filosofía aristotélica, contra los dominicos en particular que son sus mejores defensores en Sevilla. «Se dejó llevar del deseo de morder a otros» (97). Ya en otras ocasiones ha propalado algunas frases mordaces contra el Aquinatense, que repiten sus admiradores. Creía él que si fuera en estos días cuando Santo Tomás había de ser canonizado, los dominicos tendrían que defenderle de una mancha negra que envuelve toda su obra científica: el haber seguido a Aristóteles (98).

Al cabo de tres años, cuando ya comenzaba a apagarse la polémica suscitada en torno a las célebres conclusiones, el discípulo más aventajado del P. Gil, también doctor y maestro, también celebrado predicador, conocido con el nombre de «crisólogo» o piquito de plata, propone de nuevo y defiende la doctrina eclética en las conclusiones ya mencionadas (99). Preside el P. Gil el acto. La concurrencia es numerosa: acuden los ecléticos, los escolásticos, y muchos curiosos de presenciar la disputa. Al decir de Alvarado —que recibe estas noticias de los que han estado presentes— la controversia fué muy original, porque en el momento que un escolástico se levantaba a proponer sus objeciones, de seguida se veía interrumpido por el presidente, y no se le dejaba continuar presentando argumentos en contra. Aquel fué «el día grande del eclecticismo», en que se afirma el triunfo de la filosofía de moda. Las conclusiones estaban también impresas y dedicadas al mismo ministro. Tiene buen papel, conclusiones numeradas, páginas en los folios, fe de erratas. En las 320 conclusiones dedicadas a los problemas filosóficos, no queda ningún problema de filosofía sin resolver: lógica, física, metafísica y moral. El criterio que preside en esta empresa es eclético.

De nuevo quiere dar la batalla al aristotelismo y esta vez de manera definitiva. Repite los improprios que el maestro ha lanzado: el latín bárbaro de las versiones, que ha sido heredado por la escuela, las cuestiones pueriles que trata en todas las ramas de la filosofía, y el yugo que tiene puesto sobre las mentes de los hombres, impidiendo a la razón humana el ejercicio libre de su actividad (100). En contrapartida

hace la relación de los méritos de los modernos filósofos y los colma de alabanzas. Por último se hace la apología del eclecticismo, como el único sistema de filosofar que salva la libertad de la razón humana, sin someterla a ningún hombre, y por lo mismo el único que puede llevarla al conocimiento de la verdad. Descartes, Newton, Locke, Leibnitz, Verney, Genovesi, Altieri y Villalpando son los filósofos más frecuentemente invocados. Como advierte Alvarado, la mayor parte de las conclusiones es calco exacto de las que pone Altieri (101). De unos y otros aduce los argumentos en favor del eclecticismo, como filosofía superior a las demás porque mantiene el justo medio entre los peligrosos extremos del dogmatismo y del escepticismo, porque recoge cuanto bueno han pensado los hombres en el decurso de la historia, porque es la filosofía que las mentes más conspicuas siguen en el día tanto en la península como fuera de ella (102). Discípulo y maestro invitaban a los sevillanos a despertar del sueño filosófico en que habían vivido, en términos muy parecidos a los que Villalpando invitaba a los españoles (103).

Alvarado, que de tiempo atrás estaba esperando la ocasión para dar una contestación adecuada a la pedantería filosófica del P. Gil, fundador del eclecticismo en Sevilla, la encontró ahora en las conclusiones de este su discípulo. La respuesta no se hizo esperar. En el mismo mes de mayo de 1786, en que se ha hecho la segunda defensa de la nueva filosofía, comienza sus *Cartas de Aristóteles*.

b) *Propósito y plan de las Cartas de Aristóteles*.—Los dos nuevos ecléticos disparan sus dardos contra Aristóteles, y en su persona contra todos los que le siguen. Lo más grave es que no sólo intentan presentar razones y argumentos contra su filosofía —eso les resultaba difícil—, sino poner en ridículo su pensamiento, y desterrarle de las aulas. Cuando Alvarado sitúa en el panorama histórico esta insurrección sevillana contra el Estagirita, la ve como una resultante del movimiento de rebeldía que se ha alzado en los días del Renacimiento, ha tomado incremento en los países del Centro y Norte de Europa, y ahora, extendida por los escritores franceses, llega a España, donde Aristóteles ha tenido su refugio en las mentes y en las celdas de los religiosos (104). Que arguyeran noblemente contra él estos dos franciscanos nada tenía de particular, pero que ellos, ayunos de todo saber filosófico, por sólo el mérito de haber leído, sin digerir, los últimos libros de filosofía, quisieran hacer escarnio y poner en ridículo al mayor filósofo de todos los tiempos, sepultar su filosofía, zaherir a los profesores que en Sevilla le seguían, no podía tolerarse. Alvarado, a instancias de su amigo don Manuel Custodio, que se siente un poco inseguro ante el incremento que toma el eclecticismo, toma la pluma para mostrarles a los dos franciscanos, que aun cuando Aristóteles hubiera de ser enterrado, ellos no han nacido para ser los enterradores (105). A poca costa les va a volver la oración por pasiva.

En el siglo XVIII impera la costumbre de escribir cartas, en vez de artículos o libros, aun para tratar de problemas científicos. Escriben a un amigo en tono confidencial, por tener más libertad para tratar de todo, sabedores de que sus cartas van a correr de mano en mano en diversas copias, y que son llevadas a las tertulias, leídas y comentadas. Corren así tratados de Filosofía, como el de Verney, reformador de los métodos de enseñanza. Todos hablan de las Cartas chinas, persianas, marruecas, escritas por hombres que nunca han salido de su patria. Alvarado participa de este modo de pensar de su siglo, y para defender a Aristóteles maltratado en las conclusiones de los franciscanos, finge ser el mismo Aristóteles, habitador desde muchos siglos de la parte de allá del Leteo, cual le había descrito Dante en la Divina Comedia. Por algún sevillano, que después de muerto ha tenido el mismo paradero, recibe noticias de la persecución que en Sevilla se alza contra su persona y su filosofía con las conclusiones del P. Gil. Anhela el momento de poder tener noticias ciertas de los progresos de esta campaña, iniciada el año 1783, y la ocasión se la proporciona un francés, que había consumido gran parte de su vida «en pasear el campo de los gorriones», hasta que un día reventó el globo aereostático en que viajaba, y «sin topar en rama» llegó hasta el lugar donde Aristóteles se encontraba. Allí les da noticia de la nueva invención de poder volar por los aires, y entre Aristóteles y sus amigos construyen un globo para poder llegar a Sevilla: «tomamos lienzo de la mortaja de un serrano —dice el supuesto Aristóteles— y nos surtieron de abundante materia para el gas las lanas de un doctor». Averroes se ofrece a subir en el globo y visitar de nuevo la ciudad donde ha sido cadí. Encuentra una salida por la Sima de Cabra, y puede llegar a Sevilla, donde topa con el ataúd en que ha de ser enterrado el día 9 de Mayo de 1786 su maestro Aristóteles, «yendo a entrar por la puerta de Carmona» (106). Toda la ciudad trata de la muerte y del entierro del gran filósofo. Aristóteles, antes de dejarse enterrar, quiere defenderse de los pecados que le acusan los nuevos ecléticos. Y con este sólo propósito de defensa comienza a escribir las Cartas a su amigo don Manuel Custodio: «quiero pedir y alegar en contra, más que me entierren setecientas veces» (107). Para este alegato pide le envíen los «autos» en vista de los cuales ha sido sentenciado. Con sólo analizar las conclusiones Alvarado está seguro de dar la merecida respuesta. Cada carta que escribe supone un viaje de Averroes desde el infierno hasta Sevilla, donde procura tener noticia de todo lo que ocurre en el mes, referente a la nueva filosofía, y da materia a las posdatas de las Cartas. El plan de defensa es bien sencillo, pero en el momento que se decida a ponerlo por obra le ha de crecer entre las manos.

c) *La polémica contra los ecléticos.*—Una vez que Aristóteles tiene en su manos «los dos papelones» de las conclusiones pasa al análisis de las mismas. Pero como vienen escritas en latín, que él finge no conocer,

las pone en manos de Cicerón, que también es morador de aquellos parajes, para que él se lo explique en la lengua en que allí se entienden todos. Con esto la intención de Alvarado es proceder por partes en el examen de las conclusiones, y antes de pasar a juzgar su filosofía, se entretiene en examinar los conocimientos que poseen de gramática. ¡Ellos que tanto claman contra la barbarie de la escuela tendrán un latín superior al del mismo Cicerón! Pasan las conclusiones a las manos de Cicerón, quien «tomó los papeles, los hojeó, leyó algunas cosas para sí y cerrándolos de repente —dice Aristóteles— se vino el buen viejo para mí con los brazos abiertos, y con los ojos llenos de lágrimas, dándome un abrazo estrecho, prorrumpió en estas palabras: Ay Aristóteles de mi alma; que no es contra ti contra quien se dirigen estos golpes. Yo soy el verdadero muerto: el entierro que se ha hecho es el mío. Si hasta el presente he vivido en el mundo en la lengua de algunos, ya llegó para mí la última hora. Ves estos dos papeles? Pues en ellos se me dan por encima de quinientas heridas mucho más atroces que las que dividieron de sus hombros mi cabeza» (108). Una respuesta contundente contra los que acusan a los escolásticos de emplear un latín bárbaro son las Cartas que siguen, desde este momento, durante los meses de mayo, junio, julio y agosto de este año de 1785. Apenas hay línea donde Cicerón —que se ha propuesto no notar otra cosa que los disparates más salientes— no tenga que detenerse. Una tarea tan ingrata como esta de dedicarse a la caza del disparate gramatical, sintáctico, ortográfico, la hace amena el ingenio fecundo de Alvarado, cuyo buen sentido del humor no decae un sólo momento. La caza es tan abundante que abrumba. Cuando llegan al final, y hacen balance los tres jueces de las conclusiones: Aristóteles, Cicerón y Averroes, exclama este último: «con que según eso los reverendísimos que se han propuesto enterrar la lógica, física y metafísica del maestro han enterrado primero la etimología, syntaxis, prosodia y ortografía de V. (Cicerón); y sobre V. ha caído aquella imprecación de mala pedrada te den, por darle a otro» (109).

Quedaba patente que los dos reformadores de la filosofía, lectores teólogos, padres del buen gusto, ignoraban los rudimentos de la gramática. Ya es fácil para Alvarado pasar a mostrar el valor que tendrán sus juicios, cuando dicen que las traducciones de Aristóteles, nacidas de un griego deficiente, habían pasado a un latín pésimo, de un árabe malo, siempre en descenso. Si ignoran la misma lengua castellana —y de ello aduce Alvarado no pocas pruebas— si en tan pocas páginas ensartan tantas faltas graves en latín, ¿qué podrán dictaminar sobre el griego y el árabe de las obras de Aristóteles, que nunca han leído en ninguna de las lenguas? De aquí que les arguya de «mala fe, peor juicio y pésima instrucción» (110). Defiende a la filosofía de Aristóteles de la acusación que le hacen de no tratar más que cuestiones inútiles, bagatelas. Esta acusación es totalmente nueva, dice Aristóteles: «Sé que muchos me han

dado otras censuras: sé que han tratado mi filosofía unos de obscura, otros de insuficiente, otros de abstraída, otros, en fin, de lo que les ha dado la gana; pero decir que ella es una bagatela, una burla, una fruslería... es verdaderamente un descubrimiento, que de cabo a rabo se lo debe la filosofía del siglo XVIII, a este héroe de la literatura, a este Apolo de Villalba» (111). El aprecio que de las obras de Aristóteles han hecho los Padres, los Concilios, los mismos modernos filósofos, que toman de él muchas cosas, aun cuando le impugnan, que no hubieran podido construir su filosofía sin las bases aristotélicas, muestra a las claras que es algo más que una bagatela. Siempre a la defensiva, pasa a examinar a continuación el yugo que ha puesto Aristóteles a su escuela y a las mentes de los hombres, pues ésta es la acusación favorita de los modernos, amigos de libertad. La acusación es falsa, pues ni siquiera los de su escuela le siguen porque él haya dicho una cosa u otra, «quia magister dixit», sino por la fuerza que tiene la razón que él alega cuando lo dice (112), ni esta autoridad suya les ha prohibido leer a otros filósofos y aún seguirles (113), ni ha sido la causa de que la filosofía no progrese, pues grandes filósofos se han levantado en el seno de la escuela peripatética (114).

Cuando Alvarado concluye la carta octava —conforme al desarrollo que hemos indicado— en los primeros días del mes de octubre de 1786, su plan y propósito, que ha venido hasta ahora manteniéndose a la defensiva, y ya ha cumplido suficientemente el intento inicial, cobra extensión (115). Las cartas escritas ya corren de mano en mano en Sevilla, en diversas copias y se habla de ellas en los centros intelectuales (116). Los filósofos ecléticos, con los cuales se ocupa, cada día le parecen de menos valor, y menos merecedores de llamarse filósofos. Frente a ellos es capaz no sólo de defenderse, sino de atacarles de tal modo que la filosofía eclética desaparezca para siempre de Sevilla. Ya al principio de la carta séptima, escrita en el mes de septiembre, afirma que «si todos los enemigos de Aristotelismo fueran de su corpulencia literaria, necesitaba yo para comer un día, tan filósofos a la moda, cuantos camarones se come un sevillano que no come otra cosa» (117). Además, en las cartas anteriores viene pidiendo libros a su amigo, envía a Averroes a las bibliotecas de Sevilla para que consulte algunas citas que le interesan, porque en el lugar en que se encuentra no hay bibliotecas, y los hombres están distraídos con sus fatigas (118). Los libros llegan, las fuerzas crecen, los ecléticos se acobardan, y Alvarado encuentra ya estrecho el propósito inicial de mantenerse sólo a la defensiva (119), y comienza por dar vuelta a los argumentos de los ecléticos contra Aristóteles haciendo que los dardos disparados se claven de rebote en las carnes de los mismos que los han lanzado.

Nadie —les dice Alvarado, al devolver las piedras lanzadas contra

él— sigue tan a ciegas la autoridad de los otros como los ecléticos sevillanos. Pues si la razón ha de ser siempre el norte del filósofo, aún en física particular, donde ellos se precian de haber descubierto muchas cosas que ignoraron los escolásticos, los ecléticos dicen y afirman siempre in verbo magistri. Aquí Alvarado se siente fuerte, y aún dice que está mejor informado en la filosofía moderna, que todos los que la profesan en Sevilla (120). En la física particular vale la experiencia, y no las deducciones a priori. Alvarado les demuestra que cuando ellos hablan de experimentos, es porque siguen a ciegas a los autores que leen. Su modo de argumentar es sumamente ingenioso. «Con que señores ecléticos —interroga— VV. siguen en todo y por todo la experiencia, no es verdad? Cómo si es verdad: Ahí está el lector teólogo que en un cuarto de hora es capaz de relatar más experimentos que títulos de romances relata un ciego que los vende. Bien señores, bien: me alegro mucho. Yo les enviaré a VV. a Averroes para que le enseñen la oficina donde los entablan, y los instrumentos, máquinas y materiales que sirven para ellos. Qué tendrán VV. de alambiques, de crisoles, calderas, herruchos y cosas. Qué de lancetas, navajas y cuchillos! Qué de telescopios y anteojos! Cómo alegrará ver las máquinas neumática y eléctrica! Hombres de Dios! Es preciso que tengan VV. unos almacenes de cosas naturales, o llámenles gavinetes de historia natural. Ah! Qué feos saldrán cuando salgan de estar atizando toda la noche el fuego para analizar algún cuerpo en el alambique! Qué sudorosos! Qué tiznados! Qué...! Se rien VV.? Vamos claros, con qué nada de esto hay?...» (121) Luego los aceptan por la autoridad de los que relatan esos experimentos, y Alvarado, sin perder la gracia en la narración, recoge unos cuantos experimentos, donde los nuevos filósofos que los han hecho están todos en contradicción y cada cual ha visto o ha creído ver una cosa distinta: así ocurre con los experimentos en orden a la generación, a las moléculas organizadas, a los pólipos, etc., etc. (122). De manera que los nuevos filósofos, que reniegan de la autoridad de Aristóteles, no saben otra cosa que lo que dicen los libros donde ellos copian, cuya autoridad sin discutir, reconocen. Pues justo es que al menos «tengan siempre presente aquello de: ninguno que bebe vino, le diga borracho a otro» (123).

A medida que prosigue en esta labor de criticar la filosofía de moda, Alvarado toma esta tarea como un deber de conciencia, convencido de que no se salvaba de pecado gordo y obligación de restituir si no descubría las marañas de la misma y procuraba desengañar al público (124). La segunda acusación, que ellos habían lanzado contra Aristóteles, se la retuerce Alvarado con el mismo vigor. Las últimas conclusiones lo dicen bien claro. El uso que ellos hacen de los demás filósofos es servil: la mayoría están copiadas de un solo autor, que es Altieri. Y cuando llega un momento de copiar a dos autores ecléticos, porque sus sentencias no están del todo conformes, no hay otra cosa que manifestas contradic-

ciones (125). En febrero de 1787 pasa a demostrarles que el eclecticismo no puede formar filósofos, ni llegar a ser verdadera filosofía. Y para que la prueba sea evidente, con la ayuda de Roselli, cuyo nuevo texto de filosofía ha llegado a sus manos, se dedica a formar un curso de filosofía ecléctica, conforme con la genuina noción del eclecticismo. Da principio por la historia de la filosofía, pasa por la lógica, la física, general y particular, metafísica y concluye con la moral. La contextura en que está concebido y formado es sumamente curiosa. Le bastan para este fin las notas del erudito Roselli, los textos de los filósofos modernos que allí tiene en abundancia, para poner de relieve las contradicciones y los errores en que incurren a cada paso. Esta ocupación que comenzó en febrero, concluye en el mes de abril, y ocupa las cartas 11, 12 y 13. La consecuencia de todo esto, de su «ensayo de filosofía ecléctica» es que por este camino no se puede llegar a ser filósofo, que la filosofía de moda tiene muchos disparates, trae más males que bienes, y, por consiguiente, los escolásticos que han permanecido al margen de la misma han perdido muy poco (126).

Un año lleva ya en esta empresa de refutar el eclecticismo y salir por los fueros de la malparada filosofía aristotélica. Cada mes ha escrito una carta. Ya no hay por donde coger el eclecticismo sevillano y el saber de los dos filósofos a la moda que lo han promulgado. En este momento Alvarado, en vez de creer terminada su tarea, dice que apenas ha comenzado, que es mucho lo que le queda por escribir, que las cartas aparecidas en cotejo con las que medita no son nada, y se le ocurre ahora un plan nuevo para la total refutación del eclecticismo, ampliando su horizonte más allá de los dos eclécticos sevillanos a todos los eclécticos de la hora presente. Y con este nuevo propósito escribe la carta 14, que es el prólogo de su obra por hacer (127). De ella tiene que resultar claro—según Aristóteles—«que es mentira lo de mi entierro, y que es verdad lo de que es otra cosa la que debe enterrarse». Las cartas para probarlo «serán muchas, a no ser que algún malandrín follón venga y tape el boquete de la sima de Cabra, porque entonces no tendrá Averroes por donde salir» (128).

En la carta 15, que corresponde al mes de junio de 1787, expone en toda su fuerza las razones a favor del eclecticismo, alegadas por sus defensores, responde a ellos brevemente y traza el esquema de puntos que se propone recorrer. «No echemos ya más palabras al viento —dice cambiando el parecer de la carta anterior— tracemos el plan de mis siguientes discursos a los que he dado el orden que sigue: 1. No hay filosofía ecléctica, cual se describe por los eclécticos. 2. No puede haberla». (129). Si la hubiere sería ridícula, perjudicial, llena de soberbia, erizada de dificultades. Los fundamentos en que se apoya, la duda y la libertad no llevan al eclecticismo. Lleva a extremos peligrosos, no es apta para estar de acuerdo con la religión, promueve el partidismo y agita cues-

tiones inútiles en mayor número que la escolástica. Y por último: «Conclusión que deberá nacer de estas verdades: idea de una filosofía útil: se prefiere la escolástica y se da a la moderna el lugar que debe tener y la corresponde» (130).

Decidido entra en la batalla en que ha de acabar con el eclecticismo. En el programa deja tela cortada para muchas cartas, sabedor de su método de escribir, y de su ingenio que analiza las cuestiones hasta ponerlas en evidencia y cada punto se amplía hasta ser un tratado. Con los ecléticos en la mano y ante sus ojos prueba que no hay filosofía eclética en sus obras, sino es que el eclecticismo consiste en tomar de cuatro a cinco autores, o los que se pudiere y copiar de uno una cosita, y de otro otra aunque ambas estén en contradicción. El examen comienza por la obra de Villalpando: «Qué es lo que pone a la vista ese eclético nacional que tanto ruido ha querido meter? Ya entenderá V. que hablo del P. Fr. Francisco Villalpando. No hubiera sido mejor que ese religioso hubiera tratado de encomendarse a Dios, sin meterse en escribir una obra que sea la mogiganga de la filosofía y de la nación? Quién lo indujo a que saliese con ese centón tan malísimamente forjado, si ni aun habilidad tuvo para echar de ver los yerros de imprenta de los autores que copiaba?» (131). Pero el eclético que merece un examen más detenido es Antonio Genovesi, el Genuense, por ser el más célebre y el más seguido de todos los ecléticos. Bien sabía Alvarado que Genovesi, renovador de la metafísica, no era un asceta, que estaba bien de carnes, y bebía con agrado el buen vino de Salerno, que era el hombre que mejor representaba a los católicos avanzados, ilustrados del siglo XVIII (132). Con la ayuda de los textos que de continuo cita de Genovesi el P. Roselli, Alvarado puede probar, que su latín, es elegante, pero afectado, que escribe con preocupación, sin crítica, con mala fe, y contradiciéndose frecuentemente (133). Luego, si el mejor de los ecléticos era mal filósofo, qué podría decirse de los ecléticos sevillanos: «Ex ungue leonem, los de Sevilla, sin faltar uno siquiera, sin rebajarles un pelo, son pedantes y plus quam pedantes: ergo déjense de cacarear (134).

Sus cartas están levantando ya mucho revuelo en Sevilla. Cuando no ha hecho más que examinar el primer punto de su programa, y probar que no existe la filosofía eclética, tal cual los ecléticos la predicán, en el mes de agosto de 1787, aparece una carta contra él, escrita, por oposición a su infierno aristotélico, desde los campos Eliseos. Defiende al eclecticismo, y viene escrita en un castellano estrambótico. Junta, amontona, aglomera, recoge, une y engasta, dice Alvarado, tal número de sinónimos que no parece sino que sabe de memoria por la parte que menos el gradus ad Parnasum. Su lógica es extremada y hasta en la teología, como en la instrucción que revela hace maravillas. (135). Alvarado se alegra de entrar en polémica directa con los maestros del eclecticismo con los nuevos filósofos, y desea que repita sus cartas. El

pasa a examinar el segundo punto: no puede haber eclecticismo. Su argumentación aquí es férrea. Parte de la noción de filosofía como ciencia, que procede por principios, que tiene un proceso de deducción o de inducción coherente, lógico. Y todo esto es ajeno al eclecticismo, que acepta, sin digerir, principios distintos de distintas escuelas y quiere con la mezcla de los mismos hacer la mejor filosofía. Cuando ha concluido de escribir la carta, llega a sus manos un tratadito que acaba de publicarse en Sevilla con el título «De sectae eclecticae utilitate» (Hispalis, 1787), y la exposición que aquí se hace del eclecticismo, la más clara de cuantas ha encontrado, le da nueva materia para mostrar que es imposible que exista el decantado eclecticismo. El folleto procede de los nuevos filósofos y con ellos entra Aristóteles en curioso diálogo, como deseoso de hacerse ecléctico, proponiendo algunas dificultades al maestro. El ecléctico, cual ellos exponen, debe conocer todos los pensamientos e invenciones de todos los filósofos: «omnia omnium cogitata et inventa». Para ello es preciso comenzar por las lenguas de cada uno de los filósofos. Después por cada uno de los sistemas. Y cuando se haya recorrido este camino, hay que ponderar las sentencias de cada uno de ellos, cotejar unas con otras, y por este método, a semejanza de las abejas, libar la miel más dulce de la filosofía. Por todo esto en Sevilla no puede haber eclécticos. En primer lugar no existen las obras de los filósofos. «Averroes en toda Sevilla, apenas ha encontrado veinte o treinta» (136), y estos que se dicen eclécticos son unos hombres «que estudiaron tres años y no entendieron al Froilán, al Mastro, o al Losada; que de repente se convirtieron en filósofos modernos, porque de repente entró la moda; que aun de la filosofía moderna saben poco más que aquellos en cuyos tiempos no había aparecido; que sucesivamente han sido discípulos de Purchot, de Brixia, de Villalpando y Jacquier; que ni aun por el forro han visto a los más célebres de los modernos; que no tienen más libros que unos pocos que pueden llevarse debajo del brazo adonde se les antoje... que saben tanto de lenguas como los aviones» (137).

En el mes de octubre Alvarado estuvo dispuesto para dejar el campo y volver de nuevo a Sevilla y hacerse cargo de alguna cátedra en el Colegio de Santo Tomás, pero al intentarlo tuvo sin duda una recaída, y hubo de aplazar el viaje (138). Cuando concluye la carta 19, satisfecho de haber mostrado que no es posible el eclecticismo, la concluye ya en Sevilla. Las nuevas ocupaciones que ahora cargan sobre él, le impiden continuar escribiendo. Y con esto su plan queda cortado cuando apenas había recorrido dos de los 15 puntos que había trazado de antemano (139). La verdadera causa de esta interrupción inesperada, nos la da el Libro de Estudios. El filósofo polemista dejaba el paso al profesor de teología. Las cartas filosóficas eran magnífico exponente y floración de la filosofía que él explicó durante cuatro años, y ahora imposibilitado para hacer otra cosa se entretenía en defenderla. Su carrera filosófica no era

más que una preparación para llegar a la teología. Restablecida su salud, al principio de curso de 1787, Alvarado puede volver al Colegio, esta vez para entrar de lleno a ser profesor de teología. Las cartas ya han cumplido el propósito vital, con que comenzó a escribirlas, y ahora le falta tiempo para continuarlas. Concluyen en «qué sé yo qué día del mes de noviembre» (140). El día 24 de octubre de 1787, dos catedráticos del Colegio, los padres fray Antonio Guerrero y fray José Pérez, llegan al final de su ciclo de profesorado en teología, y dos jóvenes entran a sustituirlos, fray José Barea y fray Francisco Alvarado. Aquél es designado para la cátedra de Moral, Alvarado para la de Escritura (141).

Tan sobrado de ocupaciones y falta de tiempo, y quizá de fuerzas, debió andar a lo largo del curso, que olvidó escribir las actas correspondientes en el Libro de Estudios, de cada uno de los actos solemnes, de las conclusiones habidas, de la institución de nuevos Lectores, oficio que corresponde siempre al profesor de Escritura. El nombre de Alvarado, escrito por él mismo, no aparece. Y las actas correspondientes al tiempo que él tiene este cargo están escritas por el profesor de Escritura que le sucede, Fr. Francisco del Valle. Alvarado ya no terminó el curso escolástico en el Colegio, pues había entrado en él con una plaza por solo diez años «a die receptionis suae». Había ingresado para celebrar la fiesta de su maestro Tomás de Aquino el año de 1778, y una vez celebrada el año de 1788, no podía continuar en el Colegio, sino era haciendo nueva oposición a una de las cátedras de los colegiales perpetuos (142). Prefirió volver a su convento de San Pablo, porque sus fuerzas estos años estaban muy resentidas. Volvía, pues, a su casa primera, coronado por la ciencia y con un prestigio grande entre la gente de letras de Sevilla. En el Colegio nombraron un sustituto de su cátedra (143).

No por esto pierde el contacto con el Colegio de Santo Tomás. A principio del año siguiente se organizan grandes fiestas en el Colegio para celebrar la subida al trono del nuevo Rey Carlos IV, se preparan las «célebres funciones de máscara», alma de las cuales es el mismo Alvarado, que participa activamente entre la juventud, y compone con este motivo los mejores números del programa. Uno de ellos, muy original, ha llegado hasta nosotros (144). Es el Pregón de las fiestas.

3.—EL FRAILE PREDICADOR (1788-1810)

Su carrera de profesor no concluye con la vuelta a San Pablo. El convento es casa de Estudios, tiene que buscar profesores para el medio centenar de estudiantes dominicanos que allí se instruyen, y los encuentra entre sus hijos. Alvarado sigue ocupado en la enseñanza todavía largos años. Nos falta el Libro de Estudios del convento de San Pablo,

nos faltan las actas de los Capítulos provinciales de 1795 y 1801, en las que se enumeran los años de su profesorado al presentarlo para el título de maestro en teología. Este codiciado premio le llegó el día 2 de junio de 1805, siendo Provincial el P. José Díaz y rayando Alvarado en los cincuenta años de edad (145). Esto supone que al menos ha pasado otros siete años dedicado a la enseñanza. Sus estudios ahora se centran en los problemas teológicos. Repetidas veces nos dirá en sus cartas, que su oficio es y ha sido sobre todo de teólogo, sin tener de las demás disciplinas otros conocimientos que los que un teólogo necesita (146). La mayor y quizá la mejor parte de su vida y su obra, siempre en íntima unión, es este ininterrumpido quehacer intelectual de rumia de las verdades reveladas en el silencio recogido de su celda, y de proyección nítida, clara, ferviente, ante las mentes de sus discípulos de San Pablo, que al conjuro de su palabra despiertan al mundo misterioso de la verdad teológica. Pero este altísimo quehacer suyo, a nosotros historiadores que vemos las cosas desde lejos y a través de documentos que han desaparecido, aquí se nos escapa de las manos.

Alvarado es fraile predicador, y una vez que deja el Colegio de Santo Tomás, su vida cobra cierta amplitud, y se proyecta también en los campos del apostolado. El Rvdo. Boxadors en su visita a la Provincia había prohibido «con pena de nulidad de absoluciones» que los religiosos menores de 30 años oyeran confesiones de seglares, y, por tanto, que se dedicaran de lleno al apostolado (147). En la visita que hizo al Colegio el Provincial Fr. José Díaz el año de 1788 advirtió que esta disposición no se cumplía con rigor, pues había colegiales que con sólo 26 años salían a predicar alguna Cuaresma, y, por tanto, oían confesiones de seglares. Intenta cortar este abuso y surgen serias dificultades, en las cuales ignoramos si estuvo complicado Alvarado, si es que la visita se realizó en los meses en que él vivía en el Colegio (148). En las Actas del Capítulo Provincial de 1806 se advierte también que la observancia de las casas de estudio decae porque los Lectores y los mismos Piores salen a predicar Cuaresmas por los pueblos (149). La Cuaresma es el tiempo de predicación intensa. Los predicadores se reparten por los pueblos, y cuando las gentes regresan de las faenas del campo las reúnen en la iglesia cada día para repartirles la palabra de Dios. Es una preparación para los días solemnes de la semana santa, que en Andalucía se ha celebrado siempre con gran fervor. Alvarado ha comenzado, este mismo año que deja el Colegio, a ser «cuaresmero». Tiene en sus días la predicación un aliciente especial para los religiosos, pues parte de las limosnas que reciben de los sermones, el convento se las deja para el religioso. Con estos ingresos tienen que procurarse el desayuno, y aun el vestido, si así lo prefieren. Alvarado predica de cincuenta a sesenta sermones. La parte de limosna que el convento le ha dejado para él la emplea en comprar dos vacas, que lleva al cortijo del convento, llamado

de Torre Cuadros, entre Hinojos y Chucena (150). En sus cartas encontramos muchos rasgos del predicador, que estos años de su plenitud se dedica al apostolado. En los años sucesivos continúa predicando la Cuaresma (151). Conoce muy bien el recibimiento que a los predicadores les hacen en los pueblos cuando vienen para el sermón de la fiesta (152), ha predicado en la cárcel a los presos (153), y refiere una larga serie de cuantos referentes a los predicadores, como quien ha vivido largo tiempo este fecundo ministerio en predicar la palabra de Dios (154).

Las mismas dotes que le hacen apto para la cátedra le preparan para el púlpito: imaginación feliz, expresión fácil, ingenio ameno al tiempo que profundo. Posee también sin ser buen músico, una voz clara y timbrada (155). Por las críticas que en las cartas de Aristóteles hace de los predicadores gerundianos, discípulos del P. Gil, y por la censura severa que hace de los sermones de éste, conocemos que no sufrió el contagio de la predicación de moda en sus días, sino que se mantuvo en la línea de los clásicos, predicadores, bien conservada siempre en la Orden dominicana (156). Alvarado llegó a ser tenido por uno de los mejores predicadores de su tiempo en Sevilla. Algunos de sus sermones llegaron a ser muy celebrados, sobre todo los que predicó acerca del Sacramento del altar, la divinidad de Jesucristo, sobre la ley, la bula, la Inmaculada Concepción, el juicio, etc. Escribía los sermones y los aprendía de memoria para recitarlos cual los había escrito (157). Cuando su primer biógrafo escribe la noticia de su vida y escritos, todavía se conservan los sermones y pueden leerse (158). José María Barrera, que escribe sobre Alvarado a fines del siglo XIX, nos dice que él ha oído encendidos elogios sobre Alvarado como predicador de boca de los mismos que oyeron sus sermones (159).

Aún hoy tenemos dos elocuentes testimonios de lo que fué su proyección oratoria: el uno son unos párrafos de su «sermo ad fratres», con ocasión del Capítulo Provincial de 1801 (160); y el otro es un sermón en la fiesta de San Pedro Arbués, patrono de la Inquisición de Sevilla, predicando el día 17 de septiembre de 1800 (161). Ambos nos indican que la oratoria de Alvarado es muy viva, tiene mucho nervio, tiene elegancia y verdadero arte en el decir, y se adapta al público a quien predica. De un modo semejante al que emplea en sus cartas, gusta de ir llevando al oyente, como de la mano, por un razonamiento encadenado, del que no hay escapatoria posible, hasta convencerle, o demostrarle una verdad, o conmoverle. Gusta del empleo frecuente de los interrogantes, que excitan la curiosidad y se clavan en la mente del auditorio. Y estos testimonios son ya letra muerta, puesto que el principal arte del orador, la vida y el ímpetu que él ponía en cada una de estas palabras, serenas y emotivas a un tiempo, no podemos ya aprisionarlo. La suerte adversa de los tiempos le impidió coronarse con el laurel de predicador general. En su oratoria sigue de cerca a una gran maestro dominico español, a

Fr. Luis de Granada a quien llama ya en sus cartas aristotélicas «el mayor filósofo de España y uno de los mayores de la Iglesia» (162). Siguiendo sus huellas, escribió en estos años de apostolado, para sus hermanas dominicas del convento de Madre de Dios, de Sevilla, una novena a la Compasión y dolores de la santa Madre de Dios, compuesta de oraciones, himnos y meditaciones. En éstas tenemos un ejemplo claro de la piedad de nuestro fraile predicador. Con unción y ternura filial sigue uno a uno los pasos de la Virgen dolorida. La inspiración de estas meditaciones está tomada de la inagotable fuente granadina, pero la realización es muy personal (163). Su devoción, fuente de donde brota la eficacia de la predicación, era realmente profunda, conmovedora, cristiana.

La cátedra y *el púlpito son proyecciones hacia afuera. En Alvarado encontramos aún otra dimensión hacia adentro. El fraile predicador se proyecta también hacia su mismo Orden. Está ya desatada la persecución contra las Ordenes religiosas, cuando él entra en el claustro, por medio de una campaña de maledicencia, de ensañamiento feroz, incontenible. Los jesuitas han sido abatidos por las luces —así se decía entonces— y el espíritu de la nueva época. Fué ésta la señal de que también en España los diques estaban rotos y subía arrolladora la ola de la impiedad que inundaba Europa entera. Comenzaba siempre por morder los institutos religiosos. Durante los reinados de Carlos III y Carlos IV se publicaron censos del crecido número de religiosos que entonces vivían en España (164), y sus bienes eran deseados con avaricia. Decíase que sus heredades, las posesiones y rentas que disfrutaban eran la causa del empeoramiento y miseria en que vivía la nación, y también lo eran del decaimiento general en que se encontraba en los claustros la observancia. Los ministros del Gobierno en aquellos días de regalismo extremado acudieron presurosos a reformar la vida religiosa por medio de órdenes gubernamentales, esperando el momento de incautarse de los bienes de los monasterios. Alvarado nos habla de las dificultades que el Gobierno puso a los religiosos en los primeros años de su vida claustral. El religioso para poder salir del convento o permanecer en determinado lugar tenía que contar con la autorización de las potestades civiles (165).

Cuando en Francia se desató la Revolución, y en poco tiempo desaparecieron las Ordenes religiosas, aquí en España el absolutismo de los reyes considera la obediencia de los religiosos a Roma como una mengua de su autoridad, y prohíben a los Capítulos que envíen sus determinaciones para ser aprobadas en Roma, alegando que «era indigno de un español obedecer a un extranjero» (166). El fuego de la impiedad suscitado por la revolución rápidamente se propaga por toda Europa, causando los mismos estragos. Es ahora cuando los mismos religiosos, al ver que peligra su existencia, reflexionan en serio sobre su vida y hacen detenido examen de las acusaciones que les vienen echando en cara. Al-

varado examina también la vida dominicana que él mismo ha vivido, y con sinceridad va a hacer pública confesión de las faltas que encuentra en ella, y un cotejo entre estas culpas y las acusaciones que le lanzan los de afuera falsamente. En el Capítulo Provincial de 1801, celebrado en su convento de San Pablo, está encargado él de la oración a los padres capitulares, que es el acto previo a la elección y el preámbulo de las actividades del Capítulo. Los religiosos allí reunidos para la elección se acercan al cenotar y son la flor y nata de la Orden en estas tierras de Andalucía, los rectores de la vida religiosa y científica: ex provinciales, priores, maestros en teología, predicadores generales. El ambiente es de intimidad, de meditación. Es la hora de decir las verdades tal cual aparecen en la conciencia de cada uno, abierta sinceramente en la presencia de Dios. Alvarado, ante esta venerable asamblea, con conciencia clara del momento histórico en que se encuentran, llama la atención de estos preclaros hijos de Domingo de Guzmán sobre «la relajación en que se hallan todos los cuerpos religiosos» y «la siniestra idea que del estado regular ha hecho concebir la malignidad de nuestro siglo» (167). Con gravedad, con elocuencia, desarrolla estos dos puntos.

Flaqueaban por diversas partes los mismos fundamentos de la vida religiosa: los votos. Por ello la vida religiosa se siente insegura. Los religiosos tienen una cierta economía privada, y esto quebranta la vida común y el voto de pobreza. Cada uno tiene que procurarse el desayuno, porque las Comunidades no lo proporcionan (168). Fuentes de ingreso son: la herencia de cada religioso, los sermones que predicán (169), las misas y los oficios que desempeñan y están retribuidos, como el Juez y Examinador Sinodal, como los empleados en la Inquisición, etc., etc. (170). Alvarado nos da testimonios en sus cartas de cómo se había comportado él mismo en este punto, y ello es un índice claro del ambiente general de entonces. Con los ingresos obtenidos ha podido adquirir lo necesario para ayudar a sus padres, siempre necesitados, y ha comprado las medicinas que continuamente pedía su flaca salud (171), y ya desde su primer año de predicación tiene hechos sus acopios para la vejez, para comprar el chocolate de cada mañana. Hasta los hermanos de obediencia «venden la ración que les da el convento y sacan tres reales por día» (172). A las puertas de las celdas de los religiosos llegan los vendedores de los objetos que los frailes necesitan, haciendo compras y ventas dentro del monasterio (173). Son, por tanto, muchos los capítulos de culpas contra la observancia del voto de pobreza y de la vida común.

El espíritu superficial, volteriano, lúbrico, del siglo de las luces ha hecho gran acopio de cuentos y chistes escabrosos en relación con el voto de castidad de los religiosos. En España corren de boca en boca, y Gallardo recogerá más tarde algunos en su Diccionario crítico-burlesco. Alvarado reconoce que también en esta materia hay «frailes pecadores», pero «no son tantos como quisieran los que se glorian de serlo y luego

nos lo echan en cara» (174). En punto a obediencia el predicador también encuentra defectos: los privilegios que alegan los conventos, los diversos títulos y grados que tienen los religiosos, a los cuales aspiran con afán desmedido, y el apoyo que los religiosos desobedientes encuentran en las autoridades seculares (175).

Comparando este estado actual de cosas con el ideal de los fundadores de las religiones, con la noción del estado religioso, concluye con dolor este examen: «Es verdad que los frailes han decaído y no son lo que eran». Pero Alvarado quiere ser justo, y menciona las virtudes que los religiosos conservan. «A pesar de esta relajación tan cacareada y que ha traído consigo la profunda corrupción de los tiempos, hay en las religiones muchos varones que con su santidad y doctrina enseñan y consuelan a los pueblos, y son su refugio en las necesidades que los afligen» (176). El mundo que echa en cara a los religiosos la relajación en que viven, lo hace en son de burla y triunfo irónico, no con verdadero pesar, y teniendo ojos para ver las culpas, no los tiene para observar las virtudes. Causa profunda de la decadencia que se ha entrado por los conventos es el espíritu del siglo en que vivimos, porque los religiosos que vienen al claustro, cuando aquí llegan, ya traen la educación que hoy se aprende en el mundo. Y los religiosos que el mundo envía a la religión —interroga— «se parecen a los que en otros tiempos enviaban nuestros padres? Ha quedado siquiera un ligero vestigio de la inocencia y honradez en que ellos educaban a sus hijos? Se parece la España de hoy en esto ni en cosa ninguna a la que vieron nuestros abuelos? Pues cómo queréis ahora unos frailes como los que ellos vieron?» (177). El orador concluía su oración con el deso de ver la orden dominicana limpia de estas manchas, bien afincada en su tradición multisecular, cumpliendo su misión redentora en estas tierras de Andalucía. A los padres capitulares allí reunidos pertenecía meditar bien estas verdades y dictar las leyes convenientes y eficaces.

Pero ni la predicación de Alvarado, ni las disposiciones de los capitulares pudieron contener la ola arrolladora que se alzaba contra la vida religiosa. La intromisión del Gobierno español en las cosas religiosas llegó a poner en estos años una mancha en la brillante historia de los frailes predicadores, rompiendo por vez primera su unidad. Aprovecharon algunas querellas internas, nacidas después de la muerte del Rvdmo. Maestro General Quiñones en 1798, entre el Vicario de la Orden en Roma, P. Gaddi, y el Provincial de la Provincia de España, P. Muñoz. Los áulicos seguían manteniendo el criterio de que un español no debe obedecer a un extranjero, y después de mucha insistencia y presión en Roma, obtuvieron del Papa la bula «Inter graviores» el 15 de mayo de 1804, que respondía a sus deseos y peticiones (178). En ella se dispone que el General de la Orden no puede gobernar más de seis años, y que ha de ser sucesivamente un español, y un no español. Cuando el

General no sea español, los dominicos españoles tendrán un Vicario General, residente en España. Y cuando el General sea español habrá un Vicario General residente en Roma. Legalmente y en apariencias se salvaba la unidad de la Orden, pero en la realidad vino a romperse. Fué nombrado primer Vicario en España el P. José Díaz, Provincial de Andalucía, hijo del convento de Santa Cruz la Real de Granada (179). Hubo de someterse a las orientaciones del Gobierno, fijó su residencia en Madrid, obtuvo el título de grande de España, y en 22 de julio de 1806 ordenaba a los religiosos de su Orden, residentes en los dominios de la Corona de España, que no acudiesen a Roma «en ningún asunto, sea de la materia o gravedad que fuere..., por ser ésta la voluntad del Rey nuestro Señor, de acuerdo de Ntro. Pío VII, y con la que como fieles vasallos debemos conformarnos, obediéndola con el más profundo rendimiento» (180). La mayor parte de los dominicos españoles veían a su Orden dividida en dos mitades, y anhelaban por la vuelta a la unidad. Porque la política regalista seguía dominando la vida religiosa hasta en los mínimos preceptos. En la carta que el mismo P. José Díaz dirige a la Provincia, aprobando las Actas del Capítulo Provincial de 1806, reprende el abuso existente de que los enfermos salgan a curarse de sus males fuera de los conventos: «es voluntad del Rey nuestro Señor —dice— a quien por conciencia debemos obedecer, que ningún religioso permanezca fuera del convento, cuya real Orden comprende igualmente a sanos que a enfermos» (181).

La conciencia de los religiosos protesta contra estas medidas, que afectan tan de lleno a la vida dominicana y parecen pasos previos para su total extinción. Alvarado sabe que todo esto es obra de la política de Godoy, y en el momento que encuentra una ocasión oportuna alza su voz contra ella. «Yo llevé muy a mal esta determinación —nos confiesa él mismo— y luego que la vi ejecutada peor; teniendo por compañeros a muchos frailes que me parecían de razón y efectivamente lo eran. Acabó Godoy; murió un año después mi Vicario General: estaba al frente de nuestra visita el Eminentísimo Cardenal Borbón, de cuyas santas intenciones me constaba, y creí ser esta ocasión oportuna para exponerle mi modo de pensar en este negocio. Le hice, pues, una exposición» (182). El contenido de esta exposición también lo sabemos, pues más tarde llegó a las mismas Cortes de Cádiz, llevada por don Joaquín Lorenzo Villanueva y su hermano el P. Jaime, religioso dominico, cuando las Cortes trataban de reformar más a fondo aún las Ordenes religiosas, y Alvarado se ve obligado a publicar en sus cartas la verdad del caso y los puntos de su protesta. Contenía los cinco siguientes: 1. Las leyes que impiden la división de la Orden y las penas determinadas contra los que la intentaran. 2. Aprobación de estas leyes por la Santa Sede. 3. Razones en que estas leyes se fundan y grandes ventajas que proporcionan. 4. Inconvenientes que ha traído la división para los dominicos españoles. 5. Los

vanos pretextos que han motivado esta ruptura. Concluía pidiendo al Cardenal que interpusiese su poderoso valimiento ante el Trono y la Santa Sede para que la Orden recobrase su unidad.

Tiene interés especial el punto cuarto donde Alvarado enumera los inconvenientes que ha traído a la Orden en España esta novedad inesperada. Uno de ellos es el boato y magnificencia de que se ha revestido el Vicario General, poco conforme con la vida religiosa. Tiene el título de Grande de España, y aspira a serlo hasta en el porte. En Madrid ha construido un «palacio». A imitación suya los Provinciales van de convento en convento en «un coche con muchos campanillos», llamando la atención de todos los pueblos, y con unos cocheros que son el «azote de los frailes». Tienen mesa y viandas diversas de los demás religiosos (173). Todo esto en la Orden dominicana causa gran revolución, y trastorno. Alvarado, religioso de conciencia recta, amante del bien de la Orden, hace oír su voz para poner remedio.

Esta múltiple proyección de Alvarado, profesor, escritor, predicador, religioso dominico, con una irradiación constante a lo largo de años difíciles para la ciencia, el púlpito y la vida religiosa, le hace persona relevante en el convento de San Pablo. Ello trae una serie de nuevos cargos a sus débiles hombros. Es nombrado Juez y Examinador Sinodal del Arzobispado de Sevilla (184), Calificador del Santo Oficio en el verano de 1809 (185), y hasta —lo que él nunca apeteció— tiene autoridad en el convento de San Pablo. Es el Subprior de la Casa (186). Su condición alegre, y su carácter comunicativo llenan de atractivo esta irradiación dominicana, y le granjean muy buenas amistades tanto del clero como entre los seglares (187). Para todos Alvarado, en estos primeros años del siglo XIX, es el Maestro en Teología por antonomasia de la Comunidad, al que honran discípulos y profesores (188).

En esto suena la hora de la lucha.

PARTE TERCERA: LUCHA POR LA EXISTENCIA

España entera está en pie de guerra contra los franceses, desde el 2 de mayo de 1808, unida y apretada en la defensa como si fuera un solo hombre. Nadie que sienta correr por sus venas auténtica sangre española puede permanecer al margen de esta empresa grandiosa, difícil. Alvarado entra ahora en la última etapa de su vida. Coherente con la actitud de la nación, su quehacer vital es trágico, angustiado. Puede definirse con exactitud como una lucha por la existencia. Tiene ante sí un triple enemigo que amenaza de muerte los más altos valores de su vida: los franceses invadiendo a España, desde Fuenterrabía hasta Gibraltar, los afrancesados dando vuelta al castizo ser y pensar español, las Cortes de Cádiz, que legislando consuman la obra de franceses y afrancesados. Batalla

por necesidad. Y puesto que tenía ya "cinco ducados de años con sus polvos" y —como él graciosamente decía— "era feo y ridículo para ceñir sus lomos con una espada de buen soldado" (189), su combate no va a ser cuerpo a cuerpo, sino alma a alma, combate intelectual, polémica. Esta lucha tiene una preparación y un final trágico.

Desde el levantamiento contra los franceses está Alvarado en la contienda. Sabe que en Madrid ha muerto el primer día, como víctima gloriosa, el "católico y honrado Daoiz" a quien él ha tratado en Sevilla (190). Por aquellos días se encontraban en la villa de El Arahál, reponiendo sus fuerzas, y estuvo a punto de ser elegido de la Junta del Pueblo, carga que él rehusó por lo grave que se encontraba (191). Allí seguía aún el 19 de junio del mismo año, cuando amaneció por los campos de Bailén una jornada "de ventura y de gloria para los españoles, de eterna fama para sus soldados, de terrible y dolorosa humillación para los contrarios" (192). Con el pequeño pueblo pudo celebrar una fiesta de extraordinario regocijo por la victoria. Restablecida su salud regresa a Sevilla, y allí se ocupa, como los demás religiosos, en hacer cartuchos de pólvora, en atender a los que vuelven heridos de la batalla (193), en dar hospedaje a los sacerdotes emigrados de Francia, que llegan a su convento de San Pablo, cubiertos de polvo y de prejuicios contra la Inquisición española (194).

El 17 de diciembre de 1808 entra en Sevilla la Junta Central: Floridablanca, anciano y doliente, Jovellanos, Lorenzo Calvo de las Rozas, Quintana y tantos otros. Es el Gobierno en pleno de la España huérfana, que viene huyendo de los franceses. Dentro del marco doliente en que se desarrollan todos los acontecimientos, en Sevilla hay júbilo por esta llegada, que la transforma en la capital de España. En sus calles y plazas las gentes, sobre todo los círculos intelectuales, discuten los grandes y difíciles problemas de la nación. En las cuestiones de política y legislación las opiniones son encontradas. Brotan del ambiente que se respira nuevas maneras de pensar y de ser en abierto choque con la tradición. Los periódicos, proclamas y manifiestos mantienen al vivo esta controversia. Las dos maneras de ver a España, las dos Españas, comienzan allí a situarse frente a frente. Un decreto de 22 de mayo de 1809 convoca las Cortes "para el año próximo o antes, si las circunstancias lo permitiesen" (195). Y desde ese momento muchos españoles confían que las Cortes traerán a España el remedio de sus males.

Alvarado participa de este ambiente. A Sevilla llegan diputados de las provincias libres de la opresión francesa. "Esta circunstancia —nos dice Alvarado refiriéndose a Villanueva, uno de los venidos en pos de la Central— nos facilitó la ocasión de muchas medias horitas de buena crianza, rodando nuestras conversaciones comúnmente sobre las noticias y los lamentos, sobre las causas y los remedios de nuestra situación deplorada" (196). Entre sus grandes amigos, formados como él en el Colegio

de Santo Tomás, han sido elegidos para las Cortes cuatro diputados (197), que vienen a consultar al maestro de San Pablo los problemas que presentan las Cortes en preparación. Otros más, como los diputados gallegos, Bahamonde y Freyre de Castrillón, acuden también a su tertulia y gustan de su amena charla. La conversación no puede salir del tema obligado: "las causas de los males que sufríamos y los remedios que debían ponerseles" (198). Alvarado advierte una mala orientación en la política defensiva de España. En Sevilla se discuten muchas cosas inútiles, mientras Napoleón está devorando palmo a palmo la patria. Se cumple en nosotros —dice a sus amigos— la fábula de Iriarte: "mientras dos conejos disputaban si era galgo o podenco quien los perseguía, dieron tiempo a que el perro llegase" (199).

Y así sucedía en efecto. Don Francisco Javier Cienfuegos, eclesiástico relevante de Sevilla, pide a Alvarado su parecer por escrito referente a las nuevas leyes que deben darse acerca de la educación y los estudios en España. El fraile dominico trabaja afanoso en esta tarea por los primeros días del mes de enero de 1810. El frío trastorna su delicada compleción. Durante la jornada "desde el principio hasta el fin del día" llegan a su celda los rayos del sol tibio (200) y esto le da fuerzas para proseguir el trabajo sin desmayo. Sobre su bufete se acumulan las cuartillas escritas, pues la materia crece a medida que la trata y la pluma no se cansa de escribir. Hasta que de pronto un día llega una noticia que le hace temblar, la pluma se le cae de las manos y queda clavada en el suelo (201).

El 20 de enero los Ejércitos de Francia, mandados por Soult, y empujados por el nuevo Rey de España, hermano de Napoleón, rompen las vallas de Despeñaperros e irrumpen de nuevo en Andalucía, "paraíso prometido y tierra de delicias". El 23 se pasean ya por Jaén y Córdoba. Vuela esta noticia hasta Sevilla, y la ciudad entera queda estremecida de temblor. Ya están los franceses a las puertas de la nueva capital de España. Por el río y por tierra, a pie y a uña de caballo durante toda la noche del 23 y la mañana del 24 salen de Sevilla despavoridos los españoles que quieren conservar su libertad. Ya no queda nadie del Gobierno. Todos caminan en dirección de Occidente: unos a Cádiz, a la isla de León; otros a Portugal donde se creen más seguros. En el convento de San Pablo los frailes son libres para escoger el partido que deseen: permanecer allí o emigrar. Alvarado, sin dudar un solo momento, opta por la huida. No importa dónde sea. Es cuestión de vida o muerte para él el alejarse de los franceses. Si se quedaba tenía "tan seguros los cuatro balazos, como si estuviera viendo asestados los fusiles" (202), porque estaba notado "de preocupado, supersticioso y toda la demás retahíla" (203).

Cae de rodillas a los pies de la Virgen de los Dolores, implora su protección y le promete una pública acción de gracias si vuelve al con-

vento sano y salvo (204). Y cuando se levanta el sol en la mañana del día 24 de enero de 1810, acompañado de fray Luciano, auxiliado por doña Agustina Fernández, en unión con otras personas amigas, inicia la que él llamará su hégira, camino de Portugal (205). Allí quedan los cartuchos a medio hacer, las cuartillas a medio escribir, la tertulia disuelta, la celda vacía. (206). Una jornada no basta para ponerse a salvo, pues la comitiva marcha a pie, con el hatillo al hombro y con el alma abatida. Pero el cielo les protege en su huida: "los días estuvieron como de flores —describe el fugitivo— los caminos según los necesitaba un nuevo soldado de infantería; el alimento más que sobrado para quien apenas podía pasar los líquidos, y todo lo demás tan favorable cuanto nadie lo experimentó ni lo pudo esperar en medio del desorden, de la consternación y los peligros" (207). Para seguir la línea más breve, en pos del caminar del sol, cuando no encuentran puente sobre el río, se deciden a vadearlo, y en cierta ocasión Alvarado está a punto de que se lo lleven las aguas (208). Pasan Ayamonte, dicen adiós con honda pena a España, y detienen su marcha a pocas leguas de la frontera, orilla del mar, en el pueblo de Tavira. Son los primeros días del mes de febrero.

Este pueblecito del Algarbe es muy pintoresco: tiene a un lado el puerto y al otro la montaña. La vida es tranquila y reposada. En la misma casa, con nuestro religioso dominico, quedan otras seis personas de los venidos de Sevilla (209). Alvarado sale a pasear por las orillas del mar, y cuando se encuentra con fuerzas asciende por la montaña en busca de yerbas apetitosas (210). Si no fuera porque su salud sufre nuevas recaídas cuando la temperatura se altera, y allí "de día llueve fuego, de noche casi yelo" (211), porque España cae en poder de Napoleón, su familia en manos de los franceses, sus hermanos de blancos hábitos andan dispersos, los conventos convertidos en cuarteles, la religión abatida, y hasta los portugueses tratan con pocos miramientos a los españoles refugiados (212), Alvarado, dentro de este marco de paz georgica y de inquietud marinera, bien atendido en su destierro voluntario, ha encontrado en Portugal la paz anhelada, y el refugio seguro. Pero con el alma sigue las vicisitudes de la España en pie de guerra. Sus amigos diputados han seguido el camino de Cádiz, en pos del Gobierno de España y esperan con impaciencia el momento de apertura de las Cortes. Con ellos tiene una correspondencia epistolar ininterrumpida, semanal al menos. Le interesan sobremanera los proyectos que allí nacen, el desarrollo de las ideas que él ha visto germinar en Sevilla. Las cartas de sus amigos, los periódicos que éstos le envían de Cádiz, son los medios que impulsan a Alvarado a la acción, a la lucha en el momento en que atisba el peligro. Su primera salida al campo la provocan las Cortes de Cádiz.

1. GUERRILLERO CONTRA LAS CORTES (1810-1811).

La vida y obra de Alvarado en el destierro se centra en torno a las Cortes de Cádiz desde principios de agosto de 1810, el mes anterior a su apertura. Al principio trabaja esperanzado, una vez abiertas y en marcha cobra recelo, y por fin se decide a luchar contra el partido afrancesado que domina en ellas.

El trabajo previo a la apertura de las Cortes lo hace a ruegos del diputado Cienfuegos, continuando lo que en parte ya había comenzado en Sevilla. Lo hace con la ilusión de poder contribuir en algún modo al bienestar de la Patria, curar sus heridas abiertas. Cienfuegos le pide su parecer sobre los puntos que deben tratarse en las Cortes, y Alvarado se dispone a la tarea, gustoso de poder mostrar que es «español y cristiano» (213). Cada uno de los puntos elaborados compone una carta, escrita en tono de confidencia, con noticias sobre su salud, sobre las últimas novedades. No podemos seguirle con la detención que merecen, ceñidos como vamos en busca de lo esencial. Es muy curioso el programa que traza a las Cortes, del que conviene destacar los puntos siguientes:

1. El primer objetivo de las Cortes, casi el único, es la guerra con Francia; cómo aportar todos los medios para vencer a nuestro enemigo. Mientras no esté el suelo patrio libre de soldados franceses, es perder el tiempo, discutir sobre las reformas que algunos intentan para la vida de España. La oposición al enemigo ha de ser total. Alvarado encuentra a los Ejércitos españoles muy afrancesados en el modo de vestir y de vivir. Todo ello pide una urgente reforma en conformidad con el castizo modo de ser español. Y para arrancar de raíz las semillas de ateísmo y libertinaje que la Francia ha esparcido entre nosotros, sería muy oportuno un Concilio Nacional de la Iglesia española (214).

2. Restituir en su primitivo vigor el Tribunal de la Inquisición, debilitado en extremo por una absurda y mal intencionada política. «Hizo el diablo que nuestro Gobierno se declarase contra la Inquisición en el momento mismo en que más la necesitaba, quiero decir en el tiempo en que la llamada filosofía y el inquieto y pérfido jansenismo hacían los mayores y más bien combinados esfuerzos para dar de una vez al través con la religión y con la Iglesia» (215).

3. Las Cortes deben preocuparse de la pública educación y de los estudios. Es preciso poner al frente de las escuelas, maestros bien formados, renovar el plan de estudios de acuerdo con la más sana tradición de nuestras escuelas. Las innovaciones que el Gobierno hizo en este campo, han sido una de las principales causas de la decadencia a que llegó España (216).

4. Alvarado se opone al proyecto de dar una nueva Constitución a España. Poseemos «la más completa y racional de cuantas se conocen en el mundo», desde las Partidas del Rey Sabio. Querer fabricar una

Constitución en pocos días es utopía poética. Cabe sí, corregir los abusos introducidos. Alvarado se propone hacer un recuento de ellos, como buen confesor en cotejo con el decálogo, haciendo una magnífica y sincera confesión nacional, que puede llamarse el «miserere de la España a principios del siglo XIX». Es dura la crítica que hace del Gobierno anterior, y en algunos puntos no dijeron más los mismos liberales en las Cortes, si bien desde un ángulo de vista opuesto (217).

5. Las Cortes deben procurar la conservación y mejora de los institutos religiosos. Hay contra ellos una sorda persecución, que si la autoridad no la contiene, acabará por derribarlos, con gran pérdida de la religión y de la patria (218).

6. El teatro y las comedias, en cuya restauración se ha trabajado los años anteriores, deben ser arrancados de raíz como uno de los principales vicios que originan la decadencia de la nación (219).

Cada uno de estos puntos está desarrollado en conformidad con el criterio que Alvarado se ha formado en Sevilla, previendo una desorientación inicial. Está convencido de que es preciso acudir a tiempo con el remedio. Si dejan prevalecer a los más habladores y amigos de reformas estos puntos quiciales serán abandonados o mal resueltos. Por ello postula Alvarado a su ilustre amigo que extienda entre los demás diputados del mismo parecer estas observaciones para poder dar la batalla todos a una «antes que tengan lugar de hacer valer sus ideas los mal intencionados» (220).

Cienfuegos está muy satisfecho de las Cartas de su amigo, las pondera, las hace transcribir, las da a leer, y las conserva. Como hombre que trata en los negocios del Arzobispado de Sevilla, pide aún otro favor a Alvarado. Ha huído de Sevilla, con el Gobierno, el Excmo. Sr. Cardenal de Borbón, que gobierna la Archidiócesis de Sevilla. Previendo que los franceses han de hacer allí como en otras partes, poner un nuevo arzobispo, Cienfuegos pide a Alvarado que escriba un trabajo mostrando que la destitución hecha por los franceses carece de valor, y en conciencia no pueden los sacerdotes sevillanos seguir al nuevo Obispo de Francia. Alvarado pide algunos libros para informarse bien de los derechos de regalia, pero como éstos no llegan, al mismo tiempo que escribe las cartas, redacta un diálogo entre dos canónigos: «Tomé la pluma —nos dice él— y antes de ocho días ya tenía concluido un diálogo en que vacié cuanto me ocurrió» (221).

Entretanto las Cortes generales y extraordinarias se han abierto el 24 de septiembre de 1810, cuando apenas quedaba en España más tierra libre de franceses que el suelo que pisaban. Y ya desde el primer día cundió entre no pocos el descontento. Transigían con la innovación de que a ellas sólo concurriría un estamento, dadas las actuales circunstancias, y hasta disimulaban que las elecciones de diputados, por las provincias en poder de los franceses, se hubieran hecho allí en Cádiz, de manera atro-

pellada, y sobre sujetos «muy inclinados a reformas», al decir de Toreno (222). Pero dió pesar a muchos el comportamiento que tuvieron para con el Obispo de Orense, y las discusiones que allí se suscitaron cuando él se negó a jurar. El programa proyectado por Alvarado para las Cortes quedaba excluido desde el primer momento, en que declaran que la soberanía reside esencialmente en la nación y su ejercicio está en las Cortes, que la dividen en las tres potestades, ejecutiva, judicial y legislativa, y repartiendo las dos primeras, se quedan con sola la legislativa (223). De este pecado original tenían que nacer otros muchos, porque desde este primer momento invade a las Cortes un desmedido afán de legirlar, de innovar, de hacer una España nueva en poco tiempo y a base de decretos.

Amén de esto, decretan también desde el principio que las sesiones de las Cortes sean públicas, y en ellas pueda tomar parte el pueblo, movidos por un romántico deseo, de conocer la voluntad de la nación, de que ésta pueda ver con sus propios ojos cómo allí se rompen las cadenas que la tenían oprimida (224). Con el mismo fin el 19 de octubre aprueban la libertad de imprenta, para que todos puedan ilustrar la nación en las cosas políticas. Las discusiones a que en el seno de las Cortes dan lugar estos decretos manifiesta que entre los diputados hay dos partidos de criterio distinto. Los que defienden la libertad, entendida muy a la francesa, y los que mantienen la tradición española y se oponen a reformas que a nada conducen por el momento, o que no traen más que peligros. Aquéllos son los más atrevidos, si bien en número son menos que éstos. Desde el principio se les conoce con el nombre de *liberales* (225), y por oposición, los que se esfuerzan por contenerlos, reciben más tarde el nombre de *serviles* (226). Ambos están capitaneados por figuras egregias. «A la cabeza de los liberales campeaba don Agustín Argüelles, en la expresión numeroso, de ajustado lenguaje, felicísimo y fecundo en extemporáneos debates» (227). Junto a él, Muñoz Torrero, Herreros, Calatrava, Espiga, Villanueva y otros. Entre los serviles merecen mención Cienfuegos, Riesco, Inganzo, Cañedo, De la Bárcena, algunos amigos de Alvarado, todos defensores de sus ideas (228).

Las cartas que Alvarado recibe en su destierro, y los periódicos que le envían sus amigos gaditanos le dan noticia del desarrollo de las Cortes y de la orientación que han tomado desde el principio. Su primera impresión es de abatimiento. El no ha dejado de escribir en ayuda de sus amigos, sobre todo a Francisco de Sales Rodríguez de la Bárcena, desde la apertura de las Cortes (229), sabedor de que sus cartas tienen allí un círculo de lectores, como sus conversaciones tenían en Sevilla una tertulia de oyentes. Pero estas primeras cartas son todavía desconocidas y están esperando la mano que llegue a tiempo a redimirlas, si es que aún se conservan. La primera noticia que poseemos sobre el pensamiento de Alvarado en relación con las Cortes, después de abiertas, es una carta escrita en el mes de febrero de 1811 a su amigo don Francisco Gómez

Fernández. Está escrita con hondo pesimismo. Ya se trata del proyecto de una nueva Constitución para España y esto llena de dolor a Alvarado, conociendo el ambiente en que la Constitución va a ser fraguada. No se engaña cuando enjuicia a las Cortes de la siguiente manera: «Veo en ellas —dice— un partido muy considerable cuyo objeto es innovarlo todo y ponernos a la francesa. Noto el furioso empeño que en esto se ha tomado en los temerarios esfuerzos de algunos representantes y en los impíos y sediciosos escritos que está produciendo la libertad de imprenta... Es para esto para lo que se han juntado las Cortes? ...Miserable España! Tú vas a perecer a la vista y acaso por el influjo de tus salvadores» (230). De nuevo repite que ya tenemos Constitución y que es un absurdo darnos una nueva. Sospecha que las Cortes no son legítimas, y, por tanto, de ningún valor sus determinaciones, que se están pareciendo a las de Francia en el año 1789. Su anhelo es ver la España «libre de franceses y de filósofos» (231).

Pero esta actitud de congoja y abatimiento es de corta duración. Bárcena continúa pidiendo ayuda, el círculo de lectores exige sus observaciones, y él mismo se cree en el deber de tomar parte en esta contienda, y «animar a los que pelean». En la primavera de 1811 expone ordenadamente su parecer acerca de las Cortes, en una carta que llegará a ser la más famosa de cuantas escriba, y que es el principio de su franca oposición a los liberales que actúan en las Cortes. Su pensamiento claro, bien merece al menos un extracto. He aquí el punto de partida, originado por la lectura de los diarios que le ha prestado don Manuel, el primo de Bárcena (232): «En las Cortes —dice Alvarado— la mayor parte es de verdaderos españoles cristianos, sabios, hombres de bien, y capaces de todo lo que necesitamos; pero al mismo tiempo hay un cierto fermento, de donde podemos temer con razón que se inficione toda la masa... temo que éstos últimos prevalezcan y aún estoy palpando que tratan de prevalecer en dos puntos: el primero en orden a la religión, cuyo edificio sordamente se combate por algunos: el segundo con respecto a la causa pública, cuyo verdadero interés quieren que se postergue» (233). Los puntos son quiciales, y ambas acusaciones prueba y desarrolla Alvarado del siguiente modo:

a) Sobre el punto primero comienza por enfrentarse con Argüelles, el jefe del partido liberal, con quien ya ha tenido que combatir en otra ocasión semejante (234). Este diputado en 23 de marzo ha tenido un discurso sobre la contribución que se ha de imponer a los diezmos de la Iglesia, defendiendo que las Cortes pueden gravarlos. El caso es grave, pues se trata de una intromisión de los seculares en las cosas de la Iglesia. Alvarado le responde que no puede hacerlo. Lo que admira a Alvarado es que habiendo en las Cortes tantos diputados eclesiásticos (235), permitan a los diputados incriminarlos como gente que no trabaja, que apoyen a los liberales, y sean causa de que salgan decretos y den pasos

«no muy católicos». Origen de todo esto es el afrancesamiento que domina a los diputados liberales. Han leído malos libros y los han leído sin discernimiento. Por esto concluye Alvarado este primer punto: «Séanos abominable todo lo que huele a francés, aunque a primera vista parezca lo mejor del mundo. Miremos como enemigos decididos de Dios y de los hombres a todos los que veamos filosofar a la francesa» (236).

b) El punto segundo lo prueba al modo escolástico con un silogismo contundente. El principal y por ahora único interés de la nación es arrojar al enemigo y recuperar su libertad. Pero en esto no está hecho todo lo que hay que hacer y en cambio se introducen otras mil cosas. Luego en el Congreso se posterga el que por ahora debe ser su único interés, no se atiende al verdadero interés de la patria. Este argumento está apoyado en las siguientes graves acusaciones: 1. No se cuida de los soldados heridos. En el Hospital de la Isla han muerto por falta de asistencia. 2. Los Ejércitos están mal organizados, los mismos jefes a veces son traidores, tienen una moral muy deficiente, pelean sin unión. Por todo esto Napoleón sigue triunfando. L 3. «Hagamos una suposición algo más que posible, a saber, que Napoleón tenga un agente secreto en las Cortes con instrucciones de la mano y pluma de Tayllerand. A qué pueden reducirse estas instrucciones, no cabiendo en lo posible corromper al Congreso? A lo mismo que se está haciendo, a saber: a distraer su atención a veinte mil cosas para que no se fixe en aquel unum necessarium de donde pende nuestra libertad». Obra de este supuesto agente secreto de Napoleón ha sido la división de poderes. El Congreso que debía ser todo puramente ejecutivo, especiosamente engañado, lo ha declinado en pocas manos, incapaces de atender a tan graves negocios como se presentan. La Regencia se ha visto obligada a «entregarse en manos de los que nos perdieron en tiempos de la Junta Central, o de otros semejantes a ellos educados baxo la férula de Godoi. P de esta clase de gente, aunque nos perdonen las Cortes, ni yo ni la Nación esperamos algún milagro; y Dios sólo sabe las ventajas que Napoleón sacará». Del poder judicial también se han desprendido «en favor de los mismos golillas que antes nos gobernaban, por no decir nos oprimían». Se reservaron el poder legislativo. «Con él nos hubiessen hecho infinitos bienes si lo hubiesen aplicado a la raíz de casi todos nuestros males, que es la inobservancia de las leyes que nos convienen, la abolición de las muchas que nos estorban, y el exterminio de los abusos por donde las más santas se frustran». Pero el supuesto agente ha metido a las Cortes en el paso de la Constitución, «obra no necesaria, obra inmensa por las infinitas discusiones que ha de producir, y obra peligrosísima, tanto por la razón general de novedad, quanto por el carácter de las novedades que hasta aquí se han insinuado. Desgraciados de nosotros» (237).

Convencido Alvarado de la objetividad de su exposición, sobre el

afrancesamiento de un grupo poderoso de las Cortes, sobre el peligro que esto supone para la religión y la patria, suplica a su amigo que lea sus reflexiones «a todos los diputados del Congreso que conozca por bien intencionados» (238). Para hacerlo así pide Bárcena permiso para publicarla, pero el dominico se opone, porque humildemente piensa que sus escritos, nacidos en un momento, escritos a toda prisa, limitados a una circunstancia, no son dignos de la inmortalidad, ni él quiere verlos perdidos entre el acervo de impresos que pululan por todas partes. Ya tienen ahora más valor los manuscritos que los impresos, más «si huelen a contrabando y andan a sombra de tejado» (239). El intento de animar a los que pelean por la buena causa, se cumple por la lectura en los círculos privados. La «impresión podría levantar aguna zalagarda en la que no nos viésemos de polvo». Una vez que ha tomado parte en la lucha define así su posición: «Estoy persuadido a que no soy capaz de dar una batalla campal, cual sería la impresión. Obren las guerrillas: yo me doy por contento con ser el Francisquete, o el médico de Aranjuez, y otros, que mejor puedan sean los Odonelles y Castaños» (240). Al definirse como un guerrillero se impone el grave deber de trabajar sin descanso. Quiere vencer contra los afrancesados del mismo modo que contra los franceses vencen nuestros guerreros sin fusiles, sin cañones, trabajando sin desmayo y esperando al acecho el momento oportuno para darles caza. Algunos ataques en este plan de guerrilla había dado ya antes, contra los filósofos, contra los jansenistas (241), pero en esta empresa de salir al paso a los diputados de las Cortes de espíritu afrancesado, y ayudar a los defensores de España, no se embarca hasta la primavera de 1811. La carta analizada está escrita en el mes de mayo. Lleva la fecha inicial del 5 de mayo. En el mes de junio escribe una larga apología del Tribunal de la Inquisición, respondiendo a todas las acusaciones que corrían contra ella. Y a mediados de julio de 1811 inaugura una nueva campaña de lucha contra las Cortes. Ahora la guerrilla es con las armas de la ironía y el ridículo, en cuyo campo él mostró siempre una habilidad extraordinaria. Se le ocurre tejer una Constitución, al estilo de los filósofos liberales, con sólo recoger las palabras y sentencias de los diputados capitaneados por Argüelles, y añadir de su cosecha, algunas glosas y escolios. Las actas de las sesiones le dan materia abundante, y aunque él no las tiene todas, y las que tiene son de prestado, le sobran trazas e ingenio para realizar el gran proyecto de moda de fabricar una Constitución: «No perdamos más tiempo —comienza decidido— pues los dedos se me antojan huéspedes. Allá voy. El texto serán las palabras mismísimas de los señores filósofos: luego entraré yo siendo el Gregorio López de estas partidas. En las palabras de mis maestros se encontrará la ley: en mis escolios sus consecuencias; y en notas su ilustración» (242).

El título primero trata de la ley, definida por los filósofos en el Congreso, como expresión de la voluntad general. Alvarado la glosa con

tres escolios: 1. Todos quieren justicia y ninguno por su casa. 2. El sexto y el séptimo mandamiento dejándose las negaciones en el decálogo se han pasado a las obras de misericordia. 3. Tiene la muerte tan malísima cara que nadie la quiere. Bien podía V. hacer por que se exprese esta voluntad general y nos ahorrábamos de morirnos (243). Por este estilo trata de las Cortes, analiza cómo los poderes de los diputados son ilimitados, y se extienden al cielo, al purgatorio, al infierno, a los obispos, al rey, a los locos, a las telarañas, probando cada aserto con frases y hechos reales. En el título de la Constitución escribe dos leyes contradictorias: La España tenía Constitución: La España no tenía Constitución, y anota: «para concordar estas dos leyes no es menester más, sino acordarse de que cualquiera hombre decente tiene dos vestidos, uno para invierno y otro para verano. La España no es menos que cualquiera persona decente. La Constitución antigua no podía servir sino para el rigor del invierno, según lo cargada que está de frailes, clérigos, Grandes, Inquisición... Necesitamos, pues, una más ligerita» (244).

Con el deseo de que este trabajo «cayese en manos de todos los diputados del Congreso» (245), prosiguió su labor de mofa, por los demás títulos de su Constitución, la fe, que había de entrar al menos en la fe de erratas, el pacto social y la soberanía, varias veces invocados en el Congreso, y concluye con un corolario, que trata del rey (246). El 12 de agosto el guerrillero ataca por un nuevo flanco. Deja el arma de dos filos de la ironía y el ridículo, porque en este campo ha surgido un escritor muy eficaz con su libro titulado «Diccionario razonado manual» (247), y el error en que están los diputados liberales no es sólo del entendimiento, que a veces se ofusca por una mala lectura. Ha pasado ya a la voluntad «y la voluntad ya depravada resiste a la luz que quiere desengañar al entendimiento». Hasta ahora Alvarado creía que podrían admitir algunos atenuantes en sus errores, como «la poca edad de muchos, la enorme presunción y soberbia de todos, el deseo de singularizarse, la propensión a la moda, la malísima elección de libros, la compañía de otros tan ignorantes como ellos». Pero tiene ya pruebas más que suficientes de que obran por «refinada malicia». La discusión de los señorios, agitada por espacio de un mes en que «tratan de establecer un sistema que va a dar con todo al través»: los males que ha traído la libertad de imprenta, ahora encuentran apoyo en el Congreso. El guerrillero para luchar contra estos peligros se ve obligado a tomar nuevas armas: «No es, pues, ya ligereza —concluye— no es vanidad, tontería o insensatez, ni sola ignorancia las que reinan. La impiedad decidida, el ateísmo y el jacobinismo están más que de bulto, y nos hallamos ya en la necesidad de tomar la armadura de la religión y de la razón para combatir a estos enemigos domésticos, infinitamente peores que las tropas de Napoleón» (248).

Para el triunfo, los buenos diputados necesitan el auxilio de los

que estamos fuera del Congreso. Es deber nuestro prestárselo (249). Los liberales abusan de algunos principios, que son fuente de sus discursos. Ellos los dan por buenos y los demás los admiten. Nadie se detiene a examinarlos. Y una vez admitido el principio es difícil no aceptar las consecuencias. Urge un examen profundo de sus doctrinas. «Voy pues yo —dice Alvarado eligiendo este campo— a tomarme este trabajo que las circunstancias acaso no permiten que alguno de los diputados se tome, y a demostrar si me es posible toda esa caterva de verdades eternas con que esos señores nos aturden y de donde pretenden sacar la soberanía del pueblo, el pacto social y demás ideas liberales. La obra es difícil, superior a mis fuerzas... haré lo que pudiere» (250).

Esta nueva táctica la pone en práctica en el examen del pacto social. La doctrina de Rousseau ha sido expuesta en el Congreso en la sesión de 26 de junio, por el diputado Gordillo. Alvarado escoge el texto de su discurso, porque en él, y en pocas palabras se reúnen «todos o casi todos esos principios luminosos (o mejor diremos tenebrosos) en cuya fuerza se intentan tantas y tantas pestilentes novedades» (251). El texto ya había sido glosado, con fina ironía, en la Constitución: «Es fuera de duda que iguales los hombres por naturaleza, y dueños de sí mismos, con exclusión de toda subordinación y dependencia...» Tiene Alvarado consigo ahora la Suma de Santo Tomás, su libro, y con sólo el análisis de algún artículo de la cuestión 96 de la Primera Parte, propina principios suficientes para deshacer todos los embrollos que crean las doctrinas del pacto social. Gordillo es muy flaco enemigo para nuestro guerrillero, que juega con él a placer en medio del campo. La impugnación del pacto social la continúa durante el mes de agosto. El día 16, al concluir la primera carta contra el pacto social, manifiesta a su amigo un deseo, que le ha nacido con la Suma de Santo Tomás en sus manos: ver este libro en medio del Congreso, como estuvo en Trento, para que «los señores diputados nada resolviesen relativo a novedad en la Legislación sin consultar antes con Santo Tomás, hacerse cargo de sus razones, cotejarlas con las de la nueva filosofía, y decidirse por donde estuviera la razón» (252). Pero bien sabía él que pedir esto era lo mismo que predicar en desierto, pues pocos días más tarde, a la pregunta «qué cosa son las Cortes? respondía: «Si las hemos de definir por las actas, el verdadero multi ad multa y tan verdadero que puede alzarse con este nombre por antonomasia» (253). Mientras escribe contra Gordillo respira siempre placidez y buen humor. Su amenidad no decae un momento. No puede evitar que la risa aflore en sus labios y en su pluma, estudiando a los defensores de las doctrinas de Rousseau en las Cortes.

Ocupado estaba en estas tareas cuando un día del 20 al 25 de agosto, llegó un paquete de impresos, venido de Cádiz, como ocurría cada poco. Lo abre y no acierta a creer lo que sus ojos están leyendo: «Carta de un Filósofo Rancioso, en que se impugna a la española antigua, y no a la francesa, el discurso del diputado Argüelles sobre diezmos y los

dictámenes de otros señores diputados, que distraen a las Cortes de su principal objeto» (254). Aquella carta es la que él mismo ha escrito en el mes de mayo. Es y no es, porque al hojearla, encuentra muchas cosas que no son suyas, faltan allí otras que él escribió. Bárcena, que hace la presentación en una nota (255), la ha modelado según su parecer. Tiene además muchas erratas. No lleva el nombre de Alvarado, sino que firma «El Filósofo Rancioso». Todo esto de golpe, causa de pronto cierta turbación e inquietud en Alvarado. El primer desahogo es de enfado contra su amigo Bárcena (256).

Pero en pos de ella llega una lluvia de noticias halagüeñas. Todos hacen elogios del escritor. En pocos días se ha agotado la impresión. Se buscan ejemplares de segunda y tercera mano y no se encuentran. Portugueses y españoles desean la carta, y todos los que saben que es obra suya le dan su parabién y felicitación, animándole a continuar en su empresa. De ella hablan los periódicos, unos a favor, otros en contra. Todo esto le contenta y anima. Y en su afán de guerrillero, siempre orientado hacia las Cortes y en lucha contra los afrancesados, forma un nuevo plan según las nuevas circunstancias. «Pues señor mío —escribe a su amigo editor el 25 de agosto— estamos ya en el caso del ciego del Arahál, a quien era menester dar un cuarto para que cantase y dos para que dexase de cantar. Lo primero que V. tiene que hacer es ir preparando segunda edición de la mi carta, si pudiera ser más correcta, y si no pudiera ser, más incorrecta que la pasada, porque como el Conciso la ha dado a conocer y se ha dignado dē servirle de buscapiés, es regular que acudan muchos acreedores, y yo no quisiera que nadie saliera disgustado. Y pues hay más de un año que estoy escribiendo a V. cartas y más cartas sobre el negocio de las Cortes, lo segundo que le encargo es que vaya dando a leer las dichas cartas, sin guardar el orden de las fechas (pero conservándoselas)» (257). Ha sido muy de su agrado el nombre con que le han bautizado, tomado de sus mismas cartas (258), y concluye despidiéndose de su amigo: «De usted, El Rancioso».

El día 1 de septiembre continúa su tarea para acabar con el pacto social, y dejar completamente molido a Gordillo, acudiendo a la cita que le tenía hecha, para asistir a la primera reunión de Cortes del género humano, de donde salió el pacto social y la misma sociedad humana. Está preparando una posdata para el Conciso, cuando recibe nuevos periódicos de Cádiz en los que se anuncia la inminente discusión de «la suspirada Constitución». Y sobre ello Alvarado presenta sus observaciones «con todo el respeto que es debido al augusto Congreso, y con toda la franqueza que éste ha concedido, que mi genio me inspira, y que exige el común interés» (259). A partir de este momento, previendo que los diputados liberales habían de obtener sus triunfos por medio de los aplausos de los asistentes, a quienes fascinaban sus discursos, dedica sus desvelos a poner en claro las cosas para inteligencia del pueblo. Intenta

obtener un triunfo sobre los diputados liberales, ganando de antemano al pueblo. De nuevo el guerrillero cambia de táctica. «Aquí, amigo mío—dice a Bárcena— me precisa explicar al pueblo de Cádiz y de toda la España mi modo de pensar». Al pueblo lo están engañando con discursos floridos y palabras hueras. Le dicen que es soberano, que tiene derechos imprescriptibles, que puede ser árbitro y juez del Congreso. Alvarado se hace un tanto demagogo también, y habla al pueblo en este lenguaje claro y transparente: «Sin comerlo, ni beberlo, ni solicitarlo, nos hallamos, señor Pueblo, Vd. y yo, hechos nada menos que soberanos, y árbitros del Congreso y jueces natos suyos; y ya hombrécitos (como si hasta aquí hubiésemos sido mujeres) y con derechos imprescriptibles a barcadas. Vaya, y cuánto nos valen estos títulos que se nos han entrado por las puertas sin llamarlos nosotros, y que a tantos otros le han costado arroyos de sangre y de sudor? Por cierto que lo mismo que nos han costado. Miren ustedes a la cara de los que nos los conceden y por ahí sacarán la leche que pueden dar. Pues si valieran siquiera medio real al mes, santo Dios! nos los darían a nosotros esos hombres que tantas pendencies traen entre sí sobre quien ha de atrapar nuestros diez o cinco cuartos... Buena familia por cierto para distribuir soberanías...» (260).

El diálogo con el pueblo sigue en interés creciente. Recomienda que hagan la señal de la cruz cuando toparen con alguno de los filósofos que reparten soberanías (261), expresa su vehemente deseo de predicar estas verdades a la puerta del Congreso (262) y es ahora cuando emprende la tarea de completar su Constitución, hablando de los derechos del pueblo, como había prometido (263). Durante el mes de octubre escribe una de sus mejores cartas, acerca de la soberanía y el poder que por ella le venía al pueblo. Le sirve de guía un folleto que ha escrito Canga-Argüelles, titulado «Reflexiones sociales». El pueblo adquiere de pronto diversos poderes: legislativo, defensivo, instructivo, subventivo, judicial, ejecutivo. Qué es el poder subventivo? «la oración —explica Alvarado al pueblo— viene por pasiva... y se reduce a decir, no que sus mercedes los señores filósofos darán la mosca y nosotros fijaremos el gasto, sino al revés que nosotros largaremos para éste y que sus mercedes harán de mayordomos» (264). De hecho las Cortes aumentan el número de los que van a gobernar a España: de cuatro ministros ya tenemos de pronto ocho; a la familia real se le señala dotación. «Y de dónde ha de salir la dotación para estos señores? Es regular que de donde mismo salió para sus antecesores, es decir que del cuero nos han de salir las correas... Habéis oído, fieles míos? El que no quiera creer en la olla que crea en los cascós» (265).

El predicador ejercitaba de nuevo su arte de persuadir, y ahora con argumentos convincentes para el pueblo a cuya inteligencia se acomodaba. Esta guerrilla contra las Cortes, en la que él ponía gran confianza y estaba seguro de la victoria, no tuvo resultado ninguno, y fué tiempo perdido para el fin que él se propuso. Las Cortes continuaban inconteni-

bles en sus proyectos, arrollando cuanto le salía al paso. Alvarado, que veía las cosas un poco lejanas, a través de las cartas de sus amigos, escribía confiado en la libertad de imprenta, y en el deseo de ayudar a los buenos. Ahora comienza a palpar la realidad, que es muy distinta. Escribe con la ilusión de que se publiquen sus ideas con toda la fuerza que llevan. No conocía más que la primera carta, y ya en ella sus amigos le han pasado en muchos puntos al campo liberal. Su conciencia protesta de las añadiduras que le han hecho. En las cartas siguientes han suprimido todos los puntos donde su pensamiento aparece más claro, mejor definido, y a cada paso le incluyen actos de reverencia y vasallaje a las Cortes (266). Qué es lo que ocurre? Ahora advierte que su primera carta ha sido delatada a la Regencia, como un escrito subversivo que atenta contra las Cortes, y la Regencia lo ha transmitido a la Junta Provincial (267), que han sido condenados algunos escritores, como el autor del Diccionario razonado, que seguían en todo su modo de pensar y de escribir. Los periódicos han iniciado una campaña contra sus cartas y tratan de descubrir su persona. Bárcena no puede publicar las cartas mejores que él ha escrito: la constitución filosófica, la soberanía del pueblo, porque sería exponerlo a graves peligros. Comprende que la libertad de imprenta es un mito que los liberales han fabricado en solo su servicio. Surge de diversas partes una oposición callada, pero dura y eficaz contra él. El guerrillero se encuentra de pronto cogido de pies y manos, sin saber cómo ni por quién. Ha tomado el escribir contra los diputados que imperan en las Cortes como un sagrado deber de conciencia. Su alma de español, de valiente, encuentra descanso en esta ocupación. Esta tarea de escribir a pesar de sus achaques le es grata. Lleva sólo unos meses viviendo para defender a España, y sus fuerzas se acrecientan a medida que pasan los días. Poco antes del mes de noviembre en que cambia por completo el panorama, escribe a su amigo, el editor de las cartas, que ha aportado el dinero necesario para la impresión, Manuel Freyre de Castrillón, todo alborozado porque le ha puesto en camino de dar una gran batalla que por sus medios no podía. Se mira a sí mismo y se encuentra como un «Quixote filósofo del siglo XIX y desfacedor de los muchos tuertos que están haciendo al mundo los señores malandrines liberales» (268). En el campo y en la lucha actual es superior a todos sus enemigos. En el horizonte apuntan ya algunos peligros, pero su humor desbordado salva todos los inconvenientes. Nunca ha escrito tan bellas páginas como en estos meses que lleva de campaña declarada contra los elementos afrancesados de las Cortes. Su alma se proyecta en las cuartillas, y la pluma no encuentra obstáculos, avivada por el deseo de la victoria. «Si los franceses me cogen —dice a Freyre— me fusilan y a fe que acertarán en ello: si los liberales prevalecen me guillotinan; y no me queda más recurso que huir a alguna de aquellas insulas que no están en el mapa... No queda, pues, más remedio, señor

padre de la patria y protector mío, sino que a estas cosas se les dé un corte por donde se pudiese. Yo no pretendo más sino que me dexen con mi saco, y con eso se ahorrarán el buscarme mortaja; con mi breviario porque yo no estoy para aprender otro oficio; con mi celibato, pues para casado no valgo dos caracoles... Mas esto es pedir peras al olmo» (269). De hecho los liberales prevalecen de nuevo en las Cortes, y al «Quixote filósofo del siglo 19» se le cae la lanza de las manos. Qué hacer? Contra las Cortes no puede seguir luchando. Es tiempo perdido porque nadie le presta atención, si su amigo no se decide a publicar las cartas. Y si las publica será peor. Porque la Constitución está ya en plan de aprobación. La Inquisición que él ha defendido con tanto vigor, a punto de ser abolida. Su amada España, bañada en sangre, afeada por hijos mal nacidos. Una tristeza profunda le invade. A sus ojos se presenta de pronto un negro panorama, y su alma rebosa melancolía.

En esta coyuntura se desahoga con su amigo Bárcena, hace algunas profecías que su espíritu barrunta por el camino que llevan las cosas (270), y le habla en los siguientes términos sobre los liberales y las Cortes: «Señor Padre de la Patria, quando un hombre es depravado por systema, o los otros han de acabar con él, o él ha de acabar con los otros. Esa buena familia se ha echado el alma atrás, y está resuelta a vencer o a morir. Ninguno de ellos ignora el peligro en que está sino vence. Tienen systema, tienen unión, no perdonan medio. Comenzaron por poco, ya son mucho. Ya han despojado a Vds. de la libertad; mañana nos despojarán a todos de lo que nos resta. Aún la cosa tiene remedio: mas yo no espero que se le ponga. Esperanzas vanas sobre esperanzas vanas. Castigo de Dios por el egoísmo. Si mi obligación es resistir hasta la muerte, hasta la muerte debo hacerlo. No me quiero exponer yo que soy el que debo y esperaré que lo haga el que no debe, quando le dexemos más difícil o casi imposible la cosa? Las Cortes que debían ser el remedio van a ser la perdición de España... Por fin yo estoy melancólico. Quíteme Vd. si puede la melancolía» (271). Intenta sacar a su familia de Sevilla para ponerla a salvo de los liberales que si llegan a dominar serán peor que los mismos franceses.

Todo este cúmulo de acontecimientos que descargaban sobre él de repente y le ponían abatido, le obliga a cambiar de táctica. No quiere dejar de escribir, una vez que ha empezado, no se mofen de él sus enemigos y le crean vencido sin atreverse a hablar. Continuará sus cartas hasta que muera. Pero ya no quiere que por ellas le maten. Si no puede escribir contra las Cortes y sus decretos, buscará enemigos entre los múltiples escritores que pululan en Cádiz. Así concluye la primera etapa de su lucha por la existencia.

2.—POLEMISTA CON LOS ESCRITORES AFRANCESADOS (1811-1812).

Alvarado, decidido a continuar la publicación de sus cartas, busca un nuevo campo de acción, menos expuesto y más libre. Donde una puerta se cierra, otra se abre. Si no le es posible continuar escribiendo en franca oposición contra las Cortes —y esta es una espina clavada en su alma hasta el decreto de Fernando VII— hay en Cádiz una plaga de escritores, partícipes de las mismas ideas de los diputados liberales, con los cuales podrá disputar sin peligro de su vida. La lucha pierde interés, porque el enemigo es de menos valer, pero en el fondo se reduce a continuar en la misma campaña de trabajar por el bien de España.

La dificultad estaba en elegir el adversario entre tantos escritores de última hora como habían estrenado sus plumas en Cádiz. Desde que se ha dado el decreto de libertad de imprenta sacude los ánimos de muchos una fatua ilusión. Con sólo dejar que cada uno libremente exponga su pensar, «las luces —creían ellos— comenzarán a difundirse desde las columnas de Hércules hasta el Pirineo, pasarán los inmensos mares y refluirán en los remotos países del imperio español» (272). Es el perefruirán en los remotos países del imperio español» (272). Es el perenne afán dieciochesco: iluminar. Todos quieren ser antorchas de la nueva era. Hasta el momento presente no había sino tinieblas, en las mentes de los pueblos, pero ya el haz de rayos de luz se difunde y en pos de él, viene presurosa la felicidad, la libertad (273). Desde años atrás toda Europa estaba infatuada con el mismo anhelo. Llegaba a Cádiz con un poco de retraso el movimiento, pero llegó con pujanza.

Hasta ese momento en Cádiz había muy pocos periódicos (274). Pero en torno a las Cortes, con el decreto de libertad de imprenta que los impulsa, pululan por doquier. Se hicieron célebres «El Conciso», «El Redactor General», «El Diario Mercantil», el «Diario de las Sesiones de las Cortes», cuyo redactor fué el dominico fray Jaime Villanueva; el «Procurador de la Nación y del Rey», en el que Alvarado escribirá más tarde algunos de sus artículos; el «Semanario Patriótico». Otros tienen nombres raros, ridículos, coherentes en esto con el contenido: «La Abeja», «El Robespierre», «La Tertulia», «La Triple Alianza», «Duende de los Cafés», el «Defensor acérrimo de los derechos del pueblo», «El Centinela», etc., etc (275). Libertad de imprenta para no pocos de éstos, era lo mismo que libertad para decir lo que a cada uno le viniera en gana, sin traba ni cortapisa alguna. Alvarado dice de ellos repetidas veces que son unos charlatanes, que han tomado por oficio escribir en vez de tomar un fusil. Es muy crecido el número de ejemplares, al decir de los contemporáneos, de cada uno de estos periódicos. «El Conciso» pasaba del millar (276). Es verdad que los más de ellos fueron de efímera vida, pero algunos llegaron a promover grandes alborotos porque no dejaban nada en pie. «La Triple Alianza», editada por el diputado Mejía, en el

segundo número definía al hombre como resultado de afinidades químicas, a la muerte como un fenómeno natural, y todo cuanto se predica y se cree para después de la muerte no es otra cosa que el triunfo de la superstición sobre la filosofía, pues el infierno no es tal como nos lo pintan. Esto causó gran escándalo entre los católicos y originó ruidosas controversias en las Cortes (277).

Junto a los escritos de carácter periódico que tratan de política y recogen las noticias sobre la situación en los frentes de batalla, hay otra multitud de impresos sueltos, con los nombres de Manifiestos, Apologías, Cartas, Avisos y Folletos, que tratan de los más diversos asuntos, personales y nacionales (278). Las imprentas de Cádiz resultan pocas para tanto trabajo de impresión. «Cádiz —al decir de Gallardo— es un pueblo, donde siempre ha habido más letras de cambio que de imprenta, y así no es maravilla que no se puedan imprimir bien y pronto cuanto discurren y sueñan el enxambre de escritores que ha engendrado el decreto de libertad de imprenta» (279).

Las cartas de Alvarado venían a caer en medio de esta plaga de escritos. Casi todos divulgan la noticia y gustan de ensañarse con él, respondiendo no con razones, sino con dieterios. Dió la señal de alerta el célebre *Conciso*, el día 22 de agosto, en un artículo anónimo, titulado «*Hipócritas*». La «Carta del Filósofo» se califica de «torpe libelo dictado por la envidia y la perversidad. Cómo se sufren tales demencias? Por qué no delatar esas obras inmundas? Y podrá creerse que sus autores son los ministros de la religión? Los que predicán la caridad de Cristo, escribir tales cosas! Hipócritas, hipócritas, hipócritas!» (280). El 16 de septiembre el «Redactor General» publica una «Carta al Filósofo Rancio y cristiano viejo». Ya sabe que es el P. Alvarado el autor de la carta, tilda su escrito de «sedicioso e incendiario», juzga que predica la religión como si estuviera en Berbería, y todo ello supone «malicia digna de un patíbulo» (281). Contra su segunda carta, en defensa de la Inquisición, apareció un libelo, titulado: «*Qué ilustración puede esperar el pueblo español del Filósofo Rancio?* Le acusa de oponerse a las Cortes, de usar mal de la libertad concedida, de predicar fábulas en defensa de la Inquisición, de calumniar al pueblo, de pensar que las Cortes españolas son como las francesas, que preparan la ruina de la nación (282). Y a medida que aparecen nuevas cartas, escritores de nuevo cuño intentan salirle al paso. Casi ninguno se atreve a firmar sus artículos. Vienen solas las iniciales, que Alvarado interpreta curiosamente. El mismo dice que ya no queda letra del alfabeto que no se alze contra sus cartas, contra su persona. A sus manos llegan folletos y artículos con estos epígrafes: «Caústico volante al Filósofo Rancio» (283). «Banderilla de fuego al Filósofo Rancio» (284), «Leña cortada para otras banderillas» (285), etc., etc. De algunas él dará cuenta en las posdatas de sus cartas. De otras no quiere ocuparse porque es perder el tiempo

con quien no lo merece. Entre todos sus opositores merece mención especial un anónimo que escribe en 1812 y edita en la Coruña un folleto, con el título de «El filósofo cristiano», impugnación de la obra intitulada «Carta Crítica de un Filósofo Rancio». Sus cartas habían tenido gran aceptación en Galicia, divulgadas por la «Estafeta de Santiago», por su amigo Freyre de Castrillón, que en el mismo mes de noviembre deja las Cortes y se vuelve a su patria. Este folleto, más tarde condenado, como impío y herético, nos da noticias curiosas sobre la extensión y la popularidad de Alvarado: Todos los eclesiásticos de Galicia se han hecho panegiristas de Alvarado. Aun las criadas de los curas «hablan a cada paso de las herejías del señor Argüelles». La mayor parte de los seculares están de acuerdo con los principios de Alvarado. El autor del folleto se propone mostrar «la pobreza de ideas del Filósofo Rancio» (286). Mal camino era ese para vencerle.

Sobre la mesa de Alvarado hay siempre alguno de estos escritos que sus amigos le envían. Cuando intenta leerlos, muchas veces se le caen de las manos, no tiene paciencia para acabarlos, los cree indignos de una respuesta. Porque «no se encuentra en ellos ni filosofía, ni lógica, ni elocuencia, ni gramática, ni nada que huelga a sabiduría, decoro, chiste ni cosa alguna que asemeje mérito. Charlatanes, y más charlatanés, versos sueltos, cajones de sastre, embrolladores, lanzaderas que se andan de aquí para allí, telas como las de Penélope, en que se desbarata de noche lo que se ha tejido de día, hombres sin consecuencia ni sustancia, escritos que sólo sirven para manchar el papel, autores en fin que a excepción de la hambre y voluntad depravada, en que aventajan a todos sus predecesores, sólo tienen de autores el santo nombre en vano» (287). Contra ellos no caben argumentos de principios que no entienden. Una manera eficaz de entrar en polémica, serán los argumentos *ad hominem*, que si no demuestran las cosas en sí mismas, hacen callar al adversario. En su decisión de seguir ocupado con la pluma, de no mostrar en las cartas la melancolía que anida en su alma, dice resuelto que no puede, ni debe dormir, «a pesar del destierro en que me hallo y la falta de todas las proporciones que se necesitan para hablar dignamente... Continuaré, pues, haciendo lo poquísimo que puedo» (288).

De pronto quiere ser predicador de la religión cristiana, en cuya doctrina flaquean casi todos los noveles escritores. Y puesto que «El Conciso» le ha saludado en el primer artículo en que se ocupa de su carta, con el nombre de hipócrita, comienza por demostrarle que ignora lo que es el verdadero hipócrita y la verdadera hipocresía. Con ello tiene preparado el terreno para tratar de la *Inquisición sin máscara*, de Natanael Jomtob, y defender su primera y segunda cartas. Prefiere a estos dos porque son de los principales escritores, de los que «hacen de capaces» (289).

Preparando el campo para proseguir como un catequista de los es-

critores de Cádiz, pide a su amigo una colección de todo lo que se ha escrito a partir del decreto de la libertad de imprenta. La colección podían hacerla los religiosos, y luego alguno de los que sean más hábiles debe seleccionar las herejías e impiedades, con las citas exactas, y enviárselas como materiales de trabajo. El Rancio piensa que hay un plan oculto que dirige todos los pasos de los liberales, y conviene descubrirlo cuanto antes (290). Su diálogo con «El Conciso» concluye con esta promesa, que revela de nuevo el propósito de su orientación: «Quiero que V. sepa desde ahora, que estoy en ánimo de presentarle el catálogo de herejías e impiedades, en que tanto V. como la cofradía general ha incurrido, para que no vuelva V. a decirnos que los tratamos de ateos, jacobinos, etc., sin pruebas; pero es menester que me deje tiempo» (291). Tampoco este propósito pudo ser realizado, porque le salen al camino nuevos escritores que merecen mejor su atención que los anónimos periodistas.

Antonio Puigblanch, bajo el seudónimo de Natanael Jomtob, publica por aquellos días un libro contra la Inquisición. El antiguo benedictino, recoge con mano ávida cuanto puede servir para hacer odiosa la historia del Tribunal de la fe. P al centón de textos enlazados, indigestos, le da el título de *la Inquisición sin máscara* (292). Alvarado conoce en seguida que este escritor no es uno de la turba-multa. Sabe que «es un catedrático excucullatus: y ya se ve hombre de toda la suposición que da una cátedra en los tiempos en que Urquijo, Caballero y Godoy eran los Apolos de las Musas y los Mecenas de los literatos» (293). De la Inquisición se había preocupado el Rancio desde que la vio en peligro, más aún desde que tenía el título de Calificador del santo Tribunal de la fe. Pedía a Cienfuegos que este asunto de la Inquisición fuera de los primeros que se tratasen en las Cortes, para restituirla en todo su vigor. Cuando en el Congreso la vio atacada, escribió una larga apología respondiendo a las objeciones, formuladas en contra. La campaña adversa seguía, y buen testigo de esto era el libro de Puigblanch que llegaba ahora de Cádiz. El Rancio se da prisa a combatirlo. Jomtob diserta largamente sobre la intolerancia del Tribunal, contraponiéndola a la doctrina evangélica y patristica sobre la mansedumbre. Intenta convencer que no ha servido para más que excitar los pueblos a la rebelión. Las citas del profesor de hebreo de Alcalá fueron la única fuente de los discursos de las Cortes. Creía justificar su actuación partiendo de este principio: «La Inquisición no es dogma de fe, luego puede ser atacada sin atacar el dogma» (294). Lo que ataca Puigblanch, y los demás adversos a la Inquisición, no es lo que ella tiene de humano, sino al contrario, su intolerancia, que es dogma de fe. Y ésta, como los castigos, en vez de oponerse a la mansedumbre evangélica, están muy de acuerdo con el ejemplo de Jesús y la práctica de la Iglesia. En esta tarea concluye el año de 1811, presagiando ya la abolición del Tribunal, que ocurrió el año 1813. Todavía explica un punto de doctrina cristiana al «Conciso», aclarando lo que es la caridad, que ellos no en-

tienden. Pero deja estos escritores en el momento en que otro adversario más digno de atención le sale al paso (295).

Este es el diputado liberal Joaquín Lorenzo Villanueva. El encuentro es inesperado, porque antes del destierro Alvarado ha pasado con él en su convento de San Pablo amenos ratos de charla; ha habido sí entre ambos algún punto de desacuerdo, como el día que se discute acerca de los jesuitas (296), pero en general se puede decir que han sido amigos. La primera carta de Alvarado hiere a Villanueva en lo vivo de su alma jansenista y escribe a toda prisa ahora en Cádiz un opúsculo: «El jansenismo, dedicado al Filósofo Rancio». Es un fingido diálogo en la biblioteca del convento de San Pablo. Como figura central describe al maestro Alvarado, a quien dos lectores del convento mirán con acatamiento, a quien vienen a consultar dos lectores agustinos, un sacerdote y un capitán de fragata. La conversación gira en torno al jansenismo. Villanueva está también en la biblioteca pero sólo para ser el relator de lo que allí ocurre (297).

La sustancia del opúsculo —cosa que Alvarado no encontraba por ninguna parte— la forma el juicio que el Rancio ha emitido sobre el jansenismo en su primera carta: «Otra casta de pájaros tenemos también, tan malos como los filósofos o peores, que son los jansenistas. Yo estaba en el mismo error en que todavía están muchos: primero que de esta secta nada había en España: después, que los que había lo eran por mera ignorancia. De ambas cosas me he desengañado... Creo que en Cádiz hay de esta gente. Ojo alerta, porque ellos fueron los que en Francia hicieron liga con los filósofos para derribar el trono y el altar» (298). Villanueva trata de mostrar que no hay tal jansenismo. Todo ello no es otra cosa que un sueño, una cantinela, un nombre sin correspondencia, un apodo doloso, un embrollo, una herejía imaginaria, una cosa de risa.

El opúsculo llega a las manos de Alvarado a últimos de diciembre, cuando está ocupado en refutar la Inquisición sin máscara (299). En el fondo se alegra, porque le da materia para nuevas e interesantes cartas. «Nuestro amigo Villanueva —escribe a Bárcena— no pudo haber escrito peor que como lo ha hecho. En la adjunta (es la carta 11) va un ensayo de cómo pienso sacudirme con él. Mucha falta me hace la *Bula Auctorem fidei* de Pío VI. Por lo demás tengo aquí sobrado. Porque en dos bibliotecas que hay hemos encontrado mucho bueno. Me alegro de que se haya presentado esta ocasión para dar a conocer a essa ovejita mansa» (300). Es persona que pide que trate con él separadamente de la turba de periodistas. Los fríos del invierno le dejan trabajar pocas horas al día. Y en el momento en que trata de analizar el opúsculo de Villanueva, según su método severo, topa con muchas dificultades, porque son páginas escritas sin plan, ni método, que saltan de acá para allá con increíble facilidad, y escritos en un estilo tan indigesto, que aún a Alvarado, hombre con pasión por la lectura toda su vida, se le hacen in-

soportables. La refutación le exige además buscar libros, hacer citas, poner en claro muchas cosas oscuras. Y esto será un nuevo método de escribir. Porque hasta aquí le basta dejar correr la pluma en pos de su pensamiento, sin necesidad de buscar el ajeno. Por todo esto tarda un poco en iniciar la refutación. El día 3 de febrero le explica a su amigo Bárcena las causas del retraso. «Usted sabe los aprietos en que éste (Villanueva) me ha puesto para buscar libros, y luego para cogerle los cabos y formar un plan en que no se me escape. Ya gracias a Dios lo tengo digerido; pero es muy majadero de llenar a causa de las muchas citas que hay que hacer, del frío riguroso que no me dexa trabajar, de otras atenciones que ocurren y sobre todo de la poca salud» (301).

Al estilo escolástico discute con Villanueva las cuestiones centrales sobre el jansenismo: existencia, esencia, propiedades. El 13 de febrero ya ha concluido la primero carta, empedrada de citas de documentos pontificios contra el jansenismo. En deshacer las múltiples equivocaciones sobre las doctrinas y las personas sembradas, por el fingido Ireneo, emplea Alvarado toda la primera parte de este año de 1812. El 23 de julio concluye esta enojosa tarea, que sólo el humor del Rancio, y su arte de escribir podían hacer interesante. El mismo Villanueva sin duda, le hace una súplica en «El Conciso» del 3 de junio, para que en sus cartas omita «cuentecillos y chistes deshonestos, que han motivado las quejas de algunos feligreses timoratos», y son causa de «rubor a los ojos honestos» (302). Con esta ocasión explica las circunstancias en que nacen sus cartas: «Figúrese V., Señor Nistactes, la situación de su contrahecho paisano cuando escribe. El día que come vomita; el día que no vomita, no come; si duerme una noche se le pasan dos en vela; si no le duele el vientre, le arde el estómago; y duélale lo que le doliere siempre le pesa la cabeza, siempre le vacila el corazón, y pocas veces la fantasía le ofrece imágenes risueñas, porque los franceses y los afrancesados se las espantan. Su retrete es un rincón, donde a duras penas puede reservarse de los roruestes que lo postran; su tertulia perenne un millón de mosquitos, que cantan y tocan mejor que las orquestas del teatro, o que los Concisos con su guitarra y boleras; su sillón un colchoncito, anciano de edad flaco de lana, y su piel llena de heridas y cicatrices, que aunque tuerto no es nuestro, y que como la columna de sombra del pueblo de Israel hace a dos haces, sirviéndole de cama de noche y de asiento mientras dura el día; su bufete un libro que afirma sobre las rodillas; su tintero, uno de aquellos que llevan los muchachos a la escuela y cuyo precio es de tres reales..., la pluma no muy buena, la tinta como Dios es servido, el pulso temblón, la vista cansada, los anteojos que por momentos se escurren por las sienes y narices y se caen sobre el papel. Qué tal, señor Nystactes? Le parece a V. que el Rancio se halla en situación de meterse en dibujos?» (303). Con estos desahogos tiene que dar vida y hacer populares sus cartas contra el jansenismo.

Estos meses de lucha contra Villanueva son los que mejor conocemos de la vida de Alvarado, por el manojito de cartas privadas que ha llegado a nuestras manos. Podemos seguirle día a día en las vicisitudes de su salud, de sus tareas, de su pensamiento. De nuevo aflora una y otra vez el gran dolor que le corroe el alma: la obra que están haciendo las Cortes. Interroga a su amigo sobre la marcha de los liberales, cuestión que le interesa más que ninguna (304). Ya a finales de febrero Villanueva ha dado a la imprenta otro libro como el anterior, muy a propósito para el Filósofo Rancio. Lleva por título: «Las Angélicas Fuentes o El Tomista en las Cortes». Su propósito es demostrar que la práctica de las Cortes de Cádiz y la doctrina que allí se ha aprobado está en conformidad con los principios de Santo Tomás de Aquino. Los diputados liberales, en sentir del diputado jansenista, son los auténticos tomistas en la doctrina política. Bárcena insta a Alvarado para que dé una justa contestación a este folleto, y Alvarado no acierta a empezar esta contestación, por no volver a las andadas. La Constitución que ha sido sancionada, «por el murmullo», como él decía, es proclamada solemnemente en el mes de marzo (305), y con ella entran en vigor «muchas cosas que no deben valer» (306). Esto dificulta la labor de refutar las Angélicas Fuentes. Alvarado se da a la búsqueda de las obras de Santo Tomás, y las pide a Cádiz, porque en todo el Algarbe no hay más libro del Santo que la Suma (307). Quiere prepararse a fondo para combatir el falso tomismo político de Villanueva (308); reconoce que es difícil tarea «no tocar los disparates sancionados por el Congreso, tocando las materias sobre que han recaído». «Veré si puedo —dice a su amigo— impugnar los principios, y precaver las consecuencias, sin decir lo que debo de lo demás. Mas V. esté en que algún día ha de decirse» (309). Y por ello de intento está dando largas al asunto (310), siempre prometiendo, pero cuando llega el momento de cumplir la promesa retrocede ante el miedo de topar con las Cortes.

Estaban ocurriendo cosas graves, que le causaban espanto y contenían su pluma: «El Diccionario Razonado» condenado hasta el presente: la España vindicada en la misma situación; el manifiesto del ex Regente Lardizábal anatematizado sin recurso, y su persona expuesta a lo que Dios permita, y todos los que escriben por la causa de la religión y del Rey en peligro... Entretanto. Gallardo absuelto y restituido, en los periódicos cada día mayores blasfemias, en las Cortes mayores insolencias». (311). Y él se ve obligado a callar sobre todo esto que están viendo sus ojos. No puede escribir contra las Angélicas Fuentes sin comprometerse. Aun su vuelta a Sevilla, que tanto ansía, y que parece aproximarse, la hará sólo con la condición de no jurar la Constitución, pues si a ello le quieren obligar, morirá portugués, aunque le coman las desdichas (312). Suspira por la libertad de imprenta, con los mismos derechos para todos, y cuando ya tiene un plan trazado para escribir algo

sobre las Angélicas Fuentes, hecho con ingenio para alejarse de los «disparates sancionados» (313), lo abandona por otros más fáciles y menos comprometidos.

A finales de julio escribe en defensa de los Obispos refugiados en Mallorca (314), y el mes de agosto se ocupa de otro escritor liberal, el más famoso y más leído aquellos días, Gallardo. Bartolomé José Gallardo es el oráculo de los escritores liberales. En 1811 ha publicado un *Diccionario crítico-burlesco* (315), que ha causado ruidosas controversias en las Cortes, por su estilo atrevido y desvergonzado, que ha costado algunos meses de cárcel a su autor. Desde el prólogo, que él llama «intróito», hasta el final, los religiosos salen muy mal parados, la religión burlada y escarnecida. Alvarado ha recibido muchas cartas de personas de todas clases, para que dé una respuesta al atrevido escritor. Estas instancias le fuerzan de tal manera, que el día 22 de agosto de 1812, escribe contra él una carta para mostrar que es un «hombre sin sustancia» (316). Recorre los artículos de su Diccionario que le parecen más al caso para defensa de la religión, como «mortaja», «alma», «molinistas», donde trata de la gracia. Y el día 30, enterado ya de la libertad de Sevilla, y lleno de alborozo por lo que esto supone para su vida, continúa exponiendo una sola frase de Gallardo, «*Lo que somos*». Esto le da ocasión para volver a la catequesis que había iniciado para «El Conciso». Estas cartas le cuestan muy poco esfuerzo, y son las que mejor retratan al Filósofo Rancio, las más fáciles de leer, las más amenas: las que él escribe en menos tiempo y con más holgura (317).

El anuncio de la libertad de Sevilla, es la nueva del fin de su destierro, y la conclusión de esta etapa de lucha denodada con los escritores, extendida casi a lo largo de un año. En todo este tiempo no ha podido librar su espíritu de una profunda congoja. Escribe contra los insulsos escritores, de periódicos y folletos, hace su propia defensa, pero anhela siempre porque llegue la hora de la libertad de decir muchas cosas que tiene guardadas de mayor interés para la nación y para que la posteridad pueda juzgar del momento histórico en que le ha tocado combatir. Las nuevas de los aplausos de su primera carta en Galicia, en Mallorca, en Sevilla, le llenan de contento (318), pero no puede quitar ciertos temores que le causan temblor. La misma fama adquirida es causa de la persecución. En Sevilla hay pasquines contra él (319), en los periódicos calumnias continuadas, entre ceja y ceja trae Alvarado la guillotina. En esta obra de combatir a los escritores atrevidos o ignorantes le ayuda su hermano fray Luciano. Este es quien le lee los periódicos, le busca las citas, y compone algunos artículos que envía a Cádiz (320). Le alienta también la tertulia de desterrados que se reúne en torno suyo (321). Mientras lucha por la existencia de la verdad goza de un ambiente apacible, que con nostalgia recordará desde Sevilla.

3.—DEFENSOR DE LOS RELIGIOSOS (1812-1814).

El ritmo de los acontecimientos impone un nuevo rumbo en la vida y en la obra del Rancio. El 24 de agosto los franceses, en retirada hacia los Pirineos, levantan el sitio de Cádiz, mantenido con su escuadra a lo largo de la contienda. La infantería también camina hacia el Norte. Sevilla es evacuada, y ya las tropas españolas pueden penetrar en ella el día 27, tras ligeros combates (322). Los refugiados en Portugal recogen estas noticias llenos de júbilo, y se preparan para el regreso a sus hogares. Alvarado y sus compañeros entran en España en los primeros días de septiembre. La alegría de pisar el suelo patrio supera los temores anteriores. Nuestro Filósofo Rancio y su hermano fray Luciano encuentran buena acogida en las calles de Ayamonte, donde las gentes le reciben con admiración y alegría (323). Sin embargo, caminan despacio, parte por los enfermos y monjas que vienen en el grupo (234), parte porque se presentan peligros que amenazan su propia existencia religiosa. Antes de salir del destierro, han llegado a él rumores de que las Cortes tratan de abolir las religiones, cosa que a Alvarado, dado el rumbo que llevan de tiempo atrás, no le cogía de sorpresa. El secretario de la Embajada de Rusia le leyó la cartilla liberal, anunciándole que con los hábitos no lo dejarían entrar en Sevilla (325).

El día 6 de septiembre está en Moguer y escribe a Bárcena dándole nuevas de su viaje de regreso. Está dispuesto a vivir y morir fraile y entre frailes, y le pide que le comunique las nuevas que haya, porque si en España no le dejan serlo, buscará cualquier rincón del mundo donde pueda cumplir lo que ha prometido a Dios y a Santo Domingo de Guzmán el día 16 de octubre de 1772. El día 10 está en Bollullos del Condado, y sus temores aumentan. Alguien pasa por allí con la noticia de que a los frailes no se les permitirá vestir sus hábitos. Recibe un periódico de Sevilla, escrito por un sacerdote llamado Cepero, «que no trata más que de frailes, reprueba y acrimina que hayan resumido sus hábitos, y dice todo lo que ha dicho y dexado de decir Gallardo» (326). Resuelve ante esto no continuar su viaje. Delante envía a fray Luciano de explorador, y pregunta a Bárcena su parecer sobre si continuar a Sevilla o regresar a Portugal, y el día 19 ya está decidido por dar la vuelta a su destierro, que se presenta más duro que la vez pasada (327). Su resolución no tuvo efecto, porque fray Luciano que le escribía prosiguiese a Sevilla, creyó más eficaz ir a buscarle, y después de explicarle la situación de las cosas, le convenció y le llevó a Sevilla.

Por la ciudad han pasado los franceses, y es ahora una sombra de la Sevilla que él dejó a su huida. Su convento de San Pablo ha sido cuartel de soldados, y lo sigue siendo. Los religiosos no pueden entrar en sus casas sin ciertos requisitos previos y una autorización del Gobierno. Alvarado corre a la casa de sus hermanas, y allí se dispone a continuar su

vida laboriosa (328). Cuando ya él se cree un tanto seguro, es su amigo Bárcena quien le pone en sobresalto por lo que en las Cortes se dispone. Le avisa que esté en guardia porque el peligro contra los religiosos es grave, y pueden darse hasta atentados. Alvarado contesta: «Usted, los otros mis amigos, y yo mismo tenemos razón para temer. En esto no hay duda. En lo que sí puede haberla es en si el peligro es tal y tan instante, o inminente que me obligue a una precaución igualmente funesta que el mismo peligro que tratamos de evitar. Oiga usted mis razones por la parte negativa. Atentado sin autoridad, v. gr. un golpe a la vuelta de una esquina, hasta el presente no cabe aquí. No hay partido por la Filosofía: las pocas reliquias que de ésta han quedado, harto hacen con temer por sí; el pueblo es católico y está enfurecido contra ellos. Atentado con autoridad, no puede de presente venir aquí. Los jueces políticos y eclesiásticos piensan bien; me quieren, me celebran: harán por mí alguna cosa, contra mí nada, como no sean mandados. El mandato habrá de venir de Cádiz. Y cómo podrá ser que venga de Cádiz sin que usted lo sepa? Faltará entre tantos apasionados como ahí tengo, quien anticipe a usted un aviso? Supongamos que falte. Yo espero que aquí no ha de faltar. Yo cuento con que he de tener muy a mano los auxilios» (329).

Todo esto indica que desde el momento en que ha dejado el destierro tiene la vida colgada de un hilo de esperanza. La lucha por la existencia ha comenzado con su camino de regreso. El porvenir que se le presenta en estas circunstancias es poco halagüeño. Ve cómo los conventos están ocupados por gentes que en ellos han hecho sus viviendas; cómo los frailes andan dispersos por acá y por allá, buscando el sustento de cada día con afán. Todo esto, una vez arrojados los franceses, en la católica España, es inexplicable. Y todo ello es obra del Congreso, pues ha dispuesto así las cosas, y el fin de estas disposiciones de deja adivinar. Quieren apoderarse de las posesiones de los frailes, reducir su número, reformar su vida. En los primeros días de octubre Alvarado recobra la tranquilidad perdida, con una carta de su amigo Bárcena (330).

El tiempo que lleva en Sevilla, desde el 22 de septiembre en que ha entrado hasta ahora no ha podido ocuparse seriamente de escribir sus cartas, pues las visitas, las impresiones, las inquietudes no le dejan la libertad anhelada para ocuparse de otra cosa que su propia vida. Ahora cree de nuevo un deber de conciencia defender la propia causa, la causa de los religiosos, y se dispone a continuar sus cartas con un nuevo plan. Estudia los decretos de las Cortes de 17 de junio, referentes a los religiosos, y comienza a escribir contra una *Exposición*, que apoyada en esos decretos, ha hecho el ministro señor Cano Manuel, sobre la Reforma de Regulares. «El señor Ministro de Hacienda trata de verificar por vía de hecho lo que no se ha podido conseguir por vía de derecho» (331). Todo esto está próximo a discutirse en las Cortes. Alvarado quiere publicar algunas cartas antes de que la discusión comience, seguro que si no se ponen las

cosas en claro a tiempo, la extinción de las Ordenes se avecina, y los religiosos seguirán el mismo camino que la Inquisición.

Es cuestión de vida o muerte. Pende de la solución de este negocio su suerte futura y la de tantos otros religiosos. «Se trata si han de quedar o no en España monjas y frailes: que es un equivalente, como en parte he mostrado y en parte mostraré, a si hemos de ser católicos o no: y ya se ve que sí en alguna cosa nos importa la ilustración, en ninguna tanto como en ésta. Veré, pues, si la puedo dar» (332). De aquí toma valentía para discutir punto por punto el plan de señor Ministro, con sus diez y nueve artículos. El proyecto estaba muy estudiado para extinguir por vía de hecho las Ordenes religiosas. Los conventos están en manos de los intendentes. Y no podrán pasar a las de los religiosos mientras no se efectúe en ellos una visita. Han de reunirse primero todos, tienen que acreditar su buena conducta patriótica y religiosa en los años de la dispersión, en cada ciudad no podrá quedar más que un convento de la misma Orden, y mientras se lleva a efecto esta reforma, los religiosos cobrarán una pensión en conformidad con las rentas del monasterio. Alvarado examina uno por uno los artículos, y prueba que cualquiera de ellos, desde el primero, basta para acabar con los religiosos (333). Mientras escribe, los hechos comprueban las intenciones de los reformadores de Cádiz, pues muestran que se trata de «la total extinción de los frailes» (334).

Su defensa es clara y objetiva, llena de serenidad y de sinceridad. Sabe que combate contra los afrancesados, y aduce verdades claras a todos, probadas ahora sin necesidad de envolverse en metafísica. Teje un magnífico elogio a la actuación de los religiosos, como ciudadanos, que se han sacrificado en el servicio de la Patria. En la fidelidad, en la reverencia, en el servicio a las autoridades —esas son las tres virtudes de los súbditos— nadie ha excedido a los religiosos. Muestra que la religión no subsiste sin frailes, y da respuestas acesibles a todos a las preguntas irónicas que muchos se hacen entonces: Para qué son necesarios los frailes? Para qué ha de haber tantas religiones? Por qué cada uno ha de vestir de su manera y ha de tener sus costumbres y sus rezos? (335).

Para descanso en su tarea de comentar artículos de la exposición y citar servicios de los religiosos tiene el Diccionario de Gallardo, que antes que nadie ha expuesto, en son de profecía, el estado actual de los frailes. Al concluir sus cartas se entretiene en comentar lo que el atrevido escritor ha dicho en diversas partes de su magna obra. «Todas estas castas de alimañas —decía en el artículo Frailes— van a perecer, sin que quede plante ni mamante: por la razón sin réplica que les van quitando el cebo, y todo animal sea el que fuere, vive de lo que come: ítem les van también quitando las guaridas: de suerte que se van quedando como gazapos en soto quemado. Animalitos de Dios!» (336). Alvarado gusta de mostrar a Gallardo que no sabe escribir, que su estilo es afectado y relamido, y

carece de la gracia espontánea, de que quiere presumir. Recorre en análisis penetrante el prólogo de su libro, y cuando llega a los pasos más escabrosos, escribe en defensa de los frailes, largas páginas en las que no tiene empacho en hablar a Gallardo en su propia lengua, y que revelan un alarde de sinceridad. Gallardo ha escrito sacrificando la decencia a la exactitud, y Alvarado quiere responderle adecuadamente. No es la hora de ocultar nada, sino de poner los puntos sobre las ies. Lo que conviene deshacer son las calumnias. Cuando relee las páginas que ha escrito como respuesta a Gallardo, en este entretenimiento suyo, halla que quizá se ha excedido en el lenguaje y él mismo tacha algunos párrafos más atrevidos (337).

En los meses de diciembre y de enero se aventura a una nueva batalla en pro de la Inquisición, cuya vida o muerte pende también de las discusiones de las Cortes. Por un momento parece perder el miedo a los decretos y a la persecución de los diputados. «Estoy convencido —escribe a Bárcena— a que ya es tiempo de resolernos a morir o en un cadahalso o en una prisión, o quando más felizmente suceda en un destierro. Si algo ha de salvarnos ha de ser esta resolución, que ya tienen tomada para sí los enemigos del bien... Las Cortes van a consumir la perdición de España. Desde su instalación lo estoy diciendo. Y la consumarán sin falta mientras los buenos sean como hasta aquí» (338). Reimprime él mismo en Sevilla la carta segunda (339) y escribe muy de prisa otras dos. Pero a poco de concluir la última recibe las noticias de Cádiz sobre el resultado de las discusiones: La Inquisición queda abolida como incompatible con la Constitución, sin que su esfuerzo desesperado sea capaz de impedirlo (340). En silencio tiene que comer ahora el pan de su dolor, mezclado con lágrimas, pues tiene una firme resolución formada de no escribir contra las cosas sobre las que hayan recaído decretos, para que no le cojan en alguna trampa (341).

Tiene que volverse a la defensa de los frailes, que siguen en peligro, sin poder reunirse en su conventos. Ahora un nuevo motivo le empuja a ello. Tras una larga y, al decir de Alvarado, curiosa correspondencia con el P. Provincial, Juan Tienda, residente en Cádiz, sobre quién había de ser nombrado Superior de los religiosos del convento de San Pablo, por fin el día 26 de enero, el P. Provincial sin hacer caso de la oposición de Alvarado, le nombra Presidente de los religiosos de dicho convento, hasta que puedan reunirse y restaurar la vida conventual. Tenía pocos deseos de ser superior, menos en las actuales dificultades. Por eso dice que este nombramiento fué una estocada pegada a traición (342). Pero se lo impone la obediencia y lo acepta. Desde ese momento es el padre de una familia dispersa, doliente, que anhela volver a su casa. El gran quehacer del Superior es poner todos los medios para hacer posible ese anhelo.

Hubo de salvar grandes dificultades. La inquietudes en que ha vivido, y la obra que realiza hasta conseguir su intento es notoria a todos

los que han leído sus cartas, en las que incidentalmente encuentra ocasión o se ve obligado a justificar su conducta. Desde su llegada a Sevilla habían pasado ya seis meses y él no se había acercado todavía por las orillas del convento. Quería a toda costa evitar toda sospecha. Supo de seguida que estaba convertido en parroquia, porque algunos curas, movidos por un célebre escribano, habían arruinado, en tiempo de los franceses, la parroquia de la Magdalena, y la habían trasladado al convento. En las antiguas habitaciones de los religiosos habían construido, haciendo y deshaciendo, tres palacios, para los tres sacerdotes más interesados en este asunto. El resto del convento estaba convertido en cuartel, o se había vendido a los particulares, como la casa de los novicios. Iglesia y convento en manos ajenas. Ya no había lugar para los frailes, mientras los ocupantes no se fueran.

Por fin el día 12 de febrero, a las tres de la tarde, los Intendentes le autorizan para tomar posesión del convento de San Pablo y reunirse en él con sus religiosos (343), y el día 13, convocados los religiosos que había en Sevilla, reunidos en la iglesia, toman posesión de su casa. El acto fué muy sencillo. Asiste un notario comisionado, con algunos testigos, abren y cierran las puertas de la iglesia, del convento, y cantan agradecidos un Te Déum, con lágrimas en los ojos. Las complicaciones vienen en pos de él. Los encargados de la parroquia comprenden lo que significa la venida de los religiosos, y por todos los medios procuran impedirlo. Aquel día tienen cerrada la sacristía, no les permiten tocar las campanas, ni el órgano, ni entrar en la parte del convento que ellos ocupan. Esta sorda oposición la llevan a las Cortes, por medio de una representación que hacen firmar a 14 fieles de la parroquia, pidiendo que «los regulares de la Orden de Santo Domingo por ningún título ocupasen la referida iglesia de San Pablo, ni parte del convento destinado al uso de la parroquia; y que en el caso de haberse de reunir dichos regulares, lo verificasen en otro de los cinco conventos que tienen en Sevilla» (344). Presentan la representación don Manuel María Timonero, don José Alvarez, curas interinos de la parroquia, que «leen el latín sin precipitarse», al decir de Alvarado (345). Al día siguiente tratan de impedirles la celebración de la misa de rogativa, y Alvarado tiene que acudir al Obispo para arreglar pacíficamente la cuestión. Este ordena que la posesión se lleve adelante, y que se permita la existencia de la parroquia hasta nueva disposición. Para puntual cumplimiento Alvarado se reúne con los curas de la parroquia y redacta una serie de artículos para poder vivir todos pacíficamente. Iglesia y convento habían sido transformados, demolidos, primero por los franceses y luego por los curas de la parroquia. Cuando Alvarado entra con sus religiosos, acude a su mente la frase de Virgilio, como descripción exacta: «Et campos ubi Troja fuit». Apenas quedan más que los muros y los techos (346). La parte que ocupan los los curas «es algo más de medio convento», las celdas estaban llenas de

huesos de cadáveres, y transformadas para mil usos, los sepulcros de los dos Generales se han quitado de la sala capitular; el refectorio lo han convertido en iglesia, ha desaparecido todo lo que pertenecía a las cofradías y hermandades, han deshecho las mesas de caoba de la biblioteca, han robado puertas, ventanas, verjas, han roto los cristales. Alvarado dice que para ver de nuevo el convento en su estado primitivo es preciso que vuelva a pasar por Sevilla San Fernando. Pero no por ello se desalienta.

Los curas no consiguen nada en las Cortes, y procuran una sorpresa en Sevilla. Ambos habían tenido relación con Alvarado: Alvarez había asistido 15 días a su clase de Lógica, Timonero le había pedido una recomendación para el examen de órdenes. No son ellos los que mueven toda esta guerra, sino el escribano Barrera, interesado en que no se pongan de manifiesto las muchas cosas que él ha hecho en el convento de San Pablo, causando más destrucción que los mismos franceses (347).

Esquivar todas estas trampas y proseguir adelante la posesión con tal cúmulo de dificultades era empresa heroica. Trabaja durante toda la Cuaresma, predica el sermón de acción de gracias por la vuelta al convento, y aun otro por encargo de su bienhechora doña Agustina Fernández, y con éstos se despide del púlpito, porque ya la memoria no le ayuda, la voz se le cansa, y le faltan los dientes (348). Los frailes de su convento se acercan a los 80, y andan dispersos y hambrientos por las calles de Sevilla, acogidos a la caridad de sus amigos y conocidos. Cuando él concluye de impugnar los artículos de la exposición del señor Cano Manuel, en los que puntualmente refiere la vida que él mismo lleva, y la que tienen los demás por la *tutoría* en que los han puesto, ha recibido el encargo del Vicario Capitular de Cádiz de combatir el dictamen que sobre la reforma de los religiosos han dado las Comisiones encargadas por las Cortes (349), y se dispone a realizarlo. También esta vez procura no cogerse los dedos, «porque como el caminillo esté lleno de abrojos, es menester que sea mucho el tiento con que se fije el pie... Miserable de mí! —exclama—. Navegando por un estrecho en que si trato de no dar en Caribdis, voy expuesto a estrellarme con Scila! Para evitar, pues, ambos escollos, agárrome a mi nombre y profesión de *rancio*, que es la aguja de marear en que confío» (350). Como punto de partida, expone su protestación de fe, el credo de los *rancios* y *serviles*, de una manera más noble y consecuente que cual aparecía en las primeras cartas, por obra de las adiciones de su amigos. Y así afirmado, demuestra que «el fin del Dictamen es el cumplimiento de la *tutoría*». Entre uno y otra acabarán con las Ordenes religiosas.

El 29 de agosto creyó Alvarado que este fin estaba ya próximo, y que llevaba las de perder otra vez, por luchar contra las Cortes. El Intendente de los religiosos en Sevilla, llamó a su presencia a los superiores, para que redujesen a uno solo los diversos conventos de cada una de las

Ordenes en la ciudad. Podían escoger el que ellos prefiriesen. Alvarado pide tiempo para responder a esa orden, y acude al señor Arzobispo con una representación en favor de los seis conventos que la Orden de Predicadores tiene en Sevilla (351), como quien pone unos ramos de ciprés sobre un sepulcro.

Estos sinsabores cobran relieve al contraste con los sentimientos del pueblo, que sigue amando apasionadamente a los frailes. Celebran a primeros de junio las fiestas del Corpus y resultan más brillantes que nunca (352). Alvarado ya es popular en Sevilla por sus cartas, anunciadas en carteles de propaganda (353). Le aclaman por las calles en los días de fiesta (354). Como Prelado del convento tiene por oficio «escribir cartas, hacer visitas y contemplar gaitas» (355).

Desde mediados de septiembre de 1813 prosigue su defensa de los religiosos, confutando a un libelo de inspiración regalista. Pretende el *Solitario de Alicante* probar que la nación tiene dominio sobre los bienes de los eclesiásticos, y puede disponer de ellos según le plazca (356). El 16 de octubre está a punto de romper de gozo cuando le llega la noticia de la disolución de las Cortes extraordinarias, y ve al «gran tutor de los frailes, puesto ya bajo tutoría», pero deja correr al tiempo, gran aclarador de las cosas. Desde este momento una corriente de alegría, de esperanza cierta, comienza a penetrarle, le da vigoroso aliento y aún se trasluce de cuando en cuando en sus cartas. Todavía no quiere tratar de las Fuentes Angélicas, como tiene prometido y como le piden sus amigos, no sea que todavía alguno le acuse, que refutando los disparates de Villanueva le hace «guiñadas a la Constitución» (357); pero ya se atreve a enfrentarse alguna vez de pasada con las Cortes: «Se juntaron VV. en Cádiz —les dice— para remediarnos con papeles y proyectos, y todo ha salido como obra de ustedes. Los que vengan detrás de mí cantarán muchas cosas que yo omito, porque no se me destemple la guitarra» (358).

En todo este tiempo envía artículos al periódico «El Procurador de la Nación y del Rey», anónimos, en defensa de los religiosos, y en reacción contra las ideas liberales (359). No quiere que su nombre suene más que en las cartas. En 24 de enero de 1814 recibe alborozado la noticia de que Villanueva ya no es diputado. Bien sabe que su obra contra los religiosos, taimada, artera, ha sido la que más obstáculos le ha puesto (360). El 14 de febrero de 1813, apareció en el *Procurador* un artículo suyo, presentando a un periódico sevillano muy de su agrado, titulado «*Tío Tremenda*», del que hace una presentación en extremo elogiosa. En él hacía un juicio duro de los sabios liberales: «Oí el tropel—dice de ellos—vi la polvareda, pregunté qué era aquello? Me respondían que sabios y más sabios; apliqué mi vista; me puse a observar con todos mis cinco sentidos y... sabe V. qué me sucedió? Lo que al pobre Sancho Panza cuando se puso en observación de los Ejércitos de Pentapolín y Alifanfarón con la diversidad de naciones y muchedumbre de empresas que decía su amo: que

después de haberse desojado no descubrió otra cosa que dos manadas de carneros» (361). Ya puede reírse de sus enemigos sin grave peligro. En el mes de marzo escribe todavía contra el dictamen de las Comisiones, que señalan 24 años para poder hacer la profesión religiosa, y al final de la misma prorrumpe en el grito de júbilo, como el que ha triunfado después de durísima y prolongada batalla, porque ha vuelto nuestro Rey Fernando VII. Con esta venida, con los decretos de abolición de la obra de las Cortes, Alvarado ya puede dejar la tarea de escritor. Es la hora de la victoria. Sevilla la celebra con esplendor, Alvarado participa en la fiesta, y su pluma, ya cansada de escribir, redacta la última página, con el triunfo de la obra que él ha defendido con tesón. Sólo tiene una palabra: Viva el Rey! Y en este grito compendia él todos sus anhelos, toda la alegría desbordada de su alma. Cortes, Constitución, diputados, escritores liberales, todo superado felizmente en un sólo día. Ya puede volver a su convento de San Pablo y reunirse con sus hermanos. Su obra está concluida (362).

A mediados de abril cae postrado en el lecho. Sus males se han agravado sobremanera, y la vida entra también en el último combate. Pierde la vista y no puede valerse por sí solo. Junto a él vienen sus amigos y admiradores, y en la conversación Alvarado se olvida de sí mismo y de sus males, atentó a los deberes de la amistad, que ha cultivado siempre con tanto esmero. Un día, ya avanzado agosto, ponen en sus manos un pliego que trae la firma del Rey, y viene dirigido a él. Como premio a sus trabajos en pro de la Inquisición le concede la plaza de Consejero del Tribunal Supremo. Derramó lágrimas de alegría, pero comprendió que la corona llegaba ya tarde. El había nacido para luchar. En el momento que la lucha se acababa, había renunciado a su cargo de Superior del convento. «Dios no quiere —dice con clarividencia— que yo sea nada en este mundo». Y toma el premio real como anuncio de su muerte. «Desde aquel punto redobló su vigilancia y ciudado en disponerse para la eternidad». Y el día 31 de agosto le llegó la hora del tránsito, en su convento de San Pablo, rodeado de sus hermanos, que le despedían con el canto de la Salve. Tenía 58 años, unos meses, y unos días. Dejaba en pos de sí claro ejemplo de vida y laboriosidad, buen olor de virtudes dominicanas, una obra imperecedera (363).

EPILOGO

EL HOMBRE Y LA OBRA

Desde muchos ángulos se puede intentar la comprensión de la vida

y obra del P. Francisco Alvarado. El resultado pende en parte del punto elegido y de la posición adoptada. Vista desde la superficie, desde afuera y a distancia, se nos presenta dispersa, incoherente, un tanto caótica. Tiene un vivir errante, y una obra donde afloran las inquietudes filosóficas, apoloéticas para dejar paso a un cuento que se le ha ocurrido en el momento, a una noticia que ha recogido de labios del que acaba de hablarle. Escribe sobre todo cartas, en plan confidencial, amistoso, donde todo se narra, pero no se trata seguidamente una cuestión. Vida y obra aparecen en perpetuo zig-zag, en constante dispersión. Pero ver desde la superficie es ver superficialmente. El camino recorrido en este trabajo muestra que se puede penetrar más a fondo, e inquirir con ojo avizor, no sólo la apariencia y manifestación, sino también la génesis y la causa explicativa de cada uno de los momentos. Es otro ángulo de visión, de comprensión, más próximo a la realidad, más apto para la inteligencia.

Iniciamos el trabajo con un propósito claro y definido. El primer paso para entender la vida y la obra es el de acercarse a ella, entrar en ella, y verla a lo largo y a lo ancho. Nos urgía comprender la conjunción entre ambas, el lazo misterioso que hace de la obra una prolongación de la vida misma. Este propósito sencillo queda ya realizado. Han surgido cuestiones, a veces tentadoras, a la vera de nuestro sendero, y las hemos dejado en espera de ocasión oportuna. Atentos sólo a buscar la razón vital de su actitud en cada momento de su operación, hemos logrado afortunadamente nuestro intento. Llegados al final, creemos inoportuno desbordar el ángulo de visión elegido. Fácil tarea es disertar ahora acerca de su vida y de su obra. Pero sigue siendo un pecado contra la lógica traer a la conclusión lo que no se desprende naturalmente, como fruta madura, de las premisas sentadas. En esta hora de recoger las velas desplegadas, desde el vértice a que hemos llegado volvemos nuestros ojos inquisidores sobre el camino recorrido.

Resta por decir la última palabra, dentro de nuestro campo, sobre el hombre y la obra. Sería interesante una semblanza física del Filósofo Rancio, para lo cual encontramos en su obra acopio de materiales. Hay una constante paradoja entre los quebrantos de su salud y la limpidez celeste de su pensar, entre el descuido de su aspecto externo, y la atención a su vida interior. Es curioso observar que el hombre más ameno, más hilarante, el que tiene más gracia para contar entre todos los escritores de sus días, no encuentra una sola semana sin agudos dolores y sufrimientos. Su retrato físico ha de ser doliente. Su retrato moral, en cambio, está lleno de atractivo. Cultiva con esmero las virtudes religiosas, cumple con delicadeza sus deberes religiosos, hace de su vida un acto de servicio y de amor a Dios. Flor de su caridad es la amistad, por él siempre apreciada, la alegría, alivio de los pesares. Aquí buscamos la semblanza de su ser y pensar, del Alvarado intelectual, lleno de saberes. Y en este

plano el hombre está definido por tres coordenadas: el dominico, el filósofo, el apologista.

Dominico es sinónimo de hombre con inquietudes misioneras y universitarias. Vestir el hábito blanco y negro de los hijos de Domingo de Guzmán implica una doble consagración: a la verdad y a las almas. Vida y obra del Rancio están definidas por una entrega fiel a este altísimo quehacer. Es ante todo, y sobre todo, un dominico que vive atento al pálpito de cada una de sus jornadas diechiochescas, decimononas. En buena hora pasó por las tierras de Andalucía el Rvdmo. Boxadors, avivando el rescoldo adormecido de la vida dominicana, orientando a sus hijos al estudio de la obra de Tomás, al apostolado. Renacen a su paso las virtudes claustrales, despiertan los estudios. Alvarado llega al claustro en esta feliz conyuntura. Ya desde los principios su formación tiene un carácter de adiestramiento para la lucha. Es combativa. Los actos más solemnes, más importantes, mejor preparados son aquellos en que se defienden conclusiones, se buscan objeciones frente a frente de un adversario doctrinal. En las tres líneas en que se proyecta sigue patente su ser dominicano: su saber está siempre en función de llamada «regina scientiarum», de la teología; mantiene en la predicación la línea clásica de los frailes de la Orden de Predicadores en España; cultiva el estilo, y logra tal naturalidad y transparencia que su ser dominicano se proyecta en su obra. En los días amargos de la lucha, huye a tierras extrañas para conservar inmaculada la blancura de su hábito, salta al campo de combate por los fueros de la verdad maltrecha. Las diversas tareas que le ocupan, al parecer dispersas, inconnexas, están en el fondo enhebradas por un solo aliento dominicano. Quien logre penetrar bien en este cogollo de su vida y de su obra, lo ha comprendido.

Porque del dominico nace el filósofo. Este nombre cobra extensión en sus días. El filósofo es el tipo de hombre que sale a la calle, y está de moda durante el siglo XVIII. Es entonces la hora de la razón, de las luces, de la ilustración. Gustan de llamarse filósofos hasta los periodistas, hasta los escritores que ponen en sus obras muy poco de razón. Dos años después de haber nacido Alvarado muere La Mettrie, el autor del «Hom-bre-Máquina». Este hombre gordo, mofletudo, panzudo, que muere de una indigestión, ha adquirido en sus días y en la posteridad el nombre de filósofo. Sin embargo, Alvarado, que ha mantenido en sus días el saber tradicional, y ha mostrado saber discurrir mejor que ninguno de los llamados filósofos, a duras penas logra ser contado entre ellos. Y es que todavía no estamos de acuerdo acerca del contenido de este nombre, ni de su extensión. Alvarado se ha llamado a sí mismo filósofo, y así ha pasado a la posteridad. Tiene como tal el nervio y la vitalidad de la tradición aristotélico-tomista, y la inquietud de la hora en que vive. Afán del siglo XVIII es hacer crítica de todo, poner en tela de juicio lo divino y lo humano. Hay sólo una parte de la obra de Alvarado con este nombre,

pero en realidad toda ella es crítica, examen de razón, juicio ponderativo. En los mismos días en que Kant elabora su Crítica de la Razón, Alvarado critica la falta de razón de los filósofos eclécticos. Cuando en las Cortes de Cádiz se critica todo lo que es español, y se legisla en nombre de la filosofía del Contrato Social, el Filósofo Rancio es el único adversario de talla que les sale al paso. Alvarado es filósofo, no sólo por ser profesor de Filosofía, escritor de Filosofía, sino más bien por su esfuerzo continuado en pro del progreso de la filosofía. Se rebela contra los que rompen la continuidad del pensamiento humano. Toda escisión en este campo es mortal. El progreso pide apoyo en la tradición. Alvarado filósofo, es filósofo de su tiempo, en cuanto a los temas que trata. Son las inquietudes de la hora presente. Pero está muy por encima de su tiempo en la orientación que les da, en la luz con que las ilumina. Aquí entra de lleno en los cauces de la filosofía perenne, que por lo mismo es inactual, es de todas las horas. La Enciclopedia definía al filósofo muy a la moderna: «El filósofo es una máquina como las demás, pero una máquina que reflexiona sobre sus propios movimientos, que busca su felicidad en la sociedad, entre los hombres y no en las nubes de sus pensamientos». Alvarado se definió a sí mismo, como «filósofo rancio», como hombre del día con sabores añejos, porque la sabiduría, como el vino, tiene más virtud cuando tiene más años.

El dominico filósofo en la encrucijada de los siglos XVIII y XIX tenía que ser un apologista. Es la hora de la lucha por los nobles ideales. Peligran la patria y la religión. Franceses y afrancesados trabajan en demolerlas, y Alvarado sale al campo. Defensor de la patria, comienza por situarse en total oposición al adversario: «No soy francés, ni lo permita Dios». Todo lo francés le parece abominable. Cuando Aristóteles está en el infierno preocupado por saber lo que acerca de su doctrina se dice en Sevilla, llega allí un francés que cae desde su globo aerostático sin chocar en rama. Como si ser francés fuera haber nacido para el infierno. Mientras escribe las Cartas de Aristóteles aprende la lengua francesa, porque quiere entrar en batalla con todos los afrancesados. En las Cortes de Cádiz supone que hay un agente secreto de Napoleón, que dirige todos sus decretos. Alvarado, marchenero, andaluz, español no puede tolerarlo. Su apología de la patria es magnífica. El ha visto la España eterna dilacerada, y su obra titánica intenta salvar del naufragio los valores eternos. En pro de la religión la batalla es aún más denodada. Ve al jansenismo penetrar serpenteante, y lo descubre. Defiende la Inquisición con arrojo dominicano al presentir su abolición. Predica la doctrina de la Iglesia a todo el pueblo de manera que le entiendan. A este fin subordina todo su arte de narrador. Encierra en un cuento, en un refrán, en una frase que penetra por los sentidos verdades sobrenaturales, principios de razón agudos como armas de dos filos. La defensa que hace de los religiosos es una lucha a par de muerte. El apologista conserva siem-

pre serenidad y equilibrio, y aplica en cada caso la distinción entre el pecado y el pecador, entre el error y los que yerran.

Juntando estas tres coordenadas en un solo haz, tenemos al hombre con inquietudes intelectuales, operante, dinámico. Resultante de las mismas es su obra. El aforismo escolástico, que el obrar es una consecuencia del ser, tiene aquí perfecta aplicación. Después de conocer al hombre pensamos en lo que pudo ser su obra. El tomismo, tan necesitado de impulso y aliento en aquellos días, pudo ser restaurado, y tener una escuela bien formada en Sevilla, en torno al maestro. Pudo haber desperezado del todo, y anticipar su resurgimiento más de medio siglo. Pero este intento no cruzó por la mente de Alvarado. Distinguimos en su obra, como Eugenio D'Ors en la de Menéndez Pelayo, lo que quiso ser y lo que realmente fué.

Propósito de Alvarado fué dar tierra a la filosofía ecléctica en Sevilla, y dar vida nueva a la filosofía perenne. Intentó más tarde un noble debate frente a frente con los diputados del campo liberal, hablando, sin salir de su destierro, por boca de todos los que mantenían la tradición. Para conseguirlo apeló a todos los recursos: señaló los peligros que ya asomaban por el horizonte, buscó los adversarios que dirigían el movimiento, y por el diálogo, por la ironía fina y de buen temple, por el raciocinio claro y escolástico trató de evitar una Constitución utópica, y una legislación temeraria. Su ideal era poder combatir libremente con el movimiento afrancesado que pulula por doquier en las Cortes. Lo que realmente hizo está condicionado por las circunstancias múltiples que hemos estudiado siguiendo el proceso de su obra. La realidad es cambiante, está en un momento de graves convulsiones, y la obra de Alvarado tiene que plegarse para no ser extemporánea, para ser posible. Porque la característica esencial que la traspasa desde el principio, es ser obra de oposición. Nace como a remolque del adversario. Si no hubieran existido eclécticos en Sevilla, no hubiera defendido a Aristóteles. Sin las Cortes no tienen explicación las Cartas. Es cierto que no sólo destruye el error del adversario al hacer la propia defensa, sino que siembra y edifica, que propina buena filosofía y difunde ideas claras. Pero el propósito inicial, el punto de arranque de cada uno de sus trabajos hay que buscarlo en el adversario que lo provoca. Los anuncios que él imprimió para su obra, la explican adecuadamente: «Cartas del Filósofo Rancio sobre los negocios del día». Su obra ha sido una palabra que aclara un determinado momento histórico. Palabra de oposición, de polémica. Y a pesar de ello, palabra serena y transparente. Para ver lo que fueron los días del siglo XVIII y XIX, en que vivió, nos basta acercarnos a su obra. Como en un lago de aguas tranquilas se refleja en ella cuanto hay en torno suyo: los movimientos sociales, las confusiones del pensamiento, la decadencia de nuestras letras, la figura de Napoleón causando asombro en el mundo, los diputados legisladores, los filósofos

de pocos días. Palabra de un momento con vibraciones supratemporales.

Un tanto de broma Alvarado se definió a sí mismo, como «Quixote filósofo del siglo XIX, desfacedor de los muchos tuertos que están haciendo al mundo los señores malandrines liberales», y con ello acertó a expresar una verdad profunda. Es el caballero andante que busca en las enrucijadas de los caminos por donde va la patria, la defensa de los valores eternos. En este horizonte se proyectan su vida y su obra, desplegadas en tres momentos, alentadas por un solo anhelo. Ahí quedan enlazadas en abrazo irrompible. Cuando concluye la obra, se desmorona también su vida. Pero de ambas ha nacido ya felizmente el Filósofo Rancio con vida perdurable.

Fr. ABEL LOBATO, O. P.

Licenciado en Teología. Doctor en Filosofía.

Convento de Santa Cruz la Real. Granada.

La monografía precedente obtuvo el premio "José Salvador Gallardo" 1953/54, en el concurso convocado por el Excmo. Ateneo Hispalense.



OBRAS DEL PADRE FRANCISCO ALVARADO

Fuente primaria de nuestro trabajo son las Obras del Filósofo Rancio. Por ello presentamos aquí su ordenación cronológica, nuestro modo de citarlas y la edición a que corresponden las ya publicadas.

1. CARTAS ARISTOTELICAS (Mayo, 1786-Noviembre 1787).

Cartas Filosóficas que bajo el supuesto nombre de Aristóteles escribió el Rmo. Padre Maestro Fray Francisco Alvarado, conocido ya comúnmente por el FILOSOFO RANCIO... Las da a luz con las cuarenta y siete anteriores el Rmo. Padre Vicario General del Orden de Santo Domingo. Madrid. Imp. Aguado, 1825.

2. SERMONES.

1. Algunos párrafos del predicado con ocasión del Capítulo Provincial. Ignoramos la fecha exacta. Pudo ser en el año 1801, ó 1802, en que se celebró Capítulo Provincial en el convento de San Pablo de Sevilla, o el 1810, en el celebrado en Santa Cruz

la Real, de Granada, al que él como Maestro debió asistir. Editados en *Cartas Inéditas*, 9, 90-92 nota.

2. Sermón del glorioso mártir e inquisidor San Pedro de Arbués, predicado en la aniversaria solemidad que le consagra el Santo Tribunal de la Inquisición de Sevilla en el Real Convento de San Pablo de la misma ciudad, el 17 de septiembre de 1809. Sevilla. Imp. Real.

3. *CARTAS INEDITAS* (5 de agosto, 1810-14 de febrero, 1811).

Cartas Inéditas del Padre Maestro Fr. Francisco Alvarado del Orden de Predicadores, conocido con el nombre del FILOSOFO RANCIO, dirigidas, diez al Excmo. Sr. D. Francisco Javier Cienfuegos, hoy Cardenal de la Santa Iglesia Romana y Arzobispo de Sevilla, y una a D. Francisco Gómez Fernández. Madrid, 1846. Imp. D. José Félix Palacios, editor.

4. *DIALOGO* (Agosto, 1810).

Diálogo entre dos canónigos, compuesto por el FILOSOFO RANCIO, con motivo de la sacrílega e impía destitución y despojo que del Arzobispado de Sevilla hicieron los franceses al Excmo. Sr. Cardenal de Borbón. Publicado en *Suplemento* a las XLVII Cartas del Filósofo Rancio. Madrid. Imp. Miguel de Burgos, 1825.

5. *CARTAS CRITICAS* (5 de mayo, 1811-23 de marzo, 1814).

Cartas Críticas que escribió el Rmo. Padre Maestro Fr. Francisco Alvarado del Orden de Predicadores o sea el FILOSOFO RANCIO, en las que con la mayor solidez, erudición y gracia se impugnan las doctrinas y máximas perniciosas de los nuevos reformadores, y se descubren sus perversos designios contra la Religión y el Estado. Obra utilísima para desengañar a los incautamente seducidos, proporcionar instrucciones a los amantes del orden y desvanecer todos los sofismas de los pretendidos sabios. Madrid. Imp. E. Aguado, 1824-25. 4 vol.

Las citas que damos de las *Cartas Críticas* son conforme a los originales manuscritos de las mismas, que se conservan en el Archivo de la Provincia de Aragón, de la Compañía de Jesús. La distribución de las Cartas en los 4 volúmenes de la edición utilizada es como sigue: I, de 1 a 10; II, de 11 a 24; III, de 25 a 37; IV, de 38 a 47.

6. *CARTAS PRIVADAS* (27 de octubre de 1811-23 de octubre, 1813).

Es una colección de cartas particulares dirigidas a D. Manuel Freyre de Castrilló, la 1.ª; al P. Diego Díez, O. P., la 14, y las restantes a su amigo Francisco de Sales Rodríguez de la Bárcena, desde Tavira la mayor parte, desde los pueblos por los que pasa al regreso de su destierro, y desde Sevilla. Tenemos recogidas 35. Los originales de las mismas pertenecen también al Archivo de la Provincia de Aragón de los PP. Je-

suítas. Cfr. J. M. March, *El Filósofo Rancio, según nuevos documentos*, Razón y Fe, 34 (1912) 141-154.

7. ARTICULOS PERIODISTICOS (1813-1814).

1. Artículo Comunicado del FILOSOFO RANCIO al Procurador General de la Nación y del Rey, en 14 de febrero de 1813. Editado en *Suplemento* a las *Cartas Críticas*, p. 39-42.
2. Artículo al Procurador de la Nación y del Rey, con motivo de las elecciones que se celebran para las Cortes ordinarias. Entre los originales del P. Alvarado. Pertenece a 1813.
3. Otro artículo Comunicado al Procurador General del Rey y la Nación, última producción del FILOSOFO RANCIO, en que con su natural gracia y chistes pinta el júbilo de Sevilla por el anuncio de la libertad de nuestro amado Rey Fernando VII de las garras de Napoleón, y su venida a España. Publicado en *Suplemento* a las *Cartas Críticas*, p. 43-51.

8. OTRAS OBRAS.

1. *Novena a la Compasión y Dolores de la Santa Madre de Dios*. Sevilla. Imp. de la Vda. de Vázquez, 1818.
2. *Pregón de la máscara* del Colegio Mayor de Santo Tomás. Publicado en *Cartas Aristotélicas*. Appendix, 359.
3. *Décima contra la Constitución*. «Atar la pluma y la boca...» La publica el P. J. Sagredo, en *Bibliografía dominicana de la Provincia Bética* (1515-1921). Almagro, 1922. El P. Sagredo atribuye también al P. Alvarado la siguiente:
4. *Novena a Jesús Resucitado*, escrita para las Religiosas Dominicas de Madre de Dios. Sevilla. Imp. «El Porvenir», 1816.

N. B. Para simplificar las citas de las Cartas editadas, damos solamente el número de la carta y la página correspondiente, todo en numeración árabe.



NOTAS

- (1) *Vida y Escritos del Filósofo Rancio*. C. Críticas, t. I. pp. iii-xii.
- (2) *Vida y Escritos*. Ibid. En el tomo 5, como Introducción a las C. Aristotélicas se añaden algunas noticias en el Prólogo al Lector, pp. iii-viii.
- (3) *Cartas Inéditas del Padre Maestro Fray Francisco Alvarado*, del Orden de Predicadores, conocido con el nombre del Filósofo Rancio, dirigidas diez al Excmo. Sr. Don Francisco Javier Cienfuegos, hoy Cardenal de la Santa Iglesia Romana y Arzobispo de Sevilla, y una a D. Francisco Gómez Fernández. Madrid, 1846. Imprenta de D. José Félix Palacios, editor.

(4) Así en *Biografía Universal*, por una reunión de Eclesiásticos y Literatos. Madrid, 1848. Part. I. t. I. pp. 483-485. *Diccionario de Ciencias Eclesiásticas de PERUJO y ANGULO*. Madrid, 1883, 391-393. El *Diccionario Hispano Americano* añade que el Rancio está inscrito en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua*, etc.

(5) *Historia de los Heterodoxos Españoles*. Edic. Nacional. V. p. 400-401, y VI, 95-97.

(6) *Heterodoxos*, vols. V y VI, *ibid*.

(7) Ceferino González, *Historia de la Filosofía*, t. 4. p. 445-46. Madrid, 1886.

(8) En el certamen obtuvo el premio el P. Jesús Sagredo, O. P., con su trabajo *Biografía del Insigne Alvarado*. Esta obra no llegó a publicarse, y hoy día, después de la muerte del autor no ha sido posible encontrarla. Cfr. J. Sagredo, *Bibliografía dominicana de la Provincia Bética*. Almagro, 1922, p. 141. La estatua levantada al Filósofo Rancio es obra del escultor Coullant Valera. El Ayuntamiento de Marchena editó algunas Cartas.

(9) Cfr. Santísimo Rosario, t. 27, pp. 324-328.

(10) Fr. José D. Gafo. *Las Cortes y la Constitución de Cádiz*. Ciencia Tomista, 1912, 63-70; 228-247.

(11) Luis A. Getino. *El Filósofo Rancio. Su significación en la ciencia española. Obras Escogidas del Filósofo Rancio*. 2 vols. Madrid, 1912. Administración de la Ciencia Tomista. El mismo trabajo de introducción lo publicó como un artículo en la *Ciencia Tomista*, 1912, 248-264.

(12) *Ciencia Tomista*, *ibid*. 250.

(13) *Ciencia Tomista*, *ibid*, 258.

(14) J. M. March, *El Filósofo Rancio, Reverendo Padre Francisco Alvarado*, según nuevos documentos. *Razón y Fe*, 34 (1912) 141-154; 316-328; 425-433; 35 (1913) 17-29.

(15) Los originales, dice el P. March, «los debemos a la generosidad del Sr. Don J. de Palau y Huguet, quien los puso en manos de un Padre de nuestra Compañía. Hábilos él adquirido de una familia que residía en Córdoba, descendiente de la del P. Alvarado o emparentado con ella, y que los ofreció en agradecimiento de haberse publicado entonces la edición de las Cartas, por «la verdadera Ciencia Española» y por si se querían utilizar para una nueva edición. Así me lo notifica en carta particular el R. P. Francisco Simó, quien los recibió del generoso donante». *Razón y Fe*, 34 (1912), 154, nota.

(16) *La Soberanía del pueblo y el poder subventivo. Nueva Carta Crítica del Filósofo Rancio*, con introducción y notas por el R. P. José M. March, S. J. Madrid, 1913.

(17) Paulino Quirós, O. P. *Nuevos vates andaluces*. Ciencia Tomista, 1915.

(18) Edmundo González Blanco. *Cartas Inéditas del Filósofo Rancio*. Madrid, 1915.

(19) José M. Pemán. *Cuando las Cortes de Cádiz*. Poema dramático en verso. Madrid, 1949. El poema concluye en la celda del Filósofo Rancio, que se supone en el convento de Santo Domingo, de Cádiz.

(20) F. Klimke. *Historia de la Filosofía*. Traducción y ampliaciones a cargo de profesores de la Facultad Filosófica del Colegio Máximo de San Ignacio. Barcelona. Sarriá, 1947. Cfr. Prol. p. vii. p. 483. Interpretando mal el epígrafe, bajo el cual Roig Gironella estudia a Alvarado, la *Enciclopedia Católica*, art. Alvarado, dice que nuestro filósofo se dedicó a combatir a Kant, y a los postkantianos.

(21) Azorín, *El Rancio*, «ABC», 4 de febrero de 1949.

(22) *Vida y Escritos*, vi. Prólogo al lector, iv-v.

(23) *Vida y Escritos*, vi.

(24) Por las Cartas a Bárcena, aún inéditas, sabemos de otros muchos amigos con los cuales mantenía correspondencia. En 12 de julio le dice, «Escribí en estos días anteriores un centenar de cartas». Escribe a algunos dominicos. Al P. Provincial. A otros diputados de Cádiz, etc.

(25) C. Críticas, 4, 153, «Mi familia toda se cuenta en el estado llano». C. Inéditas, 3, 18. «Muchos se casan, y para acudir a sus obligaciones se dan una vida tan dura, que acaban muy en breve con su salud y existencia, de que pudiera citar muchos ejemplos y algunos de ellos en mi propia casa». En las C. Privadas nos da muchas noticias sobre la situación de los suyos, de los que él se preocupa que no les falte nada.

(26) C. Críticas, 25, 5, «Mientras me crié, mi padre me iba diciendo, me repetía a veces de palabra y a veces de obra: los niños no se meten en las conversaciones y cosas de los hombres, y jamás me permitió que acabase de decir algunas que se me venían a las mientes...»

(27) C. Críticas, 34, 371-72. «Me acuerdo que siendo muchachos preguntábamos a nuestras madres al verlas entrar en casa o salir de ella: Madre, adónde va V.? Madre, de dónde viene V.? La respuesta de la mía... solía ser a la primera de estas preguntas: a contar a los frailes, y a la segunda, de contar a los frailes».

(28) C. Críticas, 17, 243. «No puedo menos de acordarme de lo que mi abuela me contaba de Pedro Urdemalas...»

(29) C. Críticas, 42, 203. Sabemos el nombre de dos de sus hermanas, que figuran en la lista de suscriptores de sus obras de la edición Aguado, vol. 3, p. 495: «Doña Gertrudis y Doña María de la Concepción Alvarado, hermanas del P. Rancio, por 12 ejemplares». Más tarde, cuando Alvarado está en Sevilla, están casadas, tienen hijos, y a

la vuelta de su destierro de Portugal tiene que ir a vivir en su casa. Cfr. C. Críticas, 28, 147; 43, 225-27.

(30) C. Críticas, 16, 219. «Me pusieron a la escuela de edad poco más de cuatro años.

(31) C. Inéditas, 3, 14.

(32) C. Inéditas, 3, 14.

(33) Cfr. C. Críticas, 17, 236.

(34) Cfr. C. Críticas 16, 227-230; 42, 191; C. Inéditas, 3, 17-18. «Mi patria que es un pueblo de labradores —escribe en 1810— estaba ahora cuarenta años en un estado de simplicidad, inocencia y sobriedad, cual podía desearse por el hombre más santo». Al decir «mi patria» se refiere a su patria chica.

(35) C. Críticas, 4, 147.

(36) C. Inéditas, 3, 17. «Ve V. aquí el plan que se puso en mi patria: maestro de leer cuatro reales, de escribir seis...» «No habiendo ya escuelas gratuitas, el padre que quiera dársela (educación) a su hijo tiene que costear un maestro con todas las soca-las que éstos tienen en uso. Pocos padres quieren y menos pueden hacer estos gastos...»

(37) Antonio de Lorea. *Historia de la Provincia dominicana de Andalucía*. Ms. del Archivo Provincial. Granada. Lib. II, fol. 37 r.

(38) A. de Lorea. *Historia de la Provincia dominicana de Andalucía*. «En estos tiempos él escribe a finales del s. XVII— floreció aquel insigne varón, Fr. Pedro Mártir de Ribera, gran músico, gran cantor, y uno de los predicadores de mejores prendas que en este siglo ha tenido Andalucía».

(39) C. Críticas, 25, 5.

(40) C. Críticas, 42, 202. Tuvo siempre pocas fuerzas, pues él mismo nos dice que a los 26 años no podía con un fusil.

(41) A. de Lorea. *Historia de la Provincia dominicana de Andalucía*. Lib. II, fol. 89 r.

(42) C. Críticas, 31, 280.

(43) C. Críticas, 31, 278.

(44) Al tiempo de la invasión francesa, cuando los frailes salieron dispersos, dice Alvarado que pasaban de noventa. C. Críticas, 32, 278. Hay que tener en cuenta que la epidemia del año 1800, se llevó el 25 por 100 de las Comunidades, C. Críticas, 28, 120.

(45) C. Críticas, 31, 288.

(46) C. Críticas, 25, 5-6.

(47) Vida y Escritos, iii.

(48) C. Privadas 6 de Septiembre de 1812. Desde Moguer a Rodríguez de la Bárcena.

(49) Salvador García. *Relación histórica del Real Convento de San Pablo*. Ms. del Archivo Provincial de la Provincia dominicana de Andalucía. Granada. El autor escribe esta relación hacia 1780. El título de Universidad se le concedió en el Capítulo General celebrado en Salamanca en 1551, y fué confirmado por una bula de Julio III, «la qual se guarda original en el archivo de este convento», ibid.

(50) Cfr. Mortier, *Histoire des Maitres Généraux de l'ordre des Frères Prêcheurs*, t. 7, p. 392. Boxadors desde su primera circular promueve en la Orden, la vuelta a Santo Tomás de Aquino, y el rezo del rosario. Sus letras a toda la Orden sobre el estudio de Santo Tomás, de 30 de abril de 1757, «Perlatum ad nos» cfr. en Benedictus M. Reichert *Acta Capitulum Generalium*, XI, 344-350. *Monumenta Ordinis Fratrum Praedicatorum historica*, XIV. Romae, 1904.

(51) Cfr. Mortier, *Histoire des Maitres Généraux*, 7, 305.

(52) Antonius Goudin. *Philosophia thomistica iuxta inconcussa, tutissimaque Divi Thomae Dogmata. Matriti*. Apud Gabrielem Ramírez. Anno, MDCCLXV.

(53) «Omnes colegiales —ss dispone en los Estatutos del Colegio de Santo Tomás de Aquino n. 25— loquantur lingua latina et nullo modo hispana; etiam in rebus agibilibus et negotiis». Si bien esta disposición perdió vigor con el tiempo, se cumplía en buena parte en todas las casas de estudio.

(54) Nos falta el Libro de Estudios del convento de San Pablo, referente a esta época. Solamente con él nos sería posible reconstruir con precisión la carrera escolar de Alvarado en su convento.

(55) Así lo dice, en persona de Aristóteles, en la C. Aristotélicas, 14, 247.

(56) Vida y Escritos, iv.

(57) C. Críticas, 20, 346.

(58) Cfr. Salvador García, *Relación histórica del convento de San Pablo*, fol. 72 r-v. Transcribe algunos documentos de los que parten para misiones del convento de San Pablo, llenos de fervor.

(59) C. Inéditas, 11, 124.

(60) Vida y Escritos, iv.

(61) «Libro donde se escriben los Lectores y Cursos que se ganan en este Colegio Mayor de Santo Thomas de Aquino de la ciudad de Sevilla, con las substiciones y faltas que hubiere. Y asimismo la Institución de Lectores de Artes y Teología. Comenzóse el día 11 de julio del año 1725. Ms. del Archivo Provincial de la Provincia dominicana de Andalucía. Incipit: Curso del año mil setecientos veinte y cinco, fol. 1r. Explicit: Curso del año 1828-29, con la firma de fray Santiago Romero, Secretario de Estudios. Consta de 119 folios, todos escritos.

- (62) C. Críticas, 37, 468.
- (63) Cfr. Diego Ignacio de Góngora, *Historia del Colegio Mayor de Santo Tomás*, de Sevilla, publicada por el Excmo. Sr. D. Enrique de la Cuadra y Gibaja, Sevilla, 1890. 2. vols. La primera parte estudia la vida y obra de Deza, con muy pobre documentación, como ya advierte en la Introducción el Cardenal fray Ceferino González. Sobre el valor filosófico de la obra de Deza en el campo tomístico, cfr. Santiago Ramírez, *Hacia una renovación de nuestros estudios filosóficos*. Artículo publicado en la *Revista Estudios Filosóficos*, 1 (1952) 9. Sobre el valor teológico, cfr. Santiago Ramírez, *La facultad teológica de San Esteban de Salamanca*, Salamanca, 1947.
- (64) Cfr. D. de Góngora, *Historia del Colegio*, vol. 2. 331-32. Zurbarán pintó la Apoteosis en 1625.
- (65) Cfr. D. de Góngora, *Historia del Colegio*, I, 92-105.
- (66) Referente a esto poseemos en el Archivo Provincial de la Bética: 1. Libro de Claustros, el cual «comenzóse el año de mil y quinientos y setenta y seis a quatro días del mes de febrero, siendo Rector el M. R. P. Joan Carrillo Venegas. Consta de XXI folios. 2. Ceremonial y Formulario que se ha de observar en los Grados de Artes y Theologia en esta Universidad del Angélico doctor Santo Tomás de Aquino, de la Ciudad de Sevilla, conforme a las constituciones del Libro de Claustros. Escribióle el doctor Juan Francisco Farfán de Vera, siendo Rector el M. R. P. fray Thomas de Espejo, en 7 de marzo de 1640. 3. Respuesta del Colegio Mayor de Santo Tomás al segundo Pedimento de la Universidad de Sevilla. Escrito en el siglo XVIII. Sobre estos pleitos hay también algunos papeles sueltos. En 31 de abril de 1773 el Rector expone al Claustro los grandes gastos que ocasionan a los pleitos con la Universidad. Para ello mantiene a dos padres en la Corte. Ascienden a más de veinte y dos mil reales.
- (67) *Statuta Collegii Majoris D. Thomae Aquinatis Per Illustrissimum ac Reverendissimum D. Didacum Deza, Archiepiscopum Hispalensem*. Ms. del Archivo Provincial de la Provincia Bética, n. 3. «Sint viginti Collegiales fratres de observantia Ordinis Praedicatorum... duodecim sint perpetui, maneatque in Collegio quamdiu manere voluerint toto tempore vitae suae, aliorum vero octo, unusquisque maneat per decennium a die receptionis suae». n. 5. «...sint bene morigerati, honestae vitae ac bonae famae, ac sufficienter edocti in grammatica, et saltem in dialectica mediocriter instructi, sicutque ingenio habiles ad scientiam, a quo nullo modo recipiantur».
- (68) Cfr. Diego de Góngora, *Historia del Colegio*, II, p. 51.
- (69) Para la oposición el P. Rector, «per sortes» señala al candidato un punto de Súmeria, otro de Lógica y otro de Física. El examen frente a cinco jueces, comienza por la gramática. A su diestra tiene a los copositosores, a la izquierda el colegio en pleno. Expone uno de los puntos señalados por una hora, y durante otra responde a las objeciones. Cfr. Diego de Góngora, *Historia del Colegio*, II, 152.
- (70) *Statuta Collegii*, n. 13.
- (71) Libro de Lectores y Cursos, fol. 71 r.
- (72) Libro de Lectores y Cursos. «En 9 y 12 días del mes de enero de 1779 presidió conclusiones generales por mañana y tarde el M. R. P. Lr. de Moral Fr. Antonio Guerrero al Pe. Colegial Fr. Franco. Alvarao (sic) cuyo asserto fueron varias conclusiones de penitencias. Fr. José Pérez, Catedrático de Escritura y Notario de Estudios, fol. 71 v. 72 r.
- (73) Libro de Lectores y Cursos, fol. 72 v. «El 26 y 29 días del mes de noviembre de 1779, presidió conclusiones generales el M. R. P. Lr. de Escritura Fr. José Pérez, por mañana y tarde al Pe. Colegial Fr. Francisco Alvarao (sic) y fueron los assertos las cuestiones 38 y 39 de la tercera parte de Santo Tomás». Firma Fr. Antonio Guerrero.
- (74) C. Críticas, 20, 362, «en punto de amor y respeto de Santo Tomás soy tal, que después del beneficio que reconozco a la misericordia de Dios, porque me hizo católico... coloco inmediatamente el de haberme hecho Tomista».
- (75) Libro de los Lectores y Cursos. Hay dos Actas referentes a Francisco de Sales Rodríguez de la Bárcena. En 16 de mayo de 1774 «defendió 16 conclusiones a favor del sistema de Aristóteles contra Cartesio», fol. 58 r. El 16 de febrero de 1778 defiende conclusiones dogmáticas e históricas sobre el Misterio de la Encarnación, fol. 71 r.
- (76) Libro de Lectores y Cursos, fol. 73 v.
- (77) Libro de Lectores y Cursos, fol. 74 r.
- (78) Cfr. *Acta Capituli Provincialis Prov. Baeticae*. Granatae, 26 aprilis 1806.
- (79) Libro de Lectores y Cursos, fol. 74 r-v.
- (80) Libro de Lectores y Cursos, fol. 74 v.
- (81) Vida y Escritos, v.
- (82) Libro de Lectores y Cursos, fol. 76 r.
- (83) Libro de Lectores y Cursos, fol. 77 v. Al margen pone una nota: «Estas conclusiones del Lector Alvarado no se tuvieron».
- (84) *Statuta Collegii*, n. 81. Los Consiliarios deben ser dos, sacerdotes, con más de un año de residencia en el Colegio, se eligen cada año. «et sine dictorum Consiliarium consilio Rector nihil grave vel arduum faciet».
- (85) Libro de Lectores y Cursos, fol. 77 r. «Se concede la súplica al P. Lector de Cano, fray Antonio Sánchez y España, arreglándonos a la práctica de la Provincia y señalando por horas de dicha cátedra las primeras de estudios mayores de este Colegio».

insertándose esta nuestra providencia en el Libro de Estudios del dicho Mayor Colegio, donde lo firmamos a 18 de noviembre de mil setecientos ochenta y tres...

(86) Libro de Lectores y Cursos, fol. 78 r.

(87) C. Críticas, 6, 196. «Por los años 85 u 86 estuve en un pueblo donde casi todos eran parientes, y vivían como padres e hijos...»

(88) C. Críticas, 6, 196-97.

(89) C. Aristotélicas, 1, 7. Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*, V, 401.

(90) C. Aristotélicas, 5, 50.

(91) C. Aristotélicas, 2, 11.

(92) C. Aristotélicas, 5, 62; 8, 111, etc.

(93) Cfr. Menéndez Pelayo, *Heterodoxos*, VI, 199.

(94) Franciscus Villalpando, o. f. m. c. *Philosophia ad usum Fratrum Minorum Sti. Francisci Capuccinorum Provinciae utriusque Castellae accommodatae*. Matriti, 1777-78. 3. vol. C. Aristotélicas, 16, 273. Alvarado le llama «el eclético nacional», «el capuchinito de ahora».

(95) C. Aristotélicas, 4, 32.

(96) Cfr. Joannes Gotlieb Heinecius. *Fundamenta styli cultioris, notis et animadversionibus I. Mathiae Gesneri et I. Niclasii locupletata, nova exemplorum sylloge hac editione aucta*. Matriti. MDCCCLXXXVI. Apud Ibarra.

(97) C. Aristotélicas, 6, 68.

(98) C. Aristotélicas, 1, 2-3: «Aristóteles no sirve. Aristóteles no supo filosofía. Aristóteles debe desterrarse. Quien lo siga nunca ha de ser filósofo... En esto estamos convenidos todos los doctores: solamente cuatro frailes fanáticos perserveran tercos; y si cierto fraile que se halla en el catálogo de los santos, hubiese de haber sido canonizado en el día, en que las cosas se miran de otro modo, no sé yo cómo se le había de quitar la mancha de haber seguido a Aristóteles».

(99) C. Aristotélicas, 2, 11.

(100) C. Aristotélicas, 5, 52; 7, 79.

(101) C. Aristotélicas, 10, 52.

(102) C. Aristotélicas, 15, 260.

(103) F. Villalpando. *Philosophia. I. Prologus*, vii: «Hispani apud quos tamdiu philosophia cultioresque disciplinae ingenti exterorum dedecore ac sibilo jacuere, jamjam sommo excutere, vires ingeniumque suum probe agnoscentes, incoeptum est, et nullius usus studiis valere juis, praestantiora atque utiliora exspectant, libertatem philosophandi veteri servituti, intolerabili jugo quod abicere nequidem praestantioribus validioribusque licebat qui et bujuse methodi scribendi, docenti experimentum fecere, testes loculentissimi sunt».

(104) C. Aristotélicas, 14, 242-43.

(105) C. Aristotélicas, 6, 66-67.

(106) C. Aristotélicas, 1, 4-7.

(107) C. Aristotélicas, 1, 8.

(108) C. Aristotélicas, 2, 11.

(109) C. Aristotélicas, 5, 48.

(110) C. Aristotélicas, 5, 53.

(111) C. Aristotélicas, 7, 77.

(112) C. Aristotélicas, 8, 98.

(113) C. Aristotélicas, 8, 106.

(114) C. Aristotélicas, 8, 108.

(115) C. Aristotélicas, 6, 64. «Una y otra vez haré alto sobre aquellos despropósitos que me parezcan más de bulto, sin perder de vista mi objeto que es mantenerme a la defensiva».

(116) C. Aristotélicas, 3, 30. «Parece que V. se ha descuidado con mi primera Carta, hasta dar lugar a que la copien». Id, 8, 94.

(117) C. Aristotélicas, 7, 76.

(118) C. Aristotélicas, 7, 75. «La escasez de libros en que me veo es el estorbo más poderoso. No tengo en mi poder más que los cuatro o cinco que V. me remitió. En este país no tenemos bibliotecas...» Cfr. Ibid, 4, 31.

(119) C. Aristotélicas, 8, 95. «Si no me hubiese propuesto desde el principio mantenerme solamente sobre la defensiva...»

(120) C. Aristotélicas, 8, 107. «Sabe V. el mucho tiempo que ha que en Sevilla se está siguiendo la filosofía de moda; pues después de esto me tengo por más instruido en ella que todos esos señoritos que hacen profesión de modernos y quieren pasar en esa ciudad por patriarcas de la filosofía de buen gusto».

(121) C. Aristotélicas, 9, 118-19.

(122) C. Aristotélicas, 9, 121-22.

(123) C. Aristotélicas, 9, 124.

(124) C. Aristotélicas, 10, 131.

(125) C. Aristotélicas, 10, 149-52.

(126) C. Aristotélicas, 13, 237.

(127) C. Aristotélicas, 14, 239. «V. ha dicho y así es verdad, que son infinitas las

Cartas que tiene que escribir. Ha escrito trece, cuyo número comparado con el que reserva in pectore, tiene proporción de un segundo de tiempo con todo el curso del año.

(128) C. Aristotélicas, 14, 246.

(129) C. Aristotélicas, 15, 262.

(130) C. Aristotélicas, 15, 263.

(131) C. Aristotélicas, 16, 273.

(132) Paul Hazard. *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*. Traducción del francés por Julián Marías. Revista de Occidente, 1946. Madrid, p. 89. Antonius Genuensis, *Elementa physicae experimentalis usui tyronum aptatae*. Venetiis, MDCCXCII. I, cap. VII. par. V. «Verum postquam Philosophia desiit esse sub Aristotelis jugo, et Renati dictatura cito concidit, nec Leibnitii aut Newtonii auctoritas ad monarchiam creandam valere, respublica philosophorum primum aristocratica, mox democratica evasit. Igitur philosophi fere omnes, auctoritatis jugo excusso, suam rationi et experimentis dignitatem restituerunt. Quare quisque tantum valet quantum ingenio... inclauerit... Nam philosophia non imperium est, sed ratio, nec ullis civilibus legibus adstringitur sed ex natura ipsa modum et formam accipit», p. 82.

(133) C. Aristotélicas, 16, 274.

(134) C. Aristotélicas, 17, 305.

(135) C. Aristotélicas, 18, 310.

(136) C. Aristotélicas, 19, 349.

(137) C. Aristotélicas, 19, 355-6.

(138) C. Aristotélicas, 18, 325. «Tengo la desgracia de que luego que me veo en alto, me mareo. Por esta causa no puedo echar un viaje a Sevilla como tenía pensado, montado en nuestro carricoche».

(139) Los Editores de las Cartas, con la ilusión de encontrar el desarrollo completo del plan prometido, hicieron indagaciones en Córdoba y Sevilla, pero resultaron infructuosas. Nadie dió razón de más Cartas. C. Aristotélicas, 19, 354-55, nota.

(140) C. Aristotélicas, 19, 359.

(141) Libro de los Lectores y Cursos, fol. 82 r. «En 24 de octubre de 1787 fueron instituidos en Lectores de Teología los MM. RR. PP. Lectores Fr. José Varea y Fr. Francisco Alvarado, el primero de la Cátedra de Moral, y el segundo de la de Escritura, vacantes por haber completado los cursos MM. RR. PP. Fr. Antonio Guerrero y Fr. José Pérez. Hicieron la protesta de fe y los juramentos acostumbrados en manos del M. R. P. Maestro Fr. Jerónimo Torralbo, Rector».

(142) En las oposiciones eran preferidos los colegiales decennios, si ellos deseaban la plaza de perpetuos. *Statuta Collegii*, n. 7.

(143) Libro de los Lectores y Cursos, fo. 82 v. «En 11 de marzo de 1788 se le notificó en presencia de la Comunidad la lección de Teología de Sagrada Escritura al M. R. P. Lector de Artes Fr. Francisco del Valle, por haber cumplido su decennio el M. R. P. Lector Fr. Francisco Alvarado, cathedrático que lo era de dicha lección».

(144) «Pregón de la Máscara del Colegio Mayor de Santo Tomás». C. Aristotélicas. Appendix, p. 359. Los editores nos dicen que se han extraviado otras muchas de este mismo estilo.

(145) *Acta Capituli Provincialis Prov. Baeticae*, 26 aprilis, 1806. In Conventu Stae. Crucis Regalis Granatensis. *Magistri titulo lectionis pro rata filiorum Sti. Pauli Hispanensis*, n. 8. «R. adm. P. Mag. Fr. Franciscus Alvarado institit. die 2 Junii 1805, in locum R. adm. P. Mag. Ex-Prov. Fr. Michaelis Almoguera. Hic locus est in quo utrique conventus Sti. Pauli Cordubeni. et Hispanensis vicissim alternant». P. 95-97.

(146) C. Inéditas, 11, 111. «Mi única profesión es de teólogo, sin tener de las otras más que la ligerísima tintura a que me ha obligado la necesidad que de esta tintura tiene la teología».

(147) Carta del M. R. P. Maestro Ex-Provincial Fr. Josef Díaz, escrita a un amigo suyo. Córdoba. Por D. Juan Rodríguez de la Torre, p. 6.

(148) Cfr. *Disertación teológica canónica*, en que se establece el derecho con que el Rector del Colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla, independiente del Provincial, y sin obligación de que preceda el examen mandado por las leyes de su Orden, presenta a sus súbditos a los señores Ordinarios para oír con su examen y aprobación las confesiones de los seglares. Sevilla, 1808. En la Imprenta Mayor. El Provincial P. José Díaz, responde con la Carta a un amigo suyo, defendiendo su derecho. Y en contra de la defensa del Colegio se publican varias impugnaciones: *Impugnación de la Exposición* y comprobación del derecho con el Rector del Colegio Mayor de Santo Tomás de Sevilla presenta por sí mismo a sus súbditos a los señores Obispos para oír las confesiones de personas seglares... escrita por el Bachiller D. J. F. M. Año de 1797. *Impugnación por el Licenciado D. Eulogio de Pedrajas*. Publicada en Jaén, etc.

(149) *Acta Capituli Provincialis Prov. Beticae*, 26 aprilis 1806, n. VI: «Ne lectores aut studentes ad praedicationum mittantur, et cum ex praedicationibus Quadragesimalibus extra conventus jam Studia labefactari videantur...»

(150) C. Inéditas, 6, 55: «He sabido por el Sr. Camino que un patriota redimió del poder de los enemigos un poco de ganado perteneciente al cortijo de San Jacinto. Quisiera que otro tanto se hiciese con el de mi convento de San Pablo, que deberá hallarse en nuestra hacienda de Torre de Cuadros, situada entre Hinojos y Chucena. Manuel Solis,

vecino de este último pueblo, y hombre muy de bien, es nuestro conocedor. En caso de que esta expedición se logre, quisiera que este conocedor diese alguna nota de algunas reses mías que estaban con las de comunidad. No sé cuántas son ni qué señales tienen. Ellas deben ser la progenie de dos vacas que compré para ayudarme en mi vejez con lo que saqué del púlpito del año 1788. Y si por casualidad se libran má valdré del infujo de V. E. para recuperarlas o su precio».

(151) Cfr. C. Críticas, 32, 257.

(152) C. Críticas, 399-400.

(152) C. Críticas, 21, 399-400.

(154) C. Críticas, 12, 208-9; 8, 281; 11, 39, etc.

(155) C. Críticas, 6, 200-201, 32, 257-258.

(156) Cfr. C. Aristotélicas, 8, 111.

(157) C. Críticas, 32, 257. «Ha de saber V. que la memoria se me ha vuelto liberal...»

(158) Vida y Escritos, VI. «No leerá nadie sus sermones...»

(159) En el Diccionario de Ciencias Eclesiásticas, escribe el art. sobre Alvarado, el presbítero José María Salvador Barrera, más tarde Obispo de Madrid. Dice acerca de sus sermones: «Es lástima que no se hayan impreso con sus Cartas algunos de sus sermones, quizá extraviados, y singularmente los que predicó acerca de la divinidad de Jesucristo, de la ley, de la Concepción Inmaculada de María, del Jubileo, de la Bula que tanta admiración causaron entre sus contemporáneos, según el testimonio de algunos que tuvo el gusto de oír el que escribe estas líneas». Tomo I. Madrid, 1883, p. 393.

(160) C. Inéditas, 9, 90-92, nota. «Traté esta materia en mi sermón de capítulo, que por casualidad conservo, y acompaño con esta calidad de reintegro, por si fuese de utilidad para rectificar muchas ideas que corren equivocadas...»

(161) Sermón del glorioso mártir e inquisidor San Pedro de Arbués, predicado en la aniversario solemnidad que le consagra el santo Tribunal de la Inquisición de Sevilla en el Real Convento de San Pablo de la misma ciudad, el 17 de septiembre de 1809. Sevilla. Imprenta Real. Se conserva un ejemplar en la Biblioteca de los Dominicos del convento de Santo Domingo, de Jerez de la Frontera.

(162) C. Aristotélicas, 18, 322.

(163) Novena a la Compasión y Dolores de la Santa Madre de Dios. Sevilla. Imprenta de la Vda. de Vázquez, 1818.

(164) Cfr. C. Críticas, 28, 120-25. En el año 1787, el número de personas consagradas a Dios en la religión y en el clero secular era de unas 150.000. España tenía entonces once millones de habitantes.

(165) C. Inéditas, 9, 91.

(166) Tal fué la respuesta que dieron a los Padres Capitulares de la Provincia de España el año de 1801, cuando quisieron enviar a Roma las Actas del Capítulo para la aprobación. Cfr. Mortier, *Histoire des Maitres Généraux*, 7, 436.

(167) C. Inéditas, 9, 83.

(168) C. Críticas. Soberanía del pueblo y el poder subventivo, 52. Esto ocurría también en otras Ordenes. El P. Fr. Manuel Malcampo, Vicario General de los Capuchinos, establece que «a los religiosos maestros de escuelas caritativas, se les deje la aplicación de tres misas semanales, si son sacerdotes, y sin no lo fueren se les agreguen de supererogación «tres libras de chocolate cada mes, para su decente desayuno. Cfr. Ignacio Omaechevarría, O. F. M. Un plantel de santidad en las afueras de Burgos, San Esteban de los Olmos. En Archivo Ibero-Americano, 1950, p. 335.

(169) C. Críticas. Soberanía del pueblo, p. 53.

(170) Cfr. C. Inéditas, 1, 4.

(171) C. Inéditas, 11, 111. «Conozco mi talento que no calza muchos puntos, y sé que la mayor parte del tiempo que pude haber empleado en cultivarlo se lo han llevado las necesidades de mis pobres padres y las continuas queiebras de mi salud».

(172) C. Críticas. Soberanía del pueblo, 53.

(173) C. Críticas, 29, 166.

(174) C. Críticas, 29, 166.

(174) C. Críticas, 29 178. Alvarado en esta Carta intenta dar una respuesta a Gallardo, que en su Diccionario critico burlesco, recoge cuanto corre en España contra los frailes. El texto citado responde al Ms. original, no publicado.

(175) C. Inéditas, 9, 92. «No hay persona de autoridad en el mundo que no quiera mezclarse en el gobierno interior de los conventos, dirigirlos en sus elecciones, proveer sus destinos, reformar o enmendar sus providencias, y lo que es peor proteger a los discolos y descontentos del yugo religiosos».

(176) C. Inéditas, 9, 90-91, nota.

(177) C. Inéditas, 9, 92, nota.

(178) Cfr. Mortier, *Histoire des Maitres Généraux*, 7, 435-438.

(179) Sobre el P. Díaz y su intervención en estos asuntos, da muy precisas noticias Fr. José Cantero, Biografía del Reverendísimo P. Fr. José Díaz Delgado, O. P. Ms. del Archivo Provincial de la Provincia dominicana de Andalucía. Cfr. Hipólito Sancho, Un dominico de pro: Vida y obras de fray José Cantero Palacios. Sevilla, 1950. Archivo Hispalense, nos. 36 al 42.

- (180) Carta encíclica del P. Díaz. Cfr. Mortier, *Histoire des Maitres Généraux*, 7, 508. Appendice, II.
- (181) *Acta Capituli Prov. Provinciae Baeticae*, 26 Aprilis, 1806, p. 12-13.
- (182) C. Críticas, 31, 248.
- (183) C. Críticas, 31, 249-253.
- (184) Vida y Escritos, xi.
- (185) C. Críticas, 15, 191. «Si señor —dice a Villanueva— la calificación del santo Oficio es un título de mucho honor, que V. ambicionó en algún tiempo y que yo (pudiera V. haberlo dicho pues lo presencié y fué testigo de ello) obtuve sin ambicionarlo, y que de consiguiente estimó doble más, por lo que es en sí mismo y por el modo con que vino a honrarme».
- (186) C. Críticas, 15, 190. Así le ha retratado Villanueva, que vivió con él en San Pablo.
- (187) C. Críticas, 15, 190. Villanueva —nos dice el Rancio— «medio descubre, medio tapa a un eclesiástico a quien todos conocen por mi amigo, y a quien le pone el nombre de D. Agramato. C. Críticas, 16, 210 y 233.
- (188) C. Críticas, 15, 190. Dice al mismo Villanueva: «Vamos al Maestro... En las Universidades se da hoy por el mérito de haber estudiado la teología (el título de maestro) en las religiones por el de haberla enseñado al menos doce años. Donde hay, pues, más gente que lleve el santo nombre en vano. En las Universidades o entre los frailes». Texto conforme al original autógrafo.
- (189) C. Críticas, 2, 47. C. Aristotélicas. Prólogo al Lector, iv.
- (190) C. Críticas, 32, 275. Daoiz estuvo residiendo en Sevilla de 1800 a 1808, en que fué trasladado a Madrid.
- (191) C. Críticas, 27, 81.
- (192) Conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*. Madrid, 1926. BAE, p. 107.
- (193) C. Críticas, 30, 189. C. Inéditas.
- (194) C. Inéditas, 2, 10. «Debo aquí contar a V. E. una anécdota de cosa que ocurrió conmigo. Vinieron a Sevilla a mi convento de San Pablo siete emigrados franceses eclesiásticos. Traían de la Inquisición las peores ideas, que yo como testigo ocular tuve muchas veces que disiparles...»
- (195) Conde de Toreno, *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, 200.
- (196) C. Críticas, 15, 183.
- (197) C. Críticas, 37, 468.
- (198) C. Críticas, 15, 182.
- (199) C. Inéditas, 1, 4.
- (200) C. Críticas, 24, 474.
- (201) C. Inéditas, 1, 3. «lo estaba haciendo —el encargo de Cienfuegos— cuando cayeron sobre Sevilla los franceses, que se habrán encontrado sobre mi bufete parte de mis observaciones en materia de estudio, comenzadas a trabajar por orden de V. E.» Id. 4, 21.
- (202) C. Críticas, 11, 43.
- (203) C. Críticas, 30, 181.
- (204) C. Críticas, 32, 257.
- (205) C. Críticas, 30, 180.
- (206) Fr. Jesús Sagredo, *Bibliografía Dominicana de la Provincia Bética*, Almagro, 1922, p. 14, cuenta entre las obras del Rancio «Poesías humorísticas», de las cuales dice, «hemos encontrado varias, como la décima que dejó escrita en la puerta de su celda de San Pablo, al abandonarla cuando la exclaustación. Dice así:

«Atar la pluma y la boca—Remachar más nuestros grillos
 Gobernar sólo los pillos—Robarnos lo que nos toca—
 Barrenar la fuerte roca—De la Fe y la Religión—
 Doblar la Contribución—Quitar la Iglesia y el Rey
 Y desbaratar nuestra Ley—Esto es la Constitución».

Si la décima es de Alvarado, no puede estar escrita en este momento de la «exclaustación», en que huye de los franceses. Pues nadie habla todavía de la Constitución ni se puede pensar que sea para quitar la Iglesia y el Rey. De ser suya, la ha escrito en los días del destierro.

(207) C. Críticas, 30, 181-82. Peligros tuvieron los fugitivos en los pueblos del tránsito amotinados algunos de ellos contra los miembros del Gobierno porque hufan. Cfr. Toreno, *Historia del levantamiento*, 238.

(208) C. Críticas, 11, 43.

(209) C. Inéditas, 8, 69. «Llevo siete meses de estar en Portugal. Somos siete personas sin los frecuentes huéspedes»...

(210) C. Críticas, 46, 390. «En todo este invierno y el pasado andaba sacando de entre las espinas y zarzas los espárragos y las tagarninas».

(211) C. Inéditas, 3, 39.

(212) C. Inéditas, 9, 93. «Cada cual cuenta la feria como le va en ella. Y a nosotros nos va tan mal que nada deseo con más ansia que el momento en que podamos volvernos con seguridad a Ayamonte. Verdad es que los jefes tanto eclesiásticos como seglares nos tratan con humanidad, mas esta humanidad no recompensa los insultos que sufrimos de un pueblo que con la leche mama la aversión contra los españoles». C. Privadas, 3 febrero, 1812. «Portugal no ha entrado, ni entrará en mí».

(213) C. Inéditas, 1, 3.

(214) C. Inéditas, 1, 3-7. «Hemos sido las monas de los franceses hasta en aquellas modas que ellos han inventado para gloriarse de lo mismo que nosotros abominamos».

(215) C. Inéditas, 2, 9.

(216) C. Inéditas, 3 y 4, 13-24. «En el siglo pasado metió el Gobierno su mano en la enseñanza, pero la metió para perdersenos... Se nos mandó estudiar una filosofía que no conocíamos... Se nos mandó seguir una teología ecléctica, y fué la primera vez que en la iglesia se le aplicó este absurdo epíteto a la teología».

(217) C. Inéditas, 5, 6 y 7, 27-67. «El rey en el día es el príncipe de los negociantes. Vende sal, tabaco, barajas, nitro, polvos de salvadera, pólvora y qué sé yo qué más», 8, 73. «Mete siete veces la mano en un plato de ensalada que comamos», 8, 80. Sobre los grandes, cfr., 5, 37-38.

(218) C. Inéditas, 9, 82-93.

(219) C. Inéditas, 10, 93-109. Los toros «que son la grande manía de la nación» no son del gusto de Alvarado. «Tengo a este espectáculo por bárbaro y sangriento, indigno de un pueblo culto, incompatible con la humanidad que la naturaleza nos inspira, y contrario a la caridad en que consiste toda ley. Digo, pues, que debe quitarse y está bien quitado», 10, 106. Cfr. 6, 47.

(220) C. Inéditas, 9, 92.

(221) C. Inéditas, 8, 82. *Diálogo entre dos canónigos*, compuesto por el Filósofo Rancio con motivo de la sacrilega e impía destitución y despojo, que del Arzobispado de Sevilla hicieron los franceses al Excmo. Sr. Cardenal de Borbón. C. Críticas. Suplemento a las XLVII Cartas del Filósofo Rancio. Madrid, 1825. Imprenta de don Miguel de Burgos, p. (1)-(38).

(222) Rafael Vélez, *Apología del Altar y del Trono*, o historia de las reformas hechas en España en tiempo de las llamadas Cortes. Madrid. Imp. de Cano, 1818. Vol. 2, p. 55 «hubo las más públicas nulidades» en las elecciones. Conde de Toreno, *Historia del levantamiento*, 285.

(223) Agustín de Argüelles, *Examen histórico de la Reforma Constitucional* que hicieron las Cortes generales y extraordinarias desde que se instalaron en la Isla de León el día 24 de septiembre de 1810 hasta que cerraron en Cádiz sus sesiones, en 14 del propio mes de 1813. Londres. En la Imp. de Carlos Wood e hijo, 1835. Vol. 1, p. 428. Toreno, *Historia del levantamiento*, 288.

(224) Decreto IX, de 10 de noviembre de 1810. *Libertad política de imprenta*. «...atendiendo a que la facultad individual de los ciudadanos de publicar sus pensamientos e ideas políticas, es no sólo un freno a la arbitrariedad de los que gobiernan, sino también un medio de ilustrar la nación en general, y el único camino para llegar al conocimiento de la verdadera opinión pública, han venido en decretar, que todos... tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas, sin necesidad de licencias». Colección de decretos y órdenes, t. I, p. 14.

(225) Cfr. Toreno, *Historia del levantamiento*, 303. Ellos mismos se daban este por equivocación han nacido en España, aumentado con más de 50 voces y una receta nombre «a imitación de los romanos». Cfr. *Diccionario crítico burlesco*, «Ideas liberales», p. 100. Madrid, 1820.

(226) Cfr. *Diccionario razonado manual*, para inteligencia de ciertos escritores que eficazísima para matar insectos filosóficos, Seg. edic. Cádiz, 1811. Serviles son los «siervos de la razón ilustrada por la fe», p. 66. El código de éstos lo explica mejor que nadie Alvarado, C. Críticas, 33, 290-301.

(227) Toreno, *Historia del levantamiento*, 303.

(228) Toreno, *Historia del levantamiento*, 304.

(229) El 25 de agosto, como postdata a la carta 4, al enterarse de la publicación de la primera, dice a su amigo Bárcena: «Y pues hay más de un año que estoy escribiendo a V. cartas y más cartas sobre el negocio de las Cortes lo segundo que le encargo es que vaya dando a leer las dichas cartas...» Texto original.

(230) C. Inéditas, 11, 100.

(231) C. Inéditas, 11, 123-24.

(232) C. Críticas, 1, 3. Texto original publicado por el P. J. M. March. Razón y Fe, 34 (1912), 320.

(233) C. Críticas, 1, 3-4.

(234) C. Críticas, 1. Texto original. Razón y Fe, 34 (1912), 320.

(235) Los clérigos en el Congreso son numerosos: «Un extranjero que por primera vez entrase en el salón —escribe el Conciso— dudaría si veía un Concilio o un Congreso Nacional y se confirmaría más en ello, si llegaba a tiempo que se tratase de... rentas eclesiásticas, privilegios eclesiásticos... Si la educación popular y la instrucción pública

no hace más progreso, tampoco extrañaremos un Congreso nacional de sotanas». El Con-
ciso, 23 de enero, 1814. Hemeroteca Municipal de Madrid.

(236) C. Críticas, 1, 24. Razón y Fe, 34 (1912), 321.

(237) C. Críticas, 1. Razón y Fe, 34 (1912), 323-27. Texto original.

(238) C. Críticas, 1. Razón y Fe, 34 (1912), 322.

(239) C. Críticas, 1, 44.

(240) C. Críticas, 2, 47.

(241) C. Críticas, 1, 28-39.

(242) C. Críticas, 46, 390. «He concebido y voy a todo trapo a poner por obra el
proyecto de una Constitución filosófica», 46, 389.

(243) C. Críticas, 46, 390-1. El tercer escollo es del Ms. original.

(244) C. Críticas, 46, 417.

(245) C. Críticas, 46-424.

(246) C. Críticas, 46. «Baste, amigo mío, baste por ahora de Constitución y to-
memos respiración hasta otro día en que con la sangre y la cabeza más frescas, y el
estómago más sosegado podamos hablar alguna cosa sobre los nuevos derechos del pue-
blo, que son la parte que en mi concepto falta». Texto original.

(247) *Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores que por
equivocación han nacido en España*. Aumentando con más de 50 voces y una receta
eficacísima para matar insectos filosóficos. Obra útil y necesaria en nuestros días. Se-
gunda edic. Cádiz, 1811. Sobre las vicisitudes de este célebre *Diccionario*, que originó
como respuesta el de Gallardo, cfr. Toreno, *Historia del levantamiento*, 410.

(248) C. Críticas, 4, 139-39. Textos conforme al original.

(249) C. Críticas, 4, 140. «Todos los que conservamos algún amor al bien no debemos
descuidarnos en ayudar a los nuevos diputados».

(250) C. Críticas, 4, 141. Texto original.

(251) C. Críticas, 4. Texto original.

(252) C. Críticas, 4. Texto original: «No crea V que ha carecido de misterio ni el
des crédito que por todas vías se ha procurado de la antigua filosofía, ni el empeño en
arrojar de las aulas la Suma de Santo Tomás para sustituir en su lugar otros com-
pendios muy bonitos. No sería, no ha sido sin misterio. La filosofía de moda ha prepa-
rado por estos arbitrios sus caminos...»

(253) C. Críticas, 4. Texto original.

(254) *El Redactor General*, n. 62, p. 233. Día 15 de agosto de 1811.

(255) C. Críticas, 1, 1. Nota del Doctor D. Francisco de Sales Rodríguez de la Bár-
cena, Prebendado de la Catedral de Sevilla, y Diputado a Cortes. «Mi propio con-
venimiento y las repetidas instancias de otros mis amigos a quienes la lei, cumpliendo la
prevención de su autor, me han determinado a imprimirla bajo mi firma...»

(256) C. Críticas, 3, 129. «Puede V. hacerse cargo de la gracia que me hizo la tal
fechuría. Renegué lindamente de V. y lo puse para mi sayo de voluntarioso y majadero
a toda mi satisfacción». Texto original.

(257) C. Críticas, *ibid.* Texto original.

(258) C. Críticas, *ibid.* Texto original. Este nombre ya se encuentra en la primera
de las C. Aristotélicas, 4, y es usado en ellas con frecuencia.

(259) C. Críticas, 7. Texto original. Es la Carta escrita el 1 de Septiembre de 1811.

(260) C. Críticas, *ibid.*

(261) C. Críticas, *ibid.* «En viendo que se te arrima algún Filosofo hazte la señal
de la cruz que es remedio contra las tentaciones, y quizá con esto sólo te librarás de la
suya. Ei insiste el tentador (porque esta clase de diablos no haga tanto caso de la cruz
como los otros) y si mostrándote *omnia regna mundi*, te dixere *haec omnia tibi dabo*, tú
serás obero, respóndole con mucha fe: *Domine non sum dignus*. Menos burlas y más
limosnas. Para soberanía in partibus no necesito yo de Vds. En el día en que me dé
la gana, me hago yo Emperador de la China con la misma facilidad con que Vds. me
hacen soberano de España...»

(262) C. Críticas, *ibid.* «Quién me diera, condiscípulo mío, que alguno de los muchos
que están penetrados de estas verdades se tomase el trabajo de predicarlas a las puertas
del Congreso».

(263) C. Críticas, 47, 461.

(264) C. Críticas. *La soberanía del pueblo*, 16.

(265) C. Críticas. *La soberanía del pueblo*, 43-59.

(266) C. Críticas, 1-7. Los párrafos elogiosos de las Cortes, o que protestan obediencia
y rendimiento, son añadidura. 1, 39. «No es fácil que V. se persuada a qué grado
tan alto llegan el respeto y veneración que profeso a las Cortes...» 3, 130. 7, 226: «Re-
pito, pues, que debo y voy a dar un público testimonio de mi sumisión y respeto al go-
bierno supremo para deshacer las calumnias con que me infaman los filósofos...», etc.

(267) C. Críticas, 7, 225. Aquí añade a Bárcena: «me ha llegado la noticia por per-
sona fidedigna de la delación que de mi primera Carta hizo a la Regencia una porción de
mis benditos favorecedores los filósofos, de haberla ésta remitido a la Junta Provincial
para que la censurase, y de que los delatores no consiguiesen saliese yo declarado reo de
lesa nación como pretendían».

- (268) C. Privadas, 27 de octubre de 1811. A Don Manuel Freyre de Castrillón. Editada por el P. J. M. March. Razón y Fe, 34 (1912), 316-17.
- (269) C. Privadas, 27 octubre, 1811. Ibid.
- (270) C. Privadas, 12 noviembre, 1811. A. Bárcena. «Veo que ha sido V. que voy saliendo Profeta. Escuche, pues, ahora otro capítulo de profecías. Mientras escribamos por acá, Vds. por allá abolirán la Inquisición porque no podrán otra cosa o si la pueden no se atreverán. Se seguirá a esto que todo el que escriba por el trono o por el altar será mirado como reo de lesa Constitución y por consiguiente de Estado y que los papeles impíos y sediciosos se multiplicarán en infinito y adquirirán a los gefes de la impiedad mayor partido... Dos años me parece a mí que se gastará en esto...»
- (271) C. Privadas, 12 noviembre, 1811. A. Bárcena.
- (272) El Conciso, n. 26, p. 121. Viernes 12 de octubre de 1810.
- (273) Paul Hazard El Pensamiento europeo en el siglo XVIII, 33-34.
- (274) Antonio Alcalá Galiano, Recuerdos de un anciano, Madrid, 1878, p. 13, nos dice que antes de las Cortes se editaba allí «El Correo de las Damas», periódico «de lo más pobre de mérito que en ocasión alguna haya salido de las prensas».
- (275) En la Hemeroteca Municipal de Madrid se encuentra algún ejemplar de la mayor parte de éstos. Cfr. Edmundo González Blanco. Historia del periodismo desde sus comienzos hasta nuestra época. Madrid, 1919, p. 171-77.
- (276) Rafael Vélez, Apología del altar y del Trono, «Los impresores y publicistas despachaban más de 1.000 Concisos, 700 a 800 Redactores: así, respectivamente, los demás escritos», p. 177.
- (277) Cfr. Toreno, Historia del levantamiento, 410.
- (278) El Redactor General, da noticia de las nuevas publicaciones cada día, bajo el epígrafe «Impresos». Oscila entre 4 y 6 por día.
- (279) Bartolomé José Gallardo, Apología de los Palos, dados al Excmo. Sr. Lorenzo Calvo por el Presidente D. Joaquín de Osma. Madrid, 1812, p. 47.
- (280) El Conciso, 22 de agosto de 1811. Cfr. El Redactor General, 23 de agosto, que da un resumen, n. 70, p. 267.
- (281) El Redactor General, 16 de septiembre de 1811, n. 93, p. 361.
- (282) El Redactor General, 15 de septiembre de 1811.
- (283) El Redactor General, n. 250, 977-78.
- (284) Cfr. C. Críticas, 15, 93.
- (285) El Redactor General, n. 305, p. 1197-98, 14 de abril de 1812. «Cuánto me alegro que tome V. por su cuenta glosar la Carta del Filósofo Rancio... En glosando V. las Cartas presentes, debe pasar a las de marras, digo a las que escribí años pasados allá en Sevilla. Porque V. ha de saber que este reverendísimo, en la clase de literato toda su vida ha sido cartero y familiar y no otra cosa». Firma, Z.
- (286) El Redactor General, 26 agosto, 1812, n. 439, p. 1731. Cfr. C. Críticas, 28, 145.
- (287) C. Críticas, 234-35. Texto original.
- (288) C. Críticas, 8, 235.
- (289) C. Críticas, 8, 236.
- (290) C. Privadas, 12 noviembre, 1811. A. Bárcena: «Esa buena familia se ha hechado el alma atrás, y está resuelta a vencer o a morir. Ninguno de ellos ignora el peligro en que está sino vence. Tienen systema, tienen unión, no perdonan medio».
- (291) C. Críticas, 8, 254.
- (292) Natanael Jomtob (Antonio Puigblanch). La Inquisición sin máscara, o disertación en que se prueba la evidencia los vicios de este tribunal y la necesidad de que se suprima. Cádiz en la imprenta de José Niel, 1811.
- (293) C. Críticas, 8, 236.
- (294) C. Críticas, 11, 11.
- (295) Contra el Conciso y Jomtob son las Cartas 9, 10 y 11, que corresponden a los meses de noviembre y diciembre de 1811.
- (296) C. Críticas, 15, 184.
- (297) C. Críticas, 16 y 17. Alvarado hace un penetrante análisis de cada uno de los personajes de Villanueva, mostrándole que no tiene vocación de escritor ni arte para escribir como él ha soñado.
- (298) C. Críticas, 1, 37-38.
- (299) C. Críticas, 11, 3. «Por fin llegó a mis manos el Jansenismo de Ireneo Nistactes». Ireneo Nystactes, El Jansenismo, dedicado al Filósofo Rancio. Cádiz. Imp. de la Junta Superior, 1811.
- (300) C. Privadas, 8 enero, 1812. A. Bárcena.
- (301) C. Privadas, 3 febrero, 1812. A. Bárcena.
- (302) C. Críticas, 17, 266.
- (303) C. Críticas, 17, 269-70. Texto original.
- (304) C. Privadas, 15 febrero, 1812. «Cómo estamos de liberales? Esta pregunta me interesa sobre quantas pueden hacerse».
- (305) Toreno, Historia del levantamiento, 399. El 19 de marzo de 1812 «juraron la Constitución en el salón de Cortes los diputados y la Regencia...»
- (306) C. Privadas, 27 de febrero, 1812. «Ya V. mismo palpa los inconvenientes que

ha traído la sanción de la Constitución por el murmullo. Ojalá que los buenos diputados evitando el murmullo, y no diciendo cosa alguna, al votar hubieran dicho no. Ojalá que habiendo carecido de la libertad que mañosamente se les quitó arbitren medio por donde la Nación quede desengañada y su reputación puesta como corresponde. Más Vds. allá se las entiendan. Lo cierto es que se han sancionado muchas cosas que no deben valer y que seguramente no valdrán a no ser que acabemos de perdernos, y que no quisiera yo que tantos hombres de bien quedasen con esta nota para en adelante».

(307) C. Privadas, 27 de febrero, 1811.

(308) C. Privadas, 3 de abril de 1812. «Hoy he vuelto a la dieta de arroz. Luego que con ella se serene el estómago podré algo y concluido que tenga con el Jansenista, iré a pagarla con el de las Fuentes Angélicas, para lo cual me voi preparando, a pesar de que de Santo Tomás no tengo más que la Suma, y no he podido encontrar ni uno siquiera que trate de *Justitia et Jure*. Veremos si entretanto se desocupa Sevilla y entonces ya se podrá todo. Mi ánimo es tomar la cosa por sus primeros principios; tratar del pacto nacional español, e ir mostrando el abuso que sus compañeros de Vated han hecho en la aplicación de todos los principios políticos, etc., etc., y luego indirectamente entenderme con el de Las Fuentes Angélicas».

(309) C. Privadas, 24 de junio de 1812.

(310) C. Privadas, 12 de julio, 1812. «De intento voy dilatando tratar de las Angélicas Fuentes porque quisiera hacerlo en Sevilla con las Partidas y varios otros libros a la vista y con toda la libertad con que debe hacerse».

(311) C. Privadas, 28 julio, 1812.

(312) C. Privadas, 28 julio, 1812. «V. pásaselo bien; yo estoy mejor y deseando volver a Sevilla, si es que no he de jurar la Constitución, porque si me obligan moriré portugués, aunque me coman las desdichas».

(313) C. Privadas, 19 agosto, 1812. «Por este nuevo plan nos alexamos de tropezar con los disparates sancionados; pero más tarde o más temprano es necesario tropezar con ellos».

(314) C. Críticas, 19.

(315) Bartolomé José Gallardo. *Diccionario crítico burlesco* del que se titula *Diccionario razonado manual para inteligencia de ciertos escritores* que por equivocación han nacido en España. Cádiz, 1811. Ya en el «intróito» cita al Rancio: «No es otro el fin de la presente guerra: abarrenar la Constitución. La Constitución, obra maravillosa! en que los liberales han trabajado para reunir materiales. Para completar el edificio ha sido preciso derribar algo de lo antiguo. Hinc prima mali labes: De aquí toda la metralla de Diarreas, Clases vindicadas, Cartas críticas rancias, luces brillantes, Diarios respectivos... Qué delirio!, p. xii.

(316) C. Críticas, 20, 372-73.

(317) C. Críticas, 21 y 22, 406-8.

(318) C. Privadas, 8 de enero, 1812. «La necesidad de los buenos papeles se aumenta por días y conviene ocurrir a ella. Por esta causa me alegro de que mis Cartas, malas o buenas cundan. Ya sabía yo que en Galicia había dado ruido la primera. Otro tanto me avisan de Mallorca, y en Sevilla parece que también ha pegado bien».

(319) C. Privadas, 28 febrero, 1812. «Acaba de llegar un frayle corista de mi convento que solicita órdenes. Me trae la noticia de que en Sevilla se han puesto contra mí muchísimos pasquines. Ha visto tres de ellos y por la relación que me da contienen las mismas especies y palabras que los periodistas mis amigos de Cádiz. Hablé con este frayle, Tenorio, el que era Agente Fiscal: le preguntó por mí, no le quiso él decir mi paradero. Díxole que era lástima que un hombre como yo anduviese vagueando; que el Conde Montarco me estimaba, y quería darme un empleo. Qué tal? Mire V. si unos Filósofos se entienden unos con otros».

(320) C. Privadas, 27 febrero, 1812. «Va un papel de Fr. Luciano contra Natanael. Es muy interesante el descubrimiento que hace de su mala fe en las citas de San Agustín». 12 de noviembre de 1811: «¿o tardaré en hacer lo que Vsted me encarga. Entretanto mi compañero ha tomado la cosa por su cuenta, y piensa gastar sólo tres días». Y así en la mayor parte de las Cartas Privadas de Tavira, y Sevilla.

(321) C. Privadas, 24 de junio, 1812. «Yo insisto en mi systema de vivir en mi rincón: desde él he encontrado y espero seguir encontrando siempre a los que se unifican conmigo en el pensar. Por mi desgracia tengo ya tertulia, y sin embargo, de que la mayor parte de los que concurren a ella son gente muy de bien, veo que sería mejor no tenerlas. Algunos de los que concurren, como D. Fermín Mexía, le sirven durante varias horas —en expresión suya— «de dolor de costado».

(322) Toreno. *Historia del levantamiento*, 406-407.

(323) C. Críticas, 25, 8.

(324) C. Privadas. Moguer, 6 septiembre, 1812. «Me hallo en este pueblo camino de Sevilla. Tardaré en llegar a ella todavía cosa de 12 días porque vamos haciendo estaciones por causa de las monjas y enfermoss».

(325) C. Privadas. Moguer, 6 septiembre, 1812. «Me ha agitado la alegría de nuestra común libertad el encuentro que en el día 3 de este mes tuvo mi compañero con un joven de 21 años, a corta diferencia, Secretario de la Embaxada de Russia, que le leyó

la cartilla liberal y en ella muchas cosas de que daré a V. idea cuando pueda. Baste por ahora que dicho representante de la Nación no recibió dos bofetadas por respeto a la casa donde las provocó. Memorables han de ser estas Cortes por todos los siglos futuros». Cfr. C. Críticas, 25, 5.

(326) C. Privadas. Bollullos del Condado, 10 septiembre, 1812.

(327) C. Privadas. Bollullos del Condado, 19 de septiembre, 1812. «Cotejadas cosas con cosas y teniendo presente aquella regla de in dubiis tutior pars est eligenda, he resuelto volverme a Portugal, suponiendo entretanto que no desisto del viaje a Sevilla. Ea bien: yo vuelvo a Portugal, enfermizo, sólo y desvalido. Con gente que me cuidaba no dexé de pasar algunos trabajos. Qué será ahora que no tengo quien me cuide, en un pays donde ni se guisa, ni se come, como mi madre me enseñó a comer y en una edad en que ya el alcácel está duro para pitos».

(328) C. Privadas. Sevilla, 26 septiembre, 1812. A su cuñado José Francisco: «Mi Josef Franc. Me tienes en tu casa y a lo que presumo para largos días, porque ahora han vuelto a entrar los franceses para los frailes. Atendida la mucha carestía en que está todo, es necesario que nos prevengamos para el invierno... Yo traxe poquísimo dinero. Veremos para en adelante. Tu compadre está en casa también y es menester que continúe en casa».

(329) C. Privadas. Sevilla, 30 septiembre, 1812.

(330) C. Privadas. Sevilla, 6 octubre, 1812. «La última de V. me sossegó del todo. Nuevos amigos que voi descubriendo me sossegran más. Nuevos desatinos que estamos palpando me renuevan las esperanzas: en fin nuevos deseos me entretienen...»

(331) C. Privadas. Sevilla, 10 octubre, 1812.

(332) C. Críticas, 25, 23-24.

(333) C. Críticas, 25, 24. Como prólogo acusa de algunas cosas al señor ministro. Pero estas acusaciones no se publicaron.

(334) C. Privadas. Sevilla, 30 noviembre, 1812.

(335) C. Críticas, 29, 148.

(336) Bartolomé José Gallardo. *Diccionario crítico-burlesco*, 57. C. Críticas, 36, 61.

(337) C. Críticas, 39. Texto original.

(338) C. Privadas. Sevilla, 15 diciembre, 1812.

(339) C. Privadas, 22 diciembre, 1812. «En vista de la agradable noticia que V. me da de que van a abolir la Inquisición (beneficio que hará época en la historia de España) he resuelto la impresión de la segunda carta a la mayor brevedad». Sobre las vicisitudes de Alvarado en relación con la impresión de sus Cartas, sus deseos de limpiarlas de todo fermento liberal, y editarlas por su cuenta, cfr. J. M. March, *El Filósofo Rancio*. Razón y Fe, 34 (1912), 425-433.

(340) Cfr. Toreno, *Historia del levantamiento*, 442-445. «Anunciar debemos ahora con altos pregones la caída del Santo Oficio de la Inquisición, que decretaron las Cortes después de una discusión prolongada y sabia...» C. Críticas, 30, 182.

(341) C. Privadas. Sevilla, 22 diciembre 1812 «...mis amigos desean que yo me meta con la Constitución o la Regencia y yo me meteré con lo que Dios quisiere, y a mí no me han de coger en la trampa en que a Ballesteros».

(342) C. Críticas, 32, 271-2.

(343) C. Privadas. Sevilla, 12 febrero, 1813. «Esta tarde, a las tres, se nos da posesión de San Pablo. A Josef Franco, que lleve esta noticia a mi P. Provincial porque no estoy para escribirle». C. Críticas, 31, 223, 224.

(344) C. Críticas, 32, 264.

(345) C. Críticas, 32, 264.

(346) C. Críticas, 31, 224.

(347) C. Críticas, 32, 281.

(348) C. Críticas, 32, 257. «En vista pues de ello, de que la falta de dos dientes no me permite pronunciar tan claro como debo, y de que la debilidad a que estoy reducido no puede ya sufrir media hora de esfuerzo para hablar en público, he resuelto decretariamente tomar cuartel de inválidos en materia de predicación, dejando esta parte de mi instituto para los que tengan memoria, salud y voz más robustas».

(349) C. Privadas. Sevilla, 22 diciembre, 1812. «Esse Sr. Vicario Capitular me encarga que impugne el Dictamen de la Comisión. En primer lugar la impugnación que ya se necesita es la del Panormitano del Gallego, y yo no tengo el tal Panormitano. En segundo yo no he visto el tal Dictamen. Cómo lo he de impugnar?...»

(350) C. Críticas, 33, 291.

(351) C. Críticas, 37, 447.

(352) C. Críticas, 33, 327-28.

(353) C. Privadas. Sevilla, 12 febrero, 1813. «Recibí anoche los 100 exemplares de la carta primera, que hoy se ha llevado a los puestos para venderla. Creí que viniese la tercera. No he querido poner los carteles como vinieron de allá por no llamar la atención. Haré imprimir aquí otros de menos follage, que sólo digan Cartas del Filósofo Rancio sobre los negocios del día».

(354) C. Críticas, 34, 329-333.

(355) C. Críticas, 42, 183.

(356) C. Críticas, 38, 3. El Solitario: Juicio histórico-canónico-político de la autoridad de las naciones sobre los bienes eclesiásticos. Alicante, 1813.

(357) C. Críticas, 41, 179.

(358) C. Críticas, 41, 172.

(359) Lo conoce al llegar a Sevilla y se dedica a propagar su lectura. En 30 de noviembre, 1812, dice que ha entregado ya dos comunicados. En 22 de diciembre: «Algún otro comunicado mío ha ido por manos de esse Sr. Vicario Capitular. Irian muchos más si no fuesse por las Cartas y por tanto como me rodea. Van también otros de fray Luciano, algunos de don Juan Luque, e irán otros según se pudiere. Si no acomodasse como van pueden meterles la tixera y dexarlos como se desearon».

(360) C. Críticas, 43, 228.

(361) Artículo del Filósofo Rancio al Procurador General de la Nación y del Rey. C. Críticas. Suplemento, vol. 5, p. 40.

(362) Otro artículo comunicado al Procurador General del Rey y de la Nación. Última producción del Filósofo Rancio, en que con su natural gracia y chistes pinta el júbilo de Sevilla por el anuncio de la libertad de nuestro amado Rey Fernando VII de las garras de Napoleón, y su venida a España. C. Críticas. Suplemento, 43-51.

(363) Vida y Escritos del Filósofo Rancio, x.